



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**“INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA  
PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA”.**

---

Trabajo de Investigación previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTORA:**

Graciela Alexandra Martínez Martínez

**TUTOR:**

Lcda. Teresa Paredes Mg.

Ambato – Ecuador

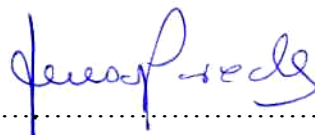
2018

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de Tutor del trabajo de Investigación sobre el tema “**INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**” de la Srta. Graciela Alexandra Martínez Martínez, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, Enero 25 del 2018

### **TUTOR**



Lcda. Teresa Paredes

C.I. 180171394-0

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO**

Los contenidos, criterios, análisis, conclusiones, recomendaciones y propuesta emitidos en el trabajo de investigación: tema: **INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA** son de exclusiva responsabilidad del autor.

Ambato, Enero 25 del 2018



Graciela Alexandra Martínez Martínez

C.I. 1804573689

**AUTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según normas institucionales.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi trabajo de investigación con fines de difusión pública, igualmente apruebo la reproducción de este documento dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Enero 25 del 2018



.....

Graciela Alexandra Martínez Martínez

C.I. 1804573689

**AUTORA**

## **APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”** presentando por la Srta. Graciela Alexandra Martínez Martínez, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,.....2018

Para constancia firman:

.....  
**Presidente**

.....  
**Miembro**

.....  
**Miembro**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta investigación, a mis padres Víctor Hugo y Claudina Esmeraldas.

A mis hijos, Lían Santiago y Mía Valentina, mi hermano Víctor Hugo, mis abuelitos, tíos y primos, quienes siempre han estado presentes en mi vida.

**GRACIELA**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento especial a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la Carrera de Trabajo Social ya que me ofrecieron la Oportunidad de terminar mi formación Académica.

Mis agradecimientos a la Licenciada Teresa Paredes, Mg, ya que con su Valioso aporte me ayudo a culminar este trabajo de investigación.

Finalmente mi agradecimiento A la Policía Nacional Distrito Patate-Pelileo, y al Gad Parroquial Huambaló, por la Información Entregada para Efectuar el trabajo.

**GRACIELA**

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO .....	iii
DERECHOS DE AUTOR .....	iv
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiv
RESUMEN GENERAL .....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA .....	3
Tema:.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
Contextualización.....	3
MACRO .....	3
MESO.....	7
MICRO.....	9
ÁRBOL DEL PROBLEMA.....	11
Análisis Crítico .....	12
Prognosis .....	13
Formulación del Problema .....	14
Delimitación del objeto de investigación .....	14
Delimitación de contenido .....	14
Delimitación espacial .....	15
Delimitación temporal.....	15
Unidades de Observación.....	15



Justificación: .....	15
Objetivos .....	17
Objetivo General: .....	17
Objetivos Específicos:.....	17
CAPÍTULO II. ....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS: .....	18
Fundamentación Filosófica .....	20
Fundamentación Epistemológica .....	21
Fundamentación Sociológica .....	21
Fundamentación Axiológica .....	22
Fundamentación legal .....	22
El Código de la niñez y la adolescencia.....	23
Código Orgánico Integral Penal.....	24
Categorías Fundamentales .....	26
Constelación de ideas de la variable Independiente.....	27
Constelación de ideas de la variable Dependiente .....	28
Categoría de Variable Independiente .....	29
Seguridad .....	29
Control .....	31
Bienestar.....	33
Intervención de la Policía Comunitaria.....	34
Seguridad .....	35
Calidad de Vida.....	35
Integridad Física.....	36
Bienestar Comunitario .....	36
Fomento de la Policía.....	37
Problemas Sociales.....	37
Violencia Contra Niños/as y Adolescentes .....	38
Violencia Domestica .....	38
Desarrollo Humano Adecuado .....	38
Vida Larga y Saludable.....	39
Social – Familiar – Personal .....	39

Categoría de la Variable Dependiente.....	40
Sociedad .....	40
Cultura.....	43
Familia .....	44
Violencia Contra niños, niñas y adolescentes .....	44
Comunicación .....	46
Roles.....	47
Protector – Educador.....	47
Violencia .....	48
Derechos Humanos .....	53
Normativas Nacionales .....	53
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia .....	54
Normativas Internacionales.....	54
UNICEF .....	54
HIPÓTESIS .....	55
SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	55
CAPÍTULO III.....	56
METODOLOGÍA .....	56
Enfoque de la Investigación .....	56
Tipo de Investigación.....	56
De Campo .....	56
Bibliográfica Documental .....	56
NIVELES DE INVESTIGACIÓN.....	57
Exploratoria.....	57
Descriptiva .....	57
Población y Muestra.....	58
Muestra:.....	58
Operacionalización de Variables.....	59
Técnicas e Instrumentos.....	62
Plan de Recolección de Información.....	62
Procesamiento y Análisis de Información .....	64
CAPÍTULO IV.....	65
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	65

Análisis e interpretación de los resultados de los policías encuestados.....	65
Análisis e interpretación de resultados de los niños/as y adolescentes encuetados....	90
Verificación de Hipótesis .....	118
Verificación por Chi- Cuadrado.....	120
CAPÍTULO V .....	123
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	123
CONCLUSIONES .....	123
RECOMENDACIONES .....	124
CAPÍTULO VI.....	125
PROPUESTA.....	125
DATOS INFORMATIVOS .....	125
Título de la Propuesta.....	125
Antecedentes: .....	125
Justificación: .....	126
Objetivo.....	127
General: .....	127
Objetivos Específicos:.....	127
Análisis de Factibilidad:.....	128
Factibilidad Socio-Cultural: .....	128
Factibilidad Económica:.....	128
Factibilidad Técnica: .....	128
Fundamentación .....	129
Consecuencias de un niño maltratado .....	129
Metodología-Modelo Operativo .....	130
TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES POLICIALES Y DEMAS	
SERVICIOS SOCIALES .....	133
Plan Operativo.....	138
Administración:.....	139
Recursos: .....	139
Cronograma:.....	139
BIBLIOGRAFÍA .....	140
ANEXOS	
PAPER	

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla No. 1 Población.....	59
Tabla No. 2 Operacionalización de la Variable Independiente.....	60
Tabla No. 3 Operacionalización Variable Dependiente.....	61
Tabla No. 4 Técnicas e Instrumentos .....	62
Tabla No. 5 Recolección de Información .....	63
Tabla No. 6.....	65
Tabla No. 7.....	65
Tabla No. 8.....	66
Tabla No. 9.....	67
Tabla No. 10.....	68
Tabla No. 11.....	69
Tabla No. 12.....	70
Tabla No. 13.....	71
Tabla No. 14.....	72
Tabla No. 15.....	73
Tabla No. 16.....	74
Tabla No. 17.....	75
Tabla No. 18.....	76
Tabla No. 19.....	77
Tabla No. 20.....	78
Tabla No. 21.....	79
Tabla No. 22.....	80
Tabla No. 23.....	81
Tabla No. 24.....	82
Tabla No. 25.....	83
Tabla No. 26.....	84
Tabla No. 27.....	85
Tabla No. 28.....	86
Tabla No. 29.....	87
Tabla No. 30.....	88
Tabla No. 31 Género y Nivel de Educación de los Encuestados.....	90

Tabla No. 32.....	90
Tabla No. 33.....	91

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico No. 1 Árbol de Problemas.....	11
Gráfico No. 2 Red de Categorías Conceptuales.....	26
Gráfico No. 3 Constelación De Ideas De La Variable Independiente .....	27
Gráfico No. 4 Constelación De Ideas De La Variable Dependiente.....	28
Gráfico No. 5 ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a NNA .....	65
Gráfico No. 6 ¿A dónde está dirigida su ayuda?.....	66
Gráfico No. 7 ¿Qué entiende por protección contra el abuso a NNA? .....	67
Gráfico No. 8¿Quiénes se encargan de dar seguimiento, cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes? .....	68
Gráfico No. 9 ¿Qué tipo de intervención ofrece la Policía Nacional cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?.....	69
Gráfico No. 10 ¿A qué organismo de autoridad se reporta, si usted interviene en un caso de violencia contra niños, niñas y adolescentes? .....	70
Gráfico No. 11 ¿Aceptan las familias las investigaciones ofrecidas por la Policía en caso de existir violencia contra niños, niñas y adolescentes? .....	71
Gráfico No. 12 ¿Realiza actividades educativas que prevengan o reduzcan el abuso contra menores? .....	72
Gráfico No. 13 Actividades Educativas .....	74
Gráfico No. 14¿Opina que las leyes en contra del abuso a NNA es la única solución al problema?.....	75
Gráfico No. 15 ¿Usted cree que para educar a un niño, es necesario la ayuda y unión de familia, escuela y sociedad? .....	76
Gráfico No. 16 ¿En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los NNA.....	77
Gráfico No. 17¿Conoce a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual?.....	78
Gráfico No. 18 Cuantos Niños/as.....	79
Gráfico No. 19 Si conoció de algún tipo de abuso contra menores ¿Lo reporto?.....	80
Gráfico No. 20 ¿A qué organismo lo reporto?.....	81
Gráfico No. 21 ¿Conoce la existencia de alguna tradición cultural que pueda ser considerado como abuso? (por ejemplo que un adulto se case con un NNA) .....	82

Gráfico No. 22 ¿Qué medida disciplinaria deberían usar los padres cuando sus hijos se portan mal? .....	83
Gráfico No. 23 ¿La importancia de la intervención de la policía comunitaria antes casos presentados de maltrato a niños/as y adolescentes se debe? .....	84
Gráfico No. 24 ¿Con que frecuencia los agentes policiales mantienen diálogos y reuniones con la comunidad? .....	85
Gráfico No. 25 ¿La Policía Nacional recepta sugerencias de la comunidad para mejorar el orden y seguridad? .....	86
Gráfico No. 26 ¿Con que frecuencia los agentes policiales trabajan junto a los miembros de la comunidad para resolver problemas sociales? .....	87
Gráfico No. 27 ¿Con que habitualidad los agentes policiales realizan operativos de control y seguridad? .....	88
Gráfico No. 28 ¿Con que habitualidad los agentes policiales, brindan charlas de prevención de violencia en las unidades educativas .....	89
Gráfico No. 29 ¿Cuánto atiende a la escuela?.....	91
Gráfico No. 30 Si atiende poco ¿Por qué? .....	92
Gráfico No. 31 ¿Han utilizado el castigo corporal cuando se porta mal?.....	93
Gráfico No. 32 ¿Cómo se ha sentido?.....	94
Gráfico No. 33 ¿Cada cuánto sus cuidadores le han llamado vago, tonto, etc.?.....	95
Gráfico No. 34 ¿Cada cuánto sus cuidadores le han degradado, aterrorizado o ignorado?.....	96
Gráfico No. 35 ¿Cómo considera la comida, vivienda, salud y educación que le proporcionan sus cuidadores? .....	97
Gráfico No. 36 ¿Cuál debería ser la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se portan mal? .....	98
Gráfico No. 37 ¿Cada cuánto observa violencia doméstica en su hogar? .....	99
Gráfico No. 38 ¿Qué siente cuando hay violencia en la casa .....	100
Gráfico No. 39 ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso físico? .....	101
Gráfico No. 40 ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso emocional? .....	102
Gráfico No. 41 ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso físico?.....	103
Gráfico No. 44 ¿Conoce a un niño o niña que haya experimentado abuso emocional? .....	104

Gráfico No. 47 ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso sexual? .....	105
Gráfico No. 50 ¿Alguna vez le han castigado físicamente por traer malas notas? ..	106
Gráfico No. 51 ¿Puede distinguir entre una caricia apropiada y una que no lo es?.	107
Gráfico No. 52 ¿Alguna vez le han intentado tocar inapropiadamente?.....	108
Gráfico No. 53 ¿A quién le contarías si sufres abuso de cualquier clase?.....	109
Gráfico No. 54 ¿Le molesta que sus padres estén averiguando donde se encuentra usted todo el tiempo? .....	114
Gráfico No. 56 ¿Cómo reconoce usted a un agente policial? .....	115
Gráfico No. 57 ¿Cuánto confía usted en el agente policial? .....	116
Gráfico No. 58 ¿Si usted fuera víctima de cualquier tipo de violencia; con quien lo denunciaría? .....	117



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Tema:** “INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA “.

**Autora:** Graciela Martínez

**Directora:** Lcda. Teresa Paredes. Mg.

**RESUMEN GENERAL**

El trabajo conjunto entre la Policía Nacional y los servicios sociales, es la base primordial para combatir la Problemática social de violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Esta investigación se basa en la intervención que brinda la Policía Comunitaria en casos existentes de abuso contra los niños, niñas y adolescentes. Los resultados obtenidos ayudaron a plantear estrategias para reducir esta problemática.

En el trabajo que la investigadora ha realizado, sobre la existencia de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, se ha probado que con el trabajo en conjunto de la Policía Nacional y los servicios sociales, encaminados a trabajar en contra del maltrato, ayudan a que esta problemática sea combatida y tenga síntomas de reducción; y de esta forma los niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo integral adecuado.

**Descriptor:** Policía Comunitaria, Violencia, Problemas Sociales, Desarrollo Humano, Bienestar Comunitario, Seguridad, Sociedad, Familia, Cultura, Servicios Sociales.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Theme:** “INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA “.

**Author:** Graciela Martínez

**Director by:** Lcda. Teresa Paredes, Mg.

**ABSTRACT**

The joint work between the National Police and social services is the fundamental basis for combating the social problem of violence against children and adolescents. This investigation is based on the intervention provided by the Community Police in existing cases of abuse against children and adolescents. The results obtained helped to propose strategies to reduce this problem.

In the work that the researcher has done, on the existence of violence against children and adolescents, it has been proven that with the joint work of the National Police and social services, aimed at working against mistreatment, they help to that this problem be fought and have symptoms of reduction; and in this way children and adolescents have an adequate integral development.

**Key Words:** Community Police, Violence, Social Problems, Human Development, Community Welfare, Security, Society, Family, Culture, Social Services.

## INTRODUCCIÓN

Siete de cada diez niñas, niños y adolescentes en Ecuador afirman ser víctimas de abuso físico, sexual o negligencia en la publicación emitida por el Mercurio, según estadísticas recogidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2010. La mayoría no pide ayuda y tampoco denuncia a sus agresores. Realidad que recogen los organismos internacionales dedicados a la protección de los menores, cuyos análisis señalan que este problema aumentó del 35% al 44% durante los últimos diez años. Es que el problema mayor radica dentro del ámbito familiar y cercano a las víctimas; en los niveles de pobreza o la sobrecarga laboral; el abandono paterno por la migración o la desintegración matrimonial; las huellas de un pasado conflictivo que arrastran los progenitores. (El Mercurio, 2014).

**El Capítulo I**, analizado la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, (NNA) existente desde todos los tiempos y como afecta en el adecuado desarrollo de los NNA, reconociendo que un insulto, o grito ya es una afectación de violencia, y que los mayores agresores de los NNA, son los familiares.

También está constituido por el planteamiento del problema, el mismo que da a conocer la Intervención de la Policía Comunitaria en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

**El Capítulo II**, se hace referencia al Marco Teórico en el que se ha fundamentado la investigación realizada, tomando en cuenta todos los datos bibliográficos analizados, comparados y tomados como referencia con información más amplia para realizar un trabajo conjunto entre la intervención de la Policía Comunitaria, y los servicios Sociales, para combatir la Problemática que a diario sigue afectando a la sociedad que es la violencia contra los NNA.

**El Capítulo III**, se hace referencia a la metodología empleada en la investigación, especificando los tipos o niveles investigativos, y se establece las técnicas y los instrumentos que se utilizaron en la recolección de información y problemática presentada.

**El Capítulo IV**, se puede visualizar el análisis y la interpretación de datos de las encuestas aplicadas a los diferentes entes, que se encuentran en el entorno de la problemática analizada, sin dejar de lado la correspondiente verificación de la Hipótesis planteada para despejar todas las dudas de la exploración.

**En el Capítulo V**, hace referencia a las conclusiones y recomendaciones que se ha obtenido luego de haber culminado con la investigación, destacando en este capítulo Que la problemática se debe tomar, muy en cuenta, y velar por el adecuado desarrollo, físico e integral de los NNA.

**Capítulo VI**, presenta la propuesta misma que se desarrollara como la, Conformación de una red institucional para un trabajo conjunto con la intervención de la Policía comunitaria y los servicios sociales en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Huambaló.

**Línea de Investigación:** Desarrollo Humano y Social Integral

## **CAPÍTULO I.**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema:**

“Intervención de la Policía Comunitaria en la Prevención de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes en la Parroquia Huambalò, Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua“.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Contextualización**

#### **MACRO**

Según datos incluidos en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, anualmente entre 133 millones y 275 millones de niñas y niños son víctimas de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos. (Organización de las Naciones Unidas , 2006)

De acuerdo a los estudios realizados, 7 de cada 10 menores son víctimas de diferentes tipos de violencia, esta problemática día a día está afectando, más a la sociedad, ya que los niños, niñas y adolescentes (NNA), están creciendo dentro de un ambiente violento.

*Los niños/as sufren violencia en su casa, en la escuela, en las instituciones y en la comunidad. Sufren en aquellos espacios y en lugares que debieran ser de protección y de estímulo a su desarrollo integral, de resguardo y promoción de sus derechos. Los niveles de dependencia del niño hacia el adulto o las instituciones que los están agrediendo, lo dejan en una situación de gran vulnerabilidad; la violencia en la familia, una de las formas de maltrato más habituales, frecuentemente está relacionada con violencias que se ejerce en otros niveles o instituciones. Los altos índices de incidencia del maltrato infantil en la familia la colocan como un importante problema de salud pública a nivel mundial, principalmente por las graves consecuencias que puede traer en el desarrollo de los niños. (Organización Mundial De La Salud, 2013)*

De acuerdo a la Organización Mundial de la salud las principales formas de violencia hacia los niños en América Latina son: el castigo físico como una forma de disciplina.

El abuso sexual, el abandono y la explotación económica: Según las estimaciones disponibles, cada año más de 6 millones de niños/as sufren abuso severo en los países de la región y más de 80,000 mueren a causa de la violencia doméstica. Estudios disponibles evidencian que entre un 10% y un 36% de las mujeres, según el país, han sido objeto de violencia física o sexual. Considerando que el abuso sexual es el maltrato infantil menos denunciado, los agresores suelen ser varones y 8 de cada 10 casos son los padres, tíos, esposos o parientes.

*Según datos de encuestas por INEC 2010 y la Organización Mundial de la Salud realizadas a la población un 32% de las mujeres entrevistadas y un 13% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la niñez, así como también El castigo físico es práctica habitual como forma de crianza y disciplina en todos los lugares. Ningún país prohíbe expresamente por ley el castigo físico en la familia. Los niños/as entre 0 y 12 años son las principales víctimas. En una encuesta realizada a nivel Nacional el 42% de las mujeres informó que sus esposos o compañeros castigaban a sus hijos con golpes. Entre un 47% y un 53% de las mujeres consideran que el castigo físico es necesario para la educación de los hijos y lo emplean. (UNICEF, 2015)*

Existiendo resultados tales de un 75.3% de los niños y niñas y adolescentes recibe algún tipo de violencia por parte de sus padres. Más de la mitad recibe violencia física y uno de cada cuatro violencias físicas graves. “A nivel mundial el 25 de Abril se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las niñas, niños y los adolescentes, Declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”. Según noticia expresada por (UNICEF, 2015)

De acuerdo a los antecedentes de violencia contra niños, niñas y adolescentes por parte de UNICEF se registra, que el problema presentado en la siguiente investigación se debe a que no existe un trabajo conjunto entre la Policía Nacional y los servicios sociales que brindan atención en casos existentes de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

En un estudio realizado en EEUU, se ha evidenciado que a mayor número de policías por persona, disminuye la violencia. (Lauritsen & Heimer, 2012, pág. 961) Este estudio no examina la intervención en sí, sino la presencia en un número adecuado para las comunidades que sirven.

*Durante los años 70 y 80 en Estados Unidos la Policía Nacional consideraba la*

*violencia Domestica, como un asunto familiar, en donde ellos no tenían que intervenir, porque el hecho de que el esposo maltrate a su familia en casa, fue lo más normal, y era una forma de disciplina para mantener bien el hogar, los agentes policiales consideraban que no era bueno tomar atribuciones de intervenir en estos problemas o llegar a la aplicación de la ley en contra del abusador, porque la persona abusada no ponía la denuncia, o si por algún motivo lo hacía, al pasar pocas horas la retiraba, de esta forma ellos consideraban tan solo el pasar el tiempo, de intervenir, Informando directamente, este problema un asunto familiar; finalmente con el pasar de los años, las víctimas han buscado alternativas de hacer que sus derechos se respeten, con marchas y protestas, consiguiendo que hoy en día, la Policía Nacional, Aplique la ley en contra de los abusadores, y ya no consideren la violencia domestica como un asunto familiar. (Holman, 2015)*

En realidad como pasa a menudo, los agentes Policiales en varias ocasiones suelen considerar la violencia domesticas o violencia contra los NNA, como un asunto familiar, siendo que esta es una problemática social; en donde ellos están en la obligación de intervenir, y aplicar la ley correspondiente en contra de los abusadores, y del mismo modo denunciarlo ante la autoridad competente, para que sea dado la intervención y seguimiento correspondiente, y velar por los derechos de los mismos.

*Chile, el 71% de los niños, niña y adolescentes manifiesta que recibe algún tipo de violencia por parte de sus padres. El 25,9% manifiesta que sufre violencia física grave; y el 29,8% manifiesta tener padres que se agreden. Argentina, el nuevo Código Civil –que se encuentra en vigencia desde agosto de 2015– prohíbe expresamente el castigo corporal hacia los niños por parte de sus padres o cuidadores. (2013-2014) revelan que el 65,2% de los padres reconoció haber agredido psicológicamente a sus hijos. En tanto, el 46,4% utilizó el castigo físico para disciplinar a sus hijos y 1 de cada 10 padres ha aplicado castigos físicos severos. Paraguay tiene como desafío modificar el maltrato como forma de disciplina y proporcionar nuevas formas de educar sin violencia. Según datos de UNICEF Paraguay (2014), del total de niños y adolescentes, el 61% ha sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de familiares cercanos; el 53,4% considera que el castigo es útil para su propia formación; y el 35% ha recibido violencia física grave. (UNICEF, 2015)*

De acuerdo a varias estadísticas presentadas por UNICEF se evidencia que en diferentes países de América Latina, varias cantidades de niños, niñas y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de violencia, varias veces este maltrato lo reciben por parte de familiares, o por personas allegadas, siendo que las obligaciones de la familia, y la sociedad, son velar y precautelar los derechos de los NNA.

*Con el fin de reducir los niveles de maltrato a los niños niñas y adolescentes, a nivel mundial se han creado varias leyes en defensa de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, sin embargo no ha sido suficiente para reducir la violencia. La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra sobre la faz de la tierra. Por lo tanto éste es tan antiguo como la humanidad misma. “un hijo o un*

*esclavo son propiedad... ”. (La Gran Moral, 1860)*

En el Libro La gran Moral en 1860 Aristóteles menciona que, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes ha sido una problemática existente en la sociedad, desde siempre, siendo que de acuerdo al pensamiento que menciona Aristóteles, en el libro La gran Moral los padres consideran a los hijos como parte de su propiedad, en donde ellos pueden hacer con sus hijos, lo que ellos consideren bueno, dejando un lado si esto está afectando al bienestar y desarrollo del NNA o no.

En algunas civilizaciones el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos: en Esparta se los lanzaban desde el Monte Taijeto, y en la India se los consideraban instrumentos del diablo, y por ello eran destrozados, Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados. (Lutero, 1862)

*Más recientemente Hitler en su afán de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar física y emocionalmente a millares de niños. Con la Revolución Industrial, los niños ingresaron a trabajar 16 horas o más. En la historia de las sociedades precolombinas se destacan los sacrificios de los adolescentes y niños que llevaban a cabo los aztecas para calmar a sus deidades. (Hitler, 1863)*

*En el tiempo de la Colonia, la Inquisición en América, mediante una rígida educación generó severas relaciones paternas filiales. El primer artículo que claramente presenta el problema aunque no lo identifica como tal, fue escrito por Amboise comenta Hechos Basados en hallazgos de necropsias describió lesiones encontradas en niños; muchos de los cuales fueron quemados y asfixiados. En 1946, se publicaron los hallazgos de fracturas múltiples y hematomas subdurales en 6 niños; se inició la descripción de lo que hoy se conoce como "Síndrome de Maltrato Infantil". (Tardieu, 1860)*

*Es posible suponer que la violencia y el delito contra niños, niñas y adolescentes aumentan en comunidades empobrecidas y que a su vez el incremento de la criminalidad genera mayores problemas, lo que redundaría en un círculo vicioso donde la violencia trae más violencia. Las intervenciones de la policía comunitaria para potenciar los recursos de la comunidad tendrían el sentido de detener esta espiral de violencia, poniendo freno a procesos sociales degenerativos, con varios mecanismos de intervenciones, como trabajar más a proximidad con la familia y los niños, niñas y adolescentes involucrados”. (Castellano, Arteaga, & Leal, 2016)*

La sociedad actúa cruelmente como en el pasado donde se desaparecía a los niños con discapacidad pensando que con esta acción estaban ayudando a no tener una carga, para sus cuidadores, más sin embargo con estos actos, los derechos de los NNA estaban siendo vulnerados.



La sociedad intenta reducir los índices de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, con un enfoque particular que es la intervención policial. La policía Nacional debe retomar diferentes alternativas, de intervención, recalcando que el trabajo que ellos realizan a diario como es el control, los seguimientos, y cuidar el orden público, también está el velar y proteger los derechos de los NNA.

## MESO

*Siete de cada diez niñas, niños y adolescentes en Ecuador afirman ser víctimas de abuso físico, sexual o negligencia en la publicación emitida por el Mercurio, según estadísticas recogidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2010. La mayoría no pide ayuda y tampoco denuncia a sus agresores. Realidad que recogen los organismos internacionales dedicados a la protección de los menores, cuyos análisis señalan que este problema aumentó del 35% al 44% durante los últimos diez años. Es que el problema mayor radica dentro del ámbito familiar y cercano a las víctimas; en los niveles de pobreza o la sobrecarga laboral; el abandono paterno por la migración o la desintegración matrimonial; las huellas de un pasado conflictivo que arrastran los progenitores. (El Mercurio, 2014).*

Es importante notar que el autor dice que las personas violentadas no reportan, tal vez es porque no tienen confianza en una respuesta adecuada por parte del sistema de justicia en el que se incluye la Policía.

Las consecuencias de la violencia en los niños son graves. Algunos superarán el problema; otros se tornarán rebeldes, desadaptados, resentidos, tratando a los demás como lo hicieron con ellos. Peor aún si el sistema educativo tampoco les ayuda a mirar positivamente la vida. No sólo a causa de las deficiencias entre los docentes sino la conducta de sus compañeros, pues las estadísticas presentadas en el diario El Mercurio mismas que las realizó el Ministerio de Económica y Social en el año 2010 señalan que uno de cada tres estudiantes entre los trece y quince años, sufrió acoso o intimidación en forma sistemática. He aquí el inicio para la formación de pandillas y la entrada al mundo delincriminal. Por eso es importante la intervención policial es mejor prevenir que lamentar, y se necesita un cambio en la forma actual de intervención.

Según la publicación presentada por el diario El Universo, la secretaria ejecutiva del

Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Ambato, (Barrionuevo, 2014), manifestó que en Tungurahua seis de cada diez niñas, niños y adolescentes sufren distintas clases de maltrato. Agregó que las principales agresoras son madres de familia que a su vez son víctimas de maltrato intrafamiliar; en la provincia son ocho de cada diez mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

*Según diario el Universo de las seis víctimas de maltrato apenas tres ponen las denuncias, lo que indica que el 50% de las agresiones ni siquiera se conocen; pero también lo preocupante es que apenas una causa termina, mientras que las otras las abandonan por diferentes circunstancias; además, cada mes se reciben dos denuncias de abuso sexual en contra de infantes, de los que el 80% de los agresores son familiares de las víctimas. (El Universo, 2014).*

Siendo la no presentación de las denuncias algo que se repite a nivel macro como se explicó anteriormente.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes a nivel Nacional se ha ido incrementando, siendo que tan solo pocos casos han sido presentados; dando mayor inseguridad de bienestar a los menores a quienes se les está vulnerando sus derechos.

El trabajo mutuo con la Policía Nacional y la sociedad, ayuda a que esta problemática tenga un poco de control sobre todo en las denuncias presentadas, ya que con las demás personas quienes no realizan su denuncia, no se podría conocer, pero si se incentivaría a que presenten sus denuncias y de este modo, los derechos de los NNA, no sean vulnerados.

*Según Barnes la calidad de la relación entre grupos comunitarios, civiles y personal local de seguridad, generalmente la policía, suele ser el factor determinante para que una sobreviviente denuncie la violencia y reciba el tratamiento adecuado, el causante sea capturado, investigado y enjuiciado, y para que se tomen acciones eficaces a nivel local para prevenir futuros incidentes de violencia. El despliegue de una fuerza policial comunitaria o el uso de métodos de vigilancia comunitarios pueden aumentar la confianza y la eficacia de la policía para prevenir y responder a la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes. La vigilancia comunitaria se basa en la premisa que ninguna organización puede resolver por sí sola los problemas locales de seguridad que requieran de alianzas, colaboración y resolución conjunta de los problemas entre la policía, las comunidades a las que sirven, y otras (Departamento de Justicia, Oficina de Servicios de Vigilancia Orientados a la Comunidad). Recalcando que las intervenciones de la Policía no han sido completas, para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes; considerando que deben implementar nuevos métodos, para llegar a la comunidad, y empezar a prevenir esta problemática. (Barnes, 2010)*

La vigilancia basada en la comunidad requiere que los departamentos de policía organicen su gestión, estructura, personal, y sistemas de información de forma que apoyen las alianzas con defensores y otros miembros de la comunidad y la solución proactiva de los problemas focalizada en la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

Es importante conocer que algo fundamental para esta problemática existente debe ser el promover vínculos entre la policía y la comunidad, grupos comunitarios que defiendan los derechos de las niñas, niños y adolescentes (por ej. capacitación/patrullaje conjunto, servicios de derivación coordinados).

*La violencia es la primera intervención de vigilancia sistemática y estructurada basada en la comunidad. Previamente hubo varias iniciativas que no pudieron obtener resultados o no eran sostenibles. Como resultado de la alianza dinámica y proactiva de la comunidad y la policía, la seguridad de niñas, niños y adolescentes aumentó. Las expresiones sensibles a la cultura han contribuido a aumentar la capacidad de “retener y de recordar” los temas de seguridad de las niñas, niños y adolescentes. A través de capacitación y talleres periódicos sobre seguridad, han mejorado las capacidades del personal policial masculino y femenino y de los miembros de la comunidad. (POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR- MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, 2014)*

De acuerdo INEC Ecuador 4 Agentes Policiales están designados, por cada 1000 personas. (INEC, 2010)

De acuerdo a INEC existe una muy poca cantidad de agentes Policiales a nivel Nacional, caso que no podrían ayudar, a controlar la violencia existente dentro del País; y al mismo modo no tienen una adecuada capacitación para realizar la intervención en casos de violencia presentados. Se ha realizado una revisión a la base de información; sobre intervenciones de La Policía Nacional en casos de violencia y no se ha encontrado.

## **MICRO**

El maltrato Infantil es una problemática que está afectando, al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; en la Parroquia Huambaló se ha evidenciado que gran parte de la población de NNA son víctimas de diferentes tipos de maltrato,

mismos que no han sido denunciados por la falta de confianza a los agentes Policiales.

Iban Pico Sargento de la Policía del Distrito Patate- Pelileo menciona “que para la designación de Policías a las Parroquias los hacen de acuerdo a los Policías existentes, es decir se rigen a enviar 4 policías por cada 1000 habitantes en los sectores”; estando esto afectando al porvenir y desarrollo de las comunidades, ya que es un gran trabajo el dar seguimiento, control, seguridad y estar pendientes de los casos presentados de violencia contra menores, no brindando de esta forma una adecuada intervención, del mismo modo los Agentes Policiales no cuentan con las capacitaciones necesarias para realizar una adecuada intervención en casos de violencia.

## ÁRBOL DEL PROBLEMA

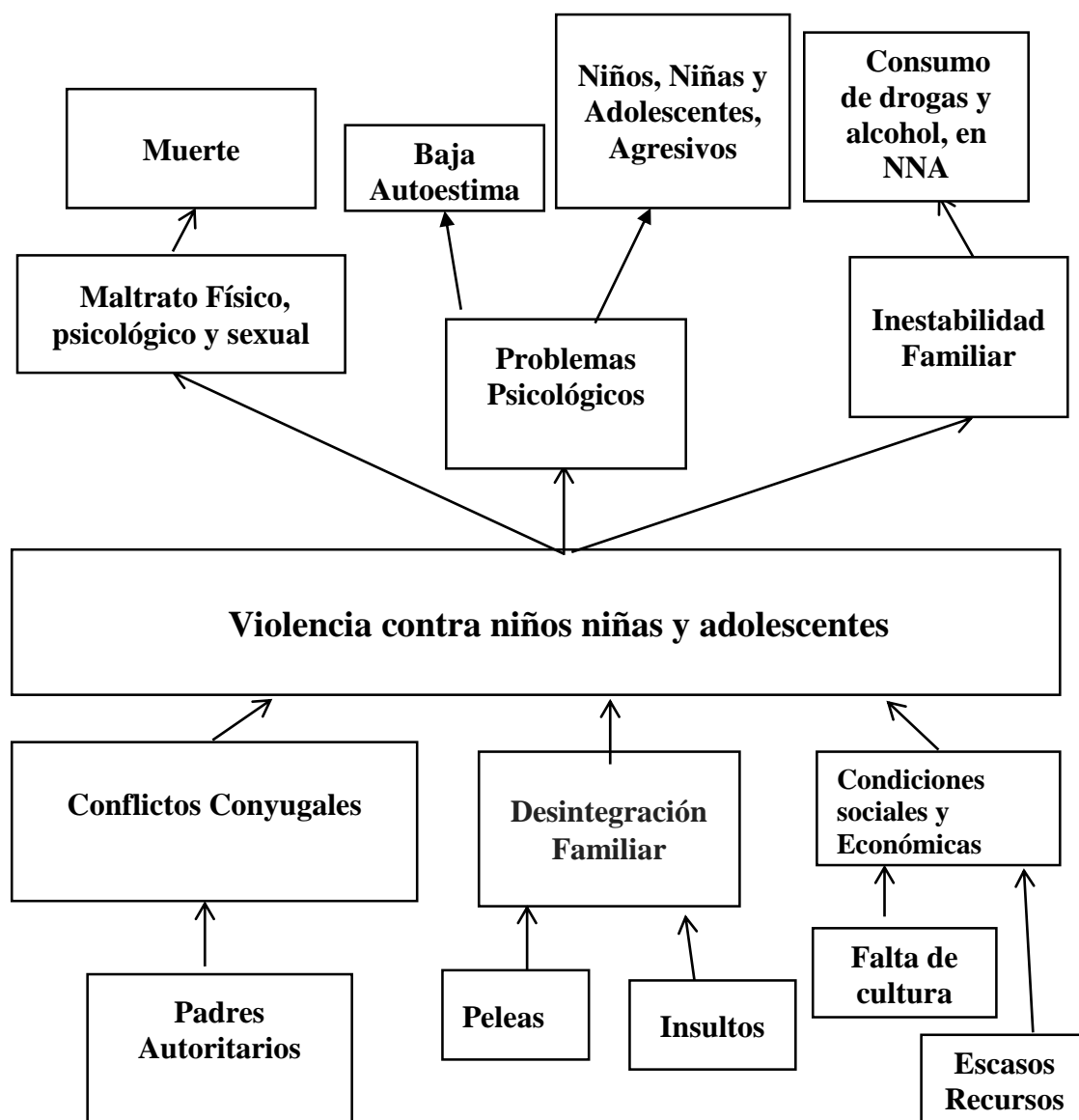


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas

### **Análisis Crítico**

De acuerdo a lo investigado los NNA, que son maltratados debido a padres autoritarios, que consideran que la única forma de educar a sus hijos es castigando como modo básico, de resolución de los problemas en el hogar, los hijos de este tipo de familias suelen ser distantes y poco afectivos.

Niños, niñas y adolescentes con baja autoestima debido a la desintegración familiar, la falta de cariño y afecto de los padres hace que los NNA, no desarrollen el sentimiento de confianza y seguridad.

Los niños, niñas y adolescentes que son agresivos debido a los conflictos conyugales, se constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conducta de los hijos quienes son los testigos de todas las discusiones, la exposición de las peleas de los padres, afecta negativamente en el comportamiento de los niños, ya que copian la forma de actuar de los padres.

La agresividad en el núcleo familiar ya sea físico, psicológico o sexual, contra los NNA, llega a ser perjudicial para su adecuado desarrollo, ya que un abuso en forma excesiva puede llegarles a causar la muerte.

Otro de los factores predominantes es la falta de cultura en la familia, y los escasos de recurso, ya que estas condiciones sociales, conllevan a que los conflictos en casa inicien, y lleguen a violentar a un niño, niña o adolescente.

La inestabilidad familiar, puede conllevar a que un NNA, busque refugio en los consumos de alcohol o llegar a consumir drogas, ya que para ellos estas sustancias, les estarían ayudando a sentirse mejor, y olvidar las cosas que los atormentan, más sin embargo, esto tan solo les afecta a su bienestar y adecuado desarrollo.

La violencia contra las niñas, niños y adolescentes es una problemática que en la actualidad presenta una profunda agudización, por lo cual ha pasado a ser un fenómeno común en la cotidianidad de las sociedades de hoy en día. En esta situación radica la importancia de estudiar y observar críticamente la estructura, la

aplicación, los resultados y la influencia social de algunas de las acciones de prevención de violencia infantil y juvenil.

Una de las causas importantes a que no se dé la reducción de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, es la no adecuada intervención por parte de los Agentes Policiales, mismos que no cuentan con una capacitación necesaria para realizar este tipo de trabajos.

Al momento de hablar sobre tema de violencia se está tratando una tema que se ha venido generando desde hace muchos años atrás, y que en la actualidad no ha tenido cambios, y cada vez se ha estado incrementando; es por eso necesaria la capacitación suficiente a los agentes Policiales y tener una adecuada intervención en los casos existentes de violencia contra los menores.

### **Prognosis**

Si no se encuentra una solución a la problemática investigada, se continuara teniendo niños, niñas y adolescentes, sumidos en los problemas familiares los mismos que vivirán traumas con el recuerdo del maltrato, lo cual no les permitirá desarrollarse adecuadamente y eso repercutirá en ellos, volviéndolos personas llenas de odio y rencor, no permitiéndoles, llegar a tener felicidad y estabilidad emocional.

La exposición de la violencia hace que los niños, niñas y adolescentes lleguen a tener repercusiones negativas significativas en su desarrollo emocional, social, cognitivo y académico, puede tener consecuencias a largo plazo y afecta su funcionamiento en la vida adulta volviéndoles, personas llenas de odio y de rencor, en contra de las personas que le dieron la vida.

En el caso de no existir la intervención adecuada por parte de la Policía Comunitaria para combatir con la problemática existente de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Se está ayudando a que la violencia contra los menores, incremente en grandes cantidades.

La violencia contra los menores es una problemática social que abarca a gran parte de las personas, no permitiéndoles de este modo tener un desarrollo adecuado para ellos; siendo entonces que se deben tomar acciones emergentes a la problemática actual existente, siendo que la más pronta y alcanzable sería brindar una capacitación a los agentes policiales y que de esta forma ellos puedan realizar una intervención adecuada.

### **Formulación del Problema**

¿De qué manera participa la intervención de la policía comunitaria, en la reducción de la violencia contra los niños, niñas y adolescente en la Parroquia Huambaló, Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua?

### **Interrogantes**

- ¿Cuál es el nivel de violencia existente contra las niñas, los niños y adolescentes en la Parroquia Huambaló, Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.
- ¿Cómo es la participación policial en la reducción del problema de violencia contra niños, niñas y adolescente?
- ¿Cuál es la solución al problema planteado?

### **Delimitación del objeto de investigación**

### **Delimitación de contenido**

**Campo:** Social

**Área:** Familia, Policía Comunitaria de la Parroquia Huambaló

**Aspecto:** Derechos y Garantías de los niños, niñas y adolescentes



## **Delimitación del objeto de investigación**

### **Delimitación espacial**

La investigación se realizará en la Parroquia Huambalò, Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua.

### **Delimitación temporal**

El trabajo de investigación se desarrollara en período Abril- Septiembre del 2017

### **Unidades de Observación**

- Niñas, Niños y adolescentes maltratados.
- Padres de Familia
- Policía Comunitaria.

### **Justificación:**

El presente trabajo tiene por finalidad Investigar la relevancia del trabajo conjunto de la policía comunitaria, la cultura, educación, organización familiar, leyes, trabajadores sociales y comunidad en la reducción de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes. Mi dependencia me ha ayudado a plantear la siguiente temática, ya que por medio de la convivencia diaria en la parroquia Huambaló; he considerado importante iniciar una investigación; ya que en la parroquia contamos con una Unidad Policial Comunitaria, siendo que cuya corresponsabilidad se sustenta en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el orden público, dado a que existe un gran número de violencia y se debe realizar investigaciones de este tema, y buscar las razones que hacen que exista esta violencia, para poder erradicarla.

El tema es de mucho interés porque se debe procurar que los niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo comportamental seguro para que tengan un desenvolvimiento sin inconvenientes.

Es muy importante esta investigación porque da a conocer a nivel de violencia que afecta al desarrollo integral de los NNA.

*La Policía nacional trabaja en base a la defensa de los derechos humanos de las personas. Con firme convicción, la institución avanza hacia un horizonte definido planteando diferentes proyectos alternativos para la reducción de violencia contra niños, niñas y adolescentes, con servidoras y servidores comprometidos a un servicio eficiente y eficaz; sobre todo a liderar permanentemente acciones comunitarias. De la misma forma investigar la violencia existente hacia las niñas, los niños y adolescentes de la parroquia Huambalò. (Sani & Nuñez, pág. 2)*

“La violencia es conoce como la fuerza física o psicológica que se ejerce intencionalmente contra otra persona o contra uno mismo, o contra sus pertenencias, o seres queridos, ya sea para conseguir un fin determinado, forzando la voluntad del sujeto agredido, o por razones patológicas del agresor, que goza con el sufrimiento ajeno. El alcohol, las drogas y trastornos psiquiátricos pueden favorecer las actitudes violentas”. (Vives, Rodríguez, Miralles, Sebastià, & Goicolea, pág. 3)

*Los conflictos pueden solucionarse de dos maneras: pacíficamente, mediante el diálogo, o por la fuerza, modo común entre los animales que no poseen la facultad de reflexionar sobre sus actos y pretensiones, y llegar a acuerdos; mismo que solo quedara en efecto por momentos simultáneos. El hombre, perteneciente al mundo animal, se diferencia del resto de su especie por su capacidad racional, que no siempre usa, y poniéndose en el plano de las bestias agrede a otros para obtener sus fines, y además, usando su inteligencia para el mal, utiliza medios de coacción psicológica (coacción o amenazas) para así doblegar la voluntad ajena. (Vives, Rodríguez, Miralles, Sebastià, & Goicolea, pág. 3)*

Esta información es factible porque las autoridades del GAD Parroquial Huambalò han mostrado interés, en la investigación a realizarse.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Determinar la incidencia de las intervenciones de la policía comunitaria, en la reducción de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Huambalò, Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar el nivel de violencia existente contra las niñas, los niños y adolescentes en la Parroquia Huambalò, Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.
- Describir la intervención de la Policía Nacional con la Comunidad.
- Elaborar una propuesta alternativa de solución al presente problema social.

## CAPÍTULO II.

### MARCO TEORICO

#### ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS:

*“El Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que “es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto. La violencia contra niños, niñas y adolescentes constituye una de las vulneraciones más grandes a sus derechos humanos cometidas por los padres y/o adultos a cargo. En muchas ocasiones, el uso de métodos violentos durante la crianza se debe a la repetición de los modelos que recibieron los adultos durante su infancia, por lo que les resulta normal replicarlos”. (Bolívar Arango, Convers Duran , & Moreno Mendez, 2014)*

Según el autor el maltrato infantil afecta la salud física y mental, pone en riesgo la capacidad de los niños para aprender y socializar, y afecta el desarrollo afectivo y relacional a lo largo de sus vidas. Un niño agredido por alguien a quien ama afecta su autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. Es por eso, que es importante buscar alternativas emergentes a esta problemática existente, para así garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

*En Uruguay se aprobó una ley que prohíbe el castigo físico y humillante hacia los niños por parte de sus padres o cuidadores (Ley N° 18.214). Sin embargo, el uso de métodos violentos en la crianza de los niños y las niñas al interior de las familias sigue naturalizado. Así lo vienen reflejando las distintas investigaciones realizadas en el país por el Ministerio de Desarrollo, la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones (2014) y los informes del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia, entre otros. Parfraseo UNICEF niñas, niños, adolescentes. (UNICEF , 2015)*

El Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que “es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto”. (Chano, 2012)

Según relata el autor la violencia contra niños, niñas y adolescentes constituye una de las vulneraciones más grandes a sus derechos humanos cometidas por los padres y/o adultos a cargo. En muchas ocasiones, el uso de métodos violentos durante la crianza se debe a la repetición de los modelos que recibieron los adultos durante su infancia, por lo que les resulta normal replicarlos. El maltrato infantil afecta la salud física y mental, pone en riesgo la capacidad de los niños para aprender y socializar, y afecta el desarrollo afectivo y relacional a lo largo de sus vidas. Un niño agredido por alguien a quien ama afecta su autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. Las formas de violencia más comunes.

Se ha revisado bases de datos regionales y no se ha encontrado pocas investigaciones sobre la intervención policial y su incidencia en la reducción de la violencia, que es la problemática del presente proyecto de investigación.

*Según el proyecto de investigación de Moposita Chipantiza, “La vigilancia basada en la comunidad u orientada a la comunidad es una filosofía y también una estrategia organizacional que permite que la policía y la comunidad trabajen juntas para resolver problemas de delincuencia, desorden y seguridad, y para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad. La experiencia sugiere que la seguridad de la comunidad mejora considerablemente cuando las comunidades juegan un papel fundamental en la definición de sus propias necesidades de seguridad y participan en la planificación, implementación y monitoreo de soluciones definidas a nivel local para sus problemas. (Moposita Chipantiza , 2005)*

El trabajo conjunto de la Policía Nacional y la Comunidad es una ayuda a que los casos de violencia existentes en contra de los niños, niñas y adolescentes, salgan a la luz y se puedan dar su intervención adecuada, y del mismo modo velar por la integridad y desarrollo adecuado de los NNA.

*La Policía Nacional, en conjunto del Ministerio de Inclusión Económica y Social inició el programa “ No más Violencia”, en el cual mujeres policía llevaron a cabo actividades de concienciación y sensibilización comunitaria contra la violación y la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en áreas de la capital densamente pobladas y de bajos ingresos. El objetivo principal y todas las actividades del programa estaban orientados a reducir el crecimiento de las tasas de delitos contra las, niñas, niños y adolescentes en un 25% anual. La iniciativa comenzó en el distrito Principal de la capital, donde la incidencia de la violencia infantil y juvenil es la más alta de los nueve distritos, existentes en 2010, 29% del total de casos de violación fueron denunciados en el distrito Sur. Desde entonces, la iniciativa se ha extendido a los distritos Norte y Exterior de la ciudad. Fue diseñado por la Policía, en colaboración con la sociedad civil, incluidas organizaciones académicas, defensoras de los derechos humanos y no gubernamentales. (MINISTERIO DE INCLUSION*

*ECONOMICA Y SOCIAL , 2010)*

Los trabajos realizados por parte de la Policía Nacional sobre no más violencia, beneficia a que las voces de los niños, niñas y adolescentes se escuchen y se den su respectivo seguimiento.

*El crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial. No obstante, los niveles en que se expresa este fenómeno no son homogéneos. Ello ha generado un extenso debate alrededor de este complejo tema, que busca dictaminar las causas y posibles consecuencias de las múltiples violencias que aquejan nuestras sociedades. De igual manera, se ha considerado necesaria la construcción de redes sociales e institucionales que aporten y refresquen conocimientos desde distintos lugares, perspectivas y enfoques para un mejor entendimiento de la naturaleza del fenómeno. Paralelamente, en este siglo nos enfrentamos a una escalada creciente del discurso sobre seguridad, relacionado principalmente a problemas como la violencia urbana, la delincuencia organizada y el terrorismo internacional. (Fruhling, 2009, pág. 7)*

De acuerdo a Fruhling los casos de violencia son una problemática a nivel mundial, sin embargo la Policía Nacional acepta que tiene un rol muy importante en brindar su intervención, es por eso que anuncia haber retomado alternativas para tratar de reducirla, comentan que habían tomado ideas de brindar charlas sobre violencia en diferentes instituciones educativas, y en comunidades, buscando de este modo concientizar a las personas; del mismo modo han brindado charlas sobre quienes son las autoridades competentes a quienes se les puede hacer llegar su denuncia si están siendo víctimas de diferentes tipos de violencia.

### **Fundamentación Filosófica**

*En el presente trabajo se utilizará el paradigma constructivista social de Ferreiro: Construir es aprender en esencia algo, un objeto de estudio o investigación en un sentido determinado, el que marca la convención social en relación al contenido correcto, no es algo por tanto abstracto, construir es tomar conciencia de que se sabe y cómo, es hacer, pensar, sentir, estructurar y organizar la información y los sentimientos. (Ferreiro , 2010)*

El paradigma del constructivismo social, es el que nos permitirá guiar nuestra investigación social, dentro de ésta visión real que se está palpando en la actualidad , es por eso que la investigación se llevara a cabo mediante esta fundamentación ya que es importante conocer cada una de sus manifestaciones desde el punto de vista

teórico y luego verificarlas en la realidad práctica, a fin de determinar si los relatos dominantes de violencia inciden de forma transgeneracional en los niños y adolescentes de la parroquia Huambalò del Cantón Pelileo Provincia de Tungurahua.

### **Fundamentación Epistemológica**

Para De la Cruz, Epistemología según Aristóteles, la reconoce como:

*“la ciencia que tiene por objeto conocer las cosas en su esencia y en sus causas”. En el siguiente contexto, el fundamento epistemológico de la investigación se enfoca en la ejecución de un trabajo de investigación sistemático, controlado y empírico en el sentido de que sus resultados deben de ser comprobados. Se basa en el conocimiento científico ya que al adquirir información se necesitará indagar e investigar a profundidad con la finalidad de obtener una investigación científica, con conocimientos ordenados y enfocados a una mejor comprensión de los conceptos expuestos en la presente investigación ya que está basada a nivel personal a fin de ser lograr un impacto en la conciencia social. (De La Cruz, 2015)*

Por ende, se puede recalcar que el presente proyecto no solo busca dar solución a la problemática en estudio, sino también contribuir a la generación de un cambio en la mentalidad social por medio del proceso dialéctico entre las variables, los relatos de violencia y su réplica transgeneracional en las familias de los niños y adolescentes, de la parroquia Huambaló.

### **Fundamentación Sociológica**

*A la Sociología le interesan los condicionamientos e impactos sociales de todo lo que se siente, se cree, se hace y trata de explicar, prever, y evaluar las estructuras sociales que se forman, cómo funcionan esas estructuras, así como la dinámica, los cambios, y las tendencias de la sociedad con sus respectivos métodos de investigación. Surge con el filósofo Augusto Comte (1798-1857), de origen francés que desde finales del XIX decía que la Sociología es la verdadera ciencia sobre la sociedad, dando al traste con las teorías utópicas de cómo debe ser la sociedad y no de cómo realmente es. Para Emile Durkheim (1858- 1917), otro clásico de la Sociología, ella constituye una ciencia que estudia los hechos sociales como cosas independientes del hombre y que ejercen una influencia decisiva en él. (De La Cruz, 2015)*

La violencia ha sido parte de la sociedad en todos los tiempos, como también ha existido la Policía Nacional en donde ha brindado sus intervenciones , claro está que no han sido adecuadas, ya que no se ha tenido respuestas positivas a estas

intervenciones, incrementando más la violencia, y del mismo modo afectando a un buen desarrollo de los menores.

### **Fundamentación Axiológica**

En relación al aspecto axiológico, el presente proyecto está basado y desarrollado desde el punto de vista de los valores, puesto que en términos de Max Scheler: “Que lo estrictamente humano es la medida de todas las cosas, de lo que vale y de lo que no vale”. (Sequera, 2014)

La investigación de esta forma garantiza una investigación eficaz, que contribuya al descubrimiento de la verdad de los hechos, proporcionando así conocimientos válidos y confiables sobre la adaptabilidad aplicable a mejorar la problemática planteada sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Es importante saber que en el desarrollo del ser humano debe basarse a valores, para promover una sociedad justa, sin embargo en varios casos los agentes policiales han considerado la violencia como un asunto familiar, en donde ellos creen no necesaria su intervención; se debe aclarar que la violencia es una problemática social, misma que debe darse una intervención adecuada.

### **Fundamentación legal**

Código de la niñez y adolescencia Ecuador planteado por el Congreso Nacional (2003), en el Título I sobre El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia establece:

**Art. 96.-** Naturaleza de la relación familiar.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades.



Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles.

**Art. 97.-** Protección del Estado.- La protección estatal a la que se refiere el artículo anterior se expresa en la adopción de políticas sociales y la ejecución de planes, 29 programas y acciones políticas, económicas y sociales que aseguren a la familia los recursos suficientes para cumplir con sus deberes y responsabilidades tendientes al desarrollo integral de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

### **Derechos de protección**

*“A la integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual, se prohíben los tratos crueles, degradantes o tortura. A la libertad personal, dignidad, autoestima, reputación, honor e imagen propia”; En la actualidad vivimos en un país libre y democrático, debemos eliminar todo tipo de discriminación, “A la privacidad, inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación. Tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida familiar y privada, inviolabilidad de domicilio correspondencia, comunicación electrónica y telefónica, o cualquier intromisión de manera ilegal o arbitraria, se exceptúa la vigilancia natural de los padres, madres y maestros”. (ASAMBLEA NACIONAL, 2003)*

Cada familia debe elegir lo mejor para cada uno de sus integrantes y exigir respeto de los demás A que los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales gocen de los derechos que les permita un desarrollo integral de las capacidades y el disfrute de una vida digna, plena y con la mayor autonomía posible.

### **El Código de la niñez y la adolescencia**

En su artículo 22 manifiesta que el acogimiento institucional deberá aplicarse como ultima y excepcional medida, porque de acuerdo a los derechos que tiene el NNA está el tener una familia y las instituciones que prestan estos servicios se deben encargar solo de las necesidades básicas. En las medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes tenemos:

**Art. 79.-** Medidas de protección para los casos previstos en este título.- Para los

casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes. (ASAMBLEA NACIONAL , 2003)

### **Código Orgánico Integral Penal**

El COIP elaborado por la Asamblea Nacional del Ecuador (2014) señala:

Delitos de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar.

**Art. 155.-** Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran del núcleo familiar a la conyugue, a la paraje en unión de hecho o unió libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

**Art. 156.-** Violencia Física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para delitos de lesiones aumentadas en un tercio.

**Art. 157.-** Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

- a) Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de 31 relaciones, sin que causen impedimentos en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
- b) Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las aéreas de funcionamiento de personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
- c) Si causa un daño Psicológico severo que aun con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de un uno a tres años. (Beckdach, y otros, 2014)

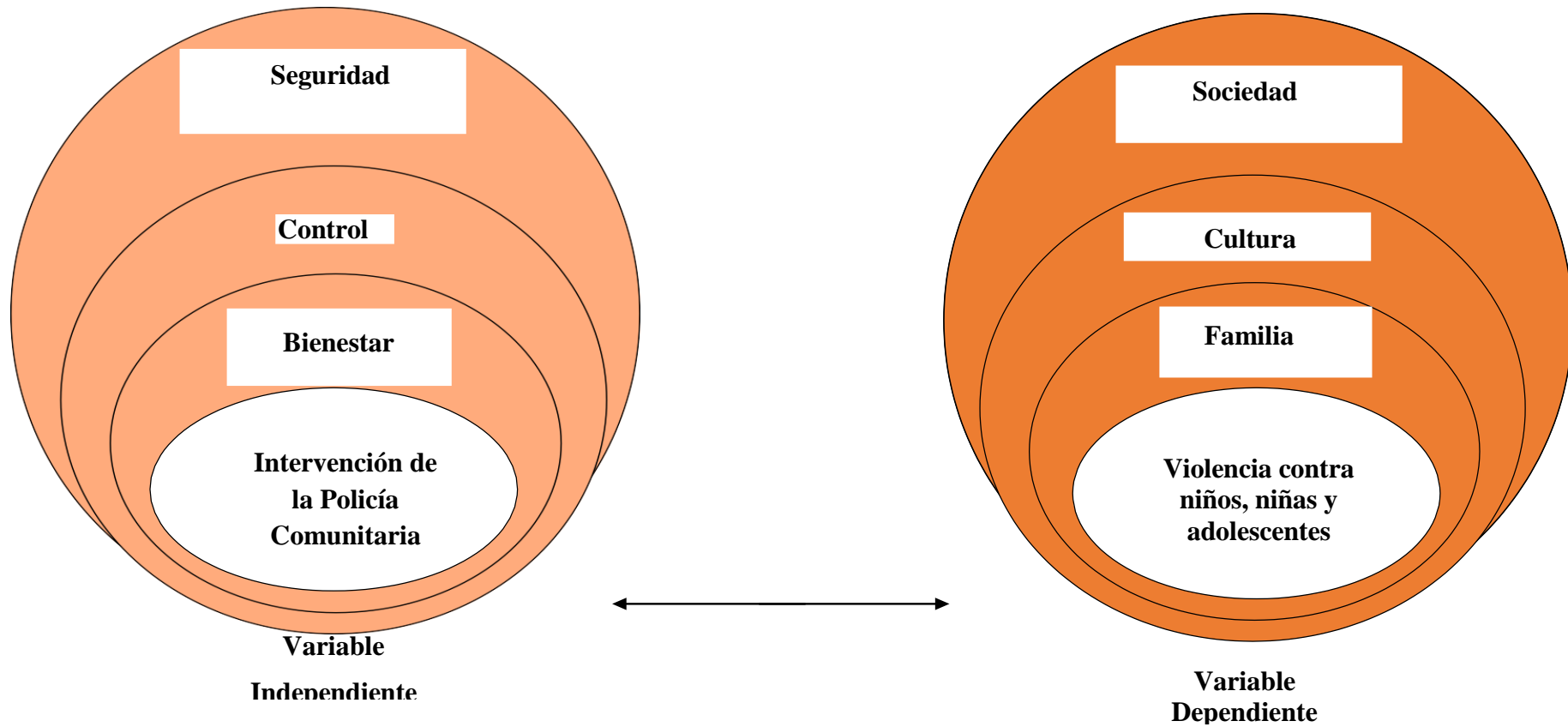
Plan Nacional De Erradicación De La Violencia De Género Hacia Niñez, Adolescencia Y Mujeres

*La Organización mundial de la Salud define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. A su vez la categoría de análisis “género” aplicada al fenómeno social de la violencia permite reconocer las creencias, los símbolos y comportamientos, y en general, los significantes culturales a través de los cuales se diferencia socialmente los hombres (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores), creando condiciones de desigualdad que producen lo que se ha definido como violencia, afectándolos de manera distinta y en grado diverso. La violencia analizada a través del género permite una mejor comprensión de la violencia ejercida en condiciones de mayor vulnerabilidad como la edad, o la etnia, sus consecuencias y efectos diferenciados, permitiendo un abordaje integral y no discriminante en el entendido de que es una compleja vulneración de derechos. (Chano, 2012)*

La ley en contra de la violencia de género y mujeres aporta en gran ayuda para prevenir que los abuso continua, aunque en grandes casos las leyes no son muy consideradas para reducir la violencia, si están para respetar los derechos.

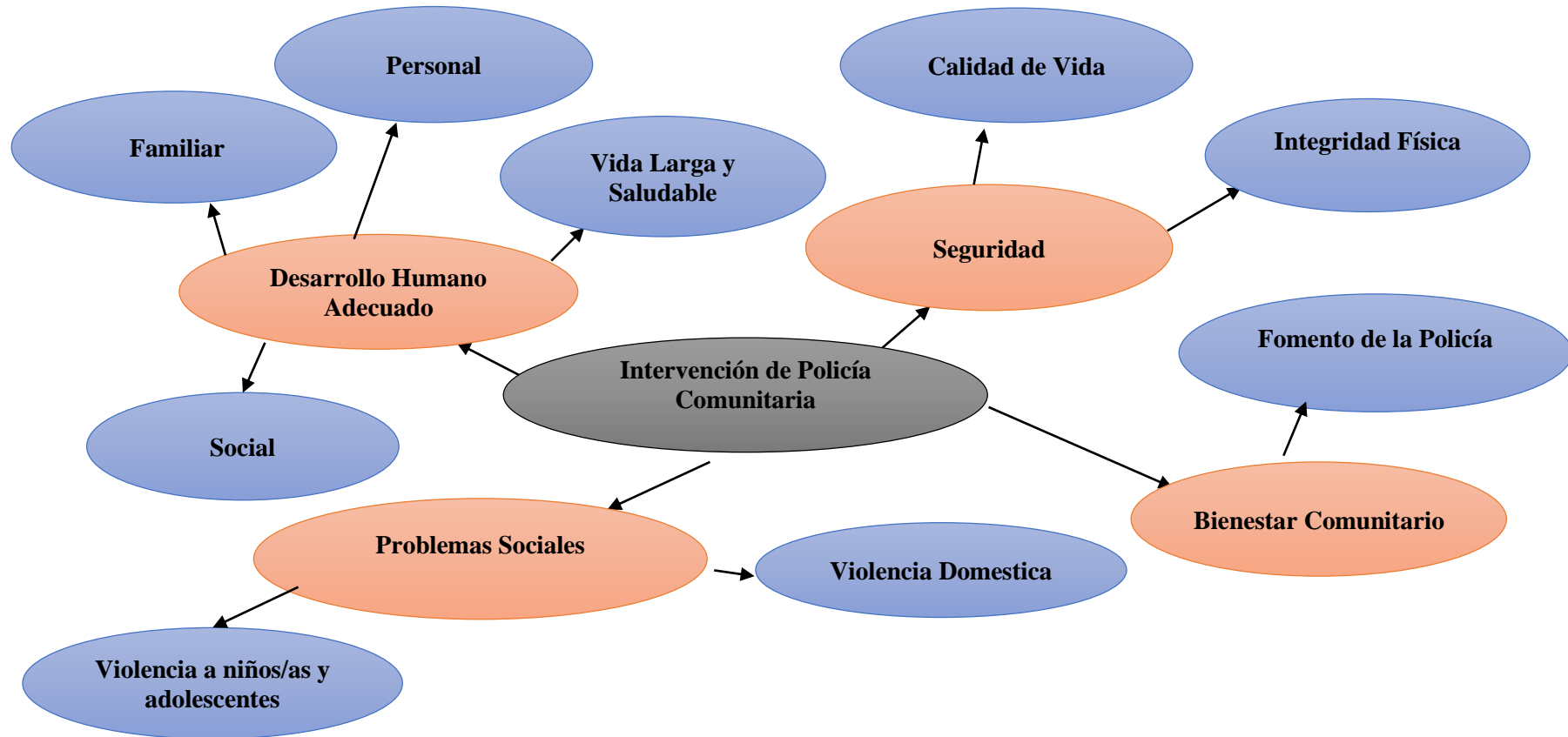
Se ha realizado una revisión a la base de información; sobre una ley del trabajo de la Policía Nacional con la violencia y no se ha encontrado

## Categorías Fundamentales



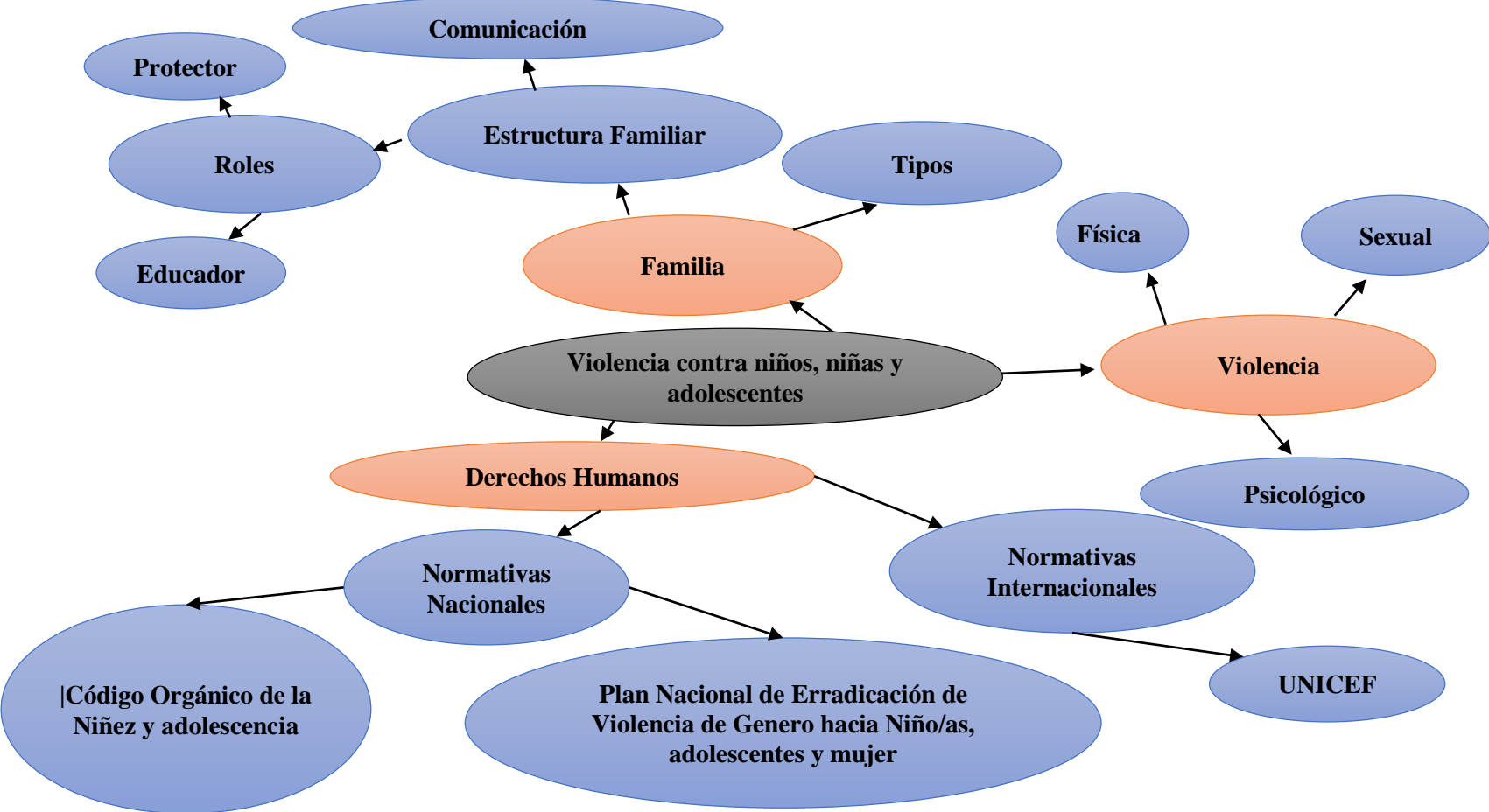
**Gráfico No. 2** Red de Categorías Conceptuales  
Elaborado por: Martínez G. (2017)

### Constelación de ideas de la variable Independiente



**Gráfico No. 3** Constelación De Ideas De La Variable Independiente  
Elaborado por: Martínez G. (2017)

**Constelación de ideas de la variable Dependiente**



**Gráfico No. 4** Constelación De Ideas De La Variable Dependiente  
Elaborado por: Martínez G. (2017)

## **Categoría de Variable Independiente**

### **Seguridad**

Al momento de hablar de seguridad podemos describir que es el sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afecten negativamente la calidad de vida de las personas; en tanto y en cuanto se hace referencia a un sentimiento, los criterios para determinar los grados de seguridad pecarán de tener algún grado de subjetividad. En general, el término suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de medidas y políticas públicas implementadas para guarecer a la población del sufrimiento de delitos, en especial de aquellos que pongan en riesgo la integridad física.

*“Al momento de hablar de seguridad podemos describir que es el sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afecten negativamente la calidad de vida de las personas; en tanto y en cuanto se hace referencia a un sentimiento, los criterios para determinar los grados de seguridad pecarán de tener algún grado de subjetividad. En general, el término suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de medidas y políticas públicas implementadas para guarecer a la población del sufrimiento de delitos, en especial de aquellos que pongan en riesgo la integridad física.” (Galvis Gaitán , Seguridad, 2014)*

De acuerdo a lo descrito del autor Galvis Gaitán se considera que es deber del estado, implantar políticas públicas y del mismo modo educar a que estas se ejecuten en donde rijan la seguridad para la ciudadanía, considerando que esto es una de las obligaciones del estado hacia la ciudadanía, para de esta forma generar una adecuada calidad de vida, y del mismo modo velar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y de esta modo su integridad y estado emocional, y físico sea el adecuado.

*Cuando el Gobierno de Correa asumió el protagonismo en el tema de la seguridad, dentro de la planificación estatal centralizada 2009-2013 (Plan Nacional del Buen Vivir), a cargo de la nueva Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES), articuló el plan policial elaborado en 2004 dentro del documento “Reformulación del plan estratégico de modernización y transformación integral de la Policía Nacional 2010-2014”.<sup>3</sup> Sin embargo, uno de los principales escollos en el emprendimiento de esta reforma, por parte del Gobierno, ha sido la dislocación de su propia política. El manejo centralizado de la seguridad ciudadana desde AP empezó a ejecutarse a través de una sucesiva emisión de decretos de emergencia, para integrar en un solo sistema todo lo hecho antes por los gobiernos locales y la Policía Nacional*

*hasta 2007, incluyendo los propios proyectos proselitistas de AP como los comités de defensa de la revolución ciudadana (CDR), en su “Política integral de seguridad pública y ciudadana”, representada en la nueva ley del mismo nombre. Es probable que tales condiciones hayan generado los elementos de incertidumbre que llevaron al levantamiento policial del 30 de septiembre de 2010, cuyos efectos provocaron la acusación gubernamental a la institución en su conjunto por intento de “golpe de Estado” y “magnicidio”, el juzgamiento de oficiales y miembros de tropa, así como la idea de poner en práctica un “Nuevo código de instituciones de seguridad policial”, actualmente en espera de la aprobación por parte de la Asamblea Nacional, que supondría la extinción del actual modelo policial. (García Gallegos, 2015)*

Frente a estas circunstancias, resulta curioso observar la emergencia y mantenimiento de las operaciones de la Policía Comunitaria, que continúa emprendiendo la Policía Nacional. Es posible que, a pesar de todas las adversidades en su contra y por primera vez en su historia, los cambios implementados por la institución le permitan lograr un real y positivo posicionamiento en los ámbitos locales y comunitarios; Además de poner de relieve la nueva aceptación que empieza a visualizarse por parte de los ciudadanos respecto a estas nuevas operaciones, debemos admitir que tenemos ante nosotros un fenómeno de interés sociológico en el ámbito de la seguridad ciudadana. Observarlo y registrarlo sistemáticamente resulta importante para medir sus proyecciones dentro de cualquier esquema institucional de respuesta ante la inseguridad. En términos metodológicos, también se apunta a la necesidad de realizar estudios con mayor aproximación a las prácticas policiales, incluyendo aspectos de sus propias perspectivas: ¿cómo ven ellos los procesos de cambio que se proyectan desde lo político, respecto a sus campos de acción y cuáles son sus esfuerzos en busca de una legitimidad social? Al momento no se puede sostener que no existan entre los miembros policiales muchos que sinceramente buscan cambios de fondo. Al fin y al cabo, en esta última década han estado expuestos a un profundo debate sus modelos y reformas.

De acuerdo a lo descrito por el autor se puede conocer que los principios de las unidades dogmáticas que se rigen a entes policiales, desde sus principios encontramos que deben brindar seguridad a la ciudadanía, ya que al aportar estas actuaciones están también cumpliendo con las responsabilidades que ellos mantienen con la sociedad, siendo que cada ente policial debe brindar seguridad, control, para de esta forma brindar una mejor calidad de vida a las personas.



## Control

Control se entiende como un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por alguna entidad o dependencia que permite la oportuna detección y corrección de actividades, ineficiencias o incongruencias en el curso de aplicación, instrumentación, ejecución y evaluación, con el propósito de procurar el cumplimiento de su normativa.

*“La teoría del control se presente como parte inseparable de la teoría de la Constitución, precisamente porque ambos términos, control y Constitución, se encuentran allí indisolublemente enlazados. Sin embargo, para articular, en esa perspectiva, una teoría del control en el Estado constitucional, resulta necesario, primero, comprobar la hipótesis de la que se parte: que el control es un elemento inseparable del concepto de Constitución. Y es necesario comprobarlo no sólo porque en el Derecho público europeo continental se carezca de una tradición pacífica sobre ello, sino especialmente porque en esa tradición se han confundido, con exceso, limitación y control. Nadie, o casi nadie, entre los autores de prestigio, ha negado radicalmente, en los últimos ciento cincuenta años, que el concepto de Constitución sea por completo; su construcción teórica la erradicación de la arbitrariedad en la actuación estatal. Ocurre, sin embargo, que eso es una cosa y otra bien distinta es asentar la Constitución en la idea de control, supuesto que invalida, frontalmente, por ejemplo, la tesis positivista de la «autolimitación».” (Aragon , 2010)*

El control tiene mucho que ver con una ayuda a realizar las cosas de una mejor manera, en este caso el autor lo está relacionado con el estado, en donde se entiende que el control ayuda a un mejor desarrollo del estado, del mismo modo el control brindado por parte de la policía comunitaria hacia la sociedad está vinculado con el Bienestar, cuidado, y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, para brindarles un adecuado desarrollo integral.

*En su trabajo de investigación señala a Montesquieu definiendo “El control como instrumento para garantizar la libertad. Ese párrafo dice así: «Abolid en una monarquía las prerrogativas de los señores, del clero, de la nobleza y de las ciudades: tendréis en seguida un Estado popular o un Estado despótico», añadiendo después que los ingleses, que han obtenido la libertad suprimiendo los poderes intermedios, «tienen mucha razón en conservar dicha libertad, pues si la perdieran, serían uno de los pueblos más esclavos de la tierra.»” (Aragon , 2010, pág. 23)*

De acuerdo a lo descrito por el autor Aragón se puede considerar que un adecuado control ayudaría a mejorar el nivel de vida de la ciudadanía, ya que se estaría presionando y garantizando el cumplimiento tanto de planes y proyectos que el

estado, y diferentes entidades de control tienen con la ciudadanía, en este caso con las entidades policiales comunitarias, se puede decir que con un adecuado control, se estaría garantizando el cumplimiento adecuada de las actividades que deben cumplir estas entidades, ya que considerando un objetivo eje de la policía comunitaria esta, garantizar el control y bienestar social de las personas.

Se conoce que existen tres tipos de controles preventivos, concurrentes y de retroalimentación. Cada uno de ellos es relevante en una fase diferente del ciclo de las actividades, mismas que brindan seguridad.

*Control preventivo: También llamados controles preliminares, se realizan antes de que se realice una actividad de trabajo. Aseguran que los objetivos sean claros que establezcan el rumbo adecuado y que estén disponibles los recursos apropiados. Se encuentran en lo que sucede durante el proceso de trabajo llamados a veces controles de dirección, monitorean las operaciones y actividades en curso para asegurar que las cosas se hagan de acuerdo con lo planeado.*

*Controles de retroalimentación: Se implementan después de que el trabajo está terminado. Se concentran en la calidad de los resultados finales y no en las entradas y procesos.*

*El control preventivo es de responsabilidad exclusiva de cada organización como parte integrante de sus propios sistemas de control interno. El control preventivo siempre es interno. Ya que los administradores de cada empresa son responsables de asegurar que el control preventivo esté integrado dentro de los sistemas administrativos y financieros, y sea efectuado por el personal interno responsable de realizar dicha labor. Los controles concurrentes, son los que se realizan mientras se desarrolla una actividad. La forma más conocida de este tipo de control es la supervisión directa. En la actualidad, los sistemas computarizados pueden ser programados para brindar al operador una respuesta inmediata si comete un error, o si se ha procesado una información equivocada, los controles concurrentes del sistema rechazarán la orden y le dirán donde se encuentra el error. (Vicuña , Hernandez , Paredes, & Rivera, 2006)*

De cualquier forma el control es una gran forma de beneficio para llevarse las cosas de una mejor manera, en este caso el control que realizan los agentes policiales están ayudando a que el desarrollo de la sociedad se realice de una forma correcta, y controlar el orden, la seguridad y que la violencia contra los menores no continúe, del mismo modo la Policía Nacional se rige a seguir un protocolo de intervención, mismo que ayuda a brindar una intervención adecuada de su parte, y que los casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes existentes se den su respectivo seguimiento.

## Bienestar

Cuando hablamos de bienestar inmediatamente nos vienen a la mente palabras como la felicidad y la satisfacción porque justamente son estas dos cuestiones las que se vinculan íntimamente al concepto de bienestar y las que mejor lo definen. El bienestar se encuentra vinculado con varias entidades como son el bienestar el poder y el dinero, en donde el ser humano se siente feliz mientras más dinero tenga, siente que se encuentra en una mejor posición tanto social y económica y considera tener el poder necesario para realizar diferentes actuaciones deseadas; de esta misma forma tiene una relación estrecha con la parte interna del ser humano, en donde solo busca tranquilidad, y una buena salud física y mental considerando de esta forma un bienestar; pero es importante reconocer el bienestar social ya que esto trasciende las fronteras de lo personal, involucrando ya a un número mayor de personas, en donde se pueda generar proyectos en beneficio de una comunidad y de esta forma se inicie a , programar y plantear las condiciones necesarias, como ser el acceso a las posibilidades para que todos puedan disfrutar de una calidad de vida mejor y lograr el tan ansiado bienestar.

*Considera que el bienestar” es el sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida en la sociedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades desde las más vitales, hasta las más superfluas, la prospectiva aspiraciones y su factibilidad de realización en un lapso de tiempo admisible.”*

*La preocupación por el bienestar se remonta a tiempos antiguos, sin embargo, como disciplina científica surge con el marginal ismo y en cierta forma a raíz de la teoría de la utilidad. Su desarrollo aparece asociado al progreso del Estado de Bienestar y constituye un reto permanente para los estudiosos de las ciencias sociales. En primer lugar, porque el concepto de bienestar es un concepto difícil de conceptuar, debido a los aspectos subjetivos que afectan al bienestar individual y al bienestar colectivo. Esta falta de precisión del concepto afecta lógicamente a su medición. En segundo lugar, porque siendo un concepto multidimensional, es casi imposible de abarcar a partir de datos empíricos. Finalmente, el bienestar Individual, al igual que la utilidad, presentan serios problemas metodológicos para su agregación en un ente colectivo. (Reyes Blanco , 2014, pág. 3)*

De acuerdo a lo descrito por el autor se puede decir que la búsqueda del bienestar en, una búsqueda común de una comunidad ya que se encuentra en brindar una seguridad y control social, ya que de esta forma se encuentra un bienestar,

considerando, que los entes de control como la policía comunitaria, dentro de sus roles está en brindar seguridad, a las personas; del mismo se considera importante el bienestar al reducir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que al velar sus derechos, y no permitiendo ningún tipo de abuso en su contra se estaría brindando un adecuado desarrollo.

### **Intervención de la Policía Comunitaria**

*De las experiencias sobre buenas prácticas recopiladas por los informes de las organizaciones internacionales y los estudios críticos sobre prácticas específicas de seguridad ciudadana, se infiere que no existen modelos únicos en las tendencias de innovación e intervención en las policías comunitarias. Estas han surgido de las necesidades ineludibles de lograr un mejor posicionamiento policial en la comunidad y de la necesidad de emprender innovaciones constantes frente a la creatividad mostrada por el delito, y más que todo al momento que se presenten casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Entre ellas estarían las propuestas más académicas de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) basadas en el tratamiento de la violencia como productora de la mayor parte de los actos delictivos (epidemiología de la violencia y el delito), una propuesta que ha tenido un importante impacto en el continente. (García Gallegos , 2012)*

Una adecuada intervención por parte de la policía Comunitaria en casos de violencia, tiene mucho que ver con el trabajo en conjunto realizado de la policía comunitaria y las instituciones adherentes al tema, ya que al conocer exactamente los derechos, las obligaciones, de los niños, niñas, adolescentes, padres, y en su buen desarrollo que tiene la comunidad, está ayudando a brindar una mejor intervención y de este modo que los casos de violencia existentes no queden sin haberlos resuelto, sino más bien referirlos a otras entidades sociales que brindan apoyo a reducir diferentes tipos de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes para de este modo brindar un mejor desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

*Policía Comunitaria es la relación de confianza y colaboración entre la policía y la ciudadanía que viene realizando el Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC). Se trata de un material innovador que ofrece respuestas viables para mejorar la seguridad en las comunidades desde una perspectiva de corresponsabilidad. Esta filosofía de la gestión policial, propia de las sociedades democráticas y plasmada en este documento, llega en un momento crucial de la realidad de todos los países del mundo dañada por la violencia y el crimen, la cual requiere de propuestas sólidas tanto en lo conceptual como en lo metodológico, que sean acordes a las políticas de seguridad pública, Bienestar Comunitario y prevención de Problemas Sociales con*

*participación ciudadana. El PCC impulsa el modelo de desarrollo humano urbano-social para fortalecer la cohesión social en comunidades específicas, donde la convivencia y participación ciudadana se ha visto debilitada, a fin de promover la réplica de prácticas exitosas en materia de prevención, tanto local como internacional. Por esta razón, la articulación de acciones preventivas se realiza de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y los esfuerzos se concentran en promover la resiliencia comunitaria. (Romo, 2015, pág. 12)*

De acuerdo a las palabras del autor la policía Comunitaria, dentro de su objetivo de trabajo esta, brindar seguridad, a la ciudadanía, brindando una calidad de vida, e integridad física; del mismo modo la policía considera que para el mejoramiento de la prestación de servicio esta garantizar el bienestar comunitario, con el fin de reducir los problemas sociales existentes, entre estos la violencia doméstica, y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes; para brindar un desarrollo humano adecuado.

## **Seguridad**

*La Policía es en nuestros días frecuente objeto de discusión. Es habitual escuchar o leer comentarios que se refieran a su mucha o poca eficiencia, a la corrección o no de los medios que utiliza o si las tareas a las que dedica sus esfuerzos son las adecuadas o si, por el contrario debería dedicarse a otros menesteres, que tienen actualmente dedicados. La mayor o menor proximidad con el público y la legalidad de sus actuaciones, también es frecuentemente tema de debate. Incluso en el ámbito de los estudiosos se critica habitualmente su habilidad en obtener datos objetivos sobre sus actuaciones así como la poca calidad de los datos sobre delincuencia que ofrecen; todo esto no obedece a que la policía haya empeorado la calidad de sus actuaciones y de su relación con el público en los últimos años, sino a un proceso paulatino de democratización que ha desplazado a los ojos de la opinión pública, a la policía de los aledaños inescrutables del poder para aproximarla en un servicio público, que como los demás puede ser objeto de escrutinio. (Guillen, 2015, pág. 13)*

La seguridad policial no es la correcta para la ciudadanía, ya que los agentes no brindan la total seguridad, caso posible por la falta de capacitaciones adecuadas a diferentes temas de seguridad, el autor menciona que la seguridad y los servicios que brinda la policía, pueden tomarse como una opción de escrutinio en la sociedad, ya que la ciudadanía tiene la responsabilidad de opinar las formas de trabajo brindadas por la policía nacional.

## **Calidad de Vida**

*“Un servicio de policía puede estar integrado por una combinación de personal que*

*ha prestado juramento y de personal que no lo ha hecho. En el primer caso el personal, al entrar en funciones, presta juramento o hace alguna otra declaración de que defenderá la ley. Se encuentran en esta categoría los “agentes de policía” a quienes se les permite ejercer el poder de la detención, el registro o cacheo.” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2010)*

La prestación de servicios por parte de la policía comunitaria a la sociedad, en un acto muy importante ya que con esta intervención, se está brindando seguridad, y porvenir a todos los ciudadanos, y de esta forma se está generando una calidad de vida mejor, a todos, del mismo modo la Policía Comunitaria al brindar sus servicios a la comunidad está brindando su intervención en casos existentes de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que ellos consideran que su aportación es importante para combatir esta problemática social.

### **Integridad Física**

La policía comunitaria, constantemente brinda control y seguridad a todos los ciudadanos, como principal objetivo cuidar el bienestar e integridad físico de los seres más vulnerables, como son niños, niñas y adolescentes, de esta forma permitiéndoles tener un desarrollo integral adecuado. La prestación de servicios de la policía, brinda seguridad e integridad física a los menores que han sido víctimas de diferentes tipos de violencia, y del mismo modo permite que la policía transfiera los casos a que se realice otras investigaciones, y permiten al niño, niña o adolescente, vivir en sana paz.

### **Bienestar Comunitario**

*“Su interés principal se centra en los aspectos económicos y sociales del desarrollo, la promoción de las organizaciones democráticas y el estudio de temas que influyen en el bienestar y la calidad de vida del ser humano, capacitando a líderes de instituciones -Gobiernos Nacionales y Locales, Cuerpos policiales, Ejércitos, agencias gubernamentales, ONG's, sindicatos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones femeninas, movimientos juveniles y otros sectores de la sociedad civil.” (Policia y Comunidad , 2016)*

La adecuada intervención de la policía comunitaria en la comunidad, brinda un mejor desarrollo, en varios aspectos, basándose en si en un mejor bienestar comunitario; ya que al momento de brindar su intervención están ayudando a que los casos existentes

de violencia contra los niños, niñas y adolescentes salgan a la luz, y se dé su respectivo seguimiento.

### **Fomento de la Policía**

*Disponer la creación de la Dirección Nacional de Policía Comunitaria, órgano técnico científico, dependiente de la Dirección General de Operaciones, que se encargará de: - Planificar y definir las directrices de acción comunitaria para la construcción de una cultura de convivencia pacífica y de seguridad ciudadana mediante acciones de carácter preventivo, proactivo y educativo con la participación solidaria de autoridades, organizaciones sociales y la comunidad, y; Controlar y evaluar la ejecución de los planes y programas de cada Unidad Operativa. (Ministerio Del Interior, 2013)*

La Policía Nacional está dirigida por varios reglamentos, que ayudan a un mejor control, seguridad, y sobre todo bienestar comunitario, mediante acciones que prevengan la existencia de diferentes problemáticas, mismas que no permitan un bienestar comunitario; una de estas esta la intervención ante casos existentes de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que gracias a su intervención ellos permiten que las denuncias se den y lleguen hasta las autoridades competentes y quienes están vulnerando los derechos de los menores, tengan su sanción respectiva.

### **Problemas Sociales**

*De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es "una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva. (Suarez , 2014)*

Varios de estos problemas sociales que nos menciona el autor, que afecta a varias personas, es importante saber que también suele afectar de forma, individual y grupal; y en varias ocasiones es importante saber si existen personas que ayudarían a combatir el problemas social existente o simplemente no se encuentran tan afectados, recordando que los problemas sociales por más pequeños que sean afectaran a la sociedad, sabiendo que si no se logra combatirlos, podría llegar a ser un problema más grande.

## **Violencia Contra Niños/as y Adolescentes**

*La violencia contra los niños, niñas y adolescentes incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. En los casos más graves, la violencia contra los niños y adolescentes conduce a la muerte. (UNICEF)*

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es una problemática social que día a día está incrementando en grandes cantidades, esto debe a que varios padres o cuidadores de los menores, consideran el castigo ya sea físico, Psicológico o sexual, una forma adecuada de educación, sin embargo no están cumpliendo con los derechos que tienen los menores, y de este modo, no les brindan un desarrollo adecuado.

## **Violencia Domestica**

*Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte; existen varios tipos de violencia entre ellas tenemos: Violencia Familiar, Violencia de Genero, violencia de Pareja, dentro de estas la violencia puede ser: física, sexual o psicológica. (Violencia Domestica, pág. 2)*

La violencia doméstica es un problema social que se ha venido dando desde hace mucho tiempo atrás, ya que la consideraban, como una forma adecuada que el esposo agreda a su familia y así poner orden en el hogar, llevando a varia desintegración familiar, sin tomar en cuenta que los resultados a estas violencias fueron muy catastróficas, en el estado de salud mental, físico y psicológico, dándose que hoy en día, se han incrementado varias leyes en defensa de las personas violentadas , esperando que esta problemática empiece a reducir.

## **Desarrollo Humano Adecuado**

*El desarrollo Humano es el proceso por el cual una sociedad mejora sus condiciones de vida, de cada uno de sus miembros, a través de los incrementos, de sus bienes los cuales pueden ayudar a cubrir sus necesidades básicas, y complementarias para*



*construir un entorno social, viable para cada ser humano que habita en este lugar, contando con el respeto de sus derechos. (Martínez Cevilla, 2012)*

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social, no solo en lo referido a los avances tecnológicos de los cuales estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo social. Es por ello que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo; en si es muy importante tomar en cuenta que el desarrollo humano se basa fundamentalmente en mejorar la calidad de vida de cada uno de los individuos.

### **Vida Larga y Saludable**

*Un tema relevante, tanto para la sociedad en general, como para los responsables de construir acuerdos y tomar decisiones para generar las políticas públicas en el país, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas, es la situación de todos los países de Latino América en el contexto mundial del desarrollo humano. En primera instancia, es necesario mencionar que el desarrollo de cualquier país, no puede ser entendido únicamente desde la perspectiva del crecimiento económico, pues el desarrollo humano como concepto, consiste en ampliar la libertad de capacidades y oportunidades que tienen los integrantes de una sociedad para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. En este sentido, se considera que la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, acompañada del acceso a la educación de calidad y por lo tanto, a mejores opciones de empleo y retribución económica, son factores fundamentales que abonan al desarrollo humano de la población. (Padilla & Larios, 2013)*

De acuerdo al autor se conoce que el tener una vida larga y saludable busca un bienestar directamente con el ser humano, conservando que no tan solo está el desarrollo económico, sino también el abrir varias oportunidades, a la educación, salud y a un trabajo; del mismo modo una vida larga y saludable tiene que ver con que los niños, niñas y adolescentes no continúen siendo víctimas de diferentes tipos de violencia.

### **Social – Familiar – Personal**

*El desarrollo humano, busca un mejoramiento en la calidad de vida de las personas, dentro de este mejoramiento está el tener, un buen desarrollo dentro de la sociedad, en la familiar y un desarrollo personal, tomando en cuenta que los derechos*

*humanos es una base fundamental para este desarrollo; los seres humanos a diario estamos pasando por varios cambios, pero debemos tomar en cuenta que día a día debemos mirar una visión de vida mejor, y sobre todo una vida tranquila y mejor en la sociedad con la familia, y el ámbito personal. (Papalie, Wendkos Olds, & Duskin Feldman )*

El desarrollo social, familiar y personal del ser humano, tiene mucho que ver con la calidad de vida que tenga ya que si tiene una adecuada forma de vivir su estado con la sociedad la familia y consigo mismo serán adecuados, es muy importante este desarrollo, ya que así está garantizando un adecuado desarrollo integral; de acuerdo con la problemática existente, la intervención de la policía comunitaria ayuda a que la violencia existente hacia los niños, niñas y adolescentes, tengan control y ya no continúe incrementándose, sino más bien disminuya y de este modo se estaría brindando un desarrollo adecuado social familia y personal a los niños, niñas y adolescentes.

## **Categoría de la Variable Dependiente**

### **Sociedad**

Al momento de hablar de sociedad, podemos pensar que es un grupo de personas, quienes comparten un territorio, sin embargo resulta ser una descripción algo ligera, ya que sociedad viene a ser un sinnúmero de problemáticas las cuales son generadas por sus integrantes, siendo que de esta misma forma generan tipologías, costumbre, tradiciones, religiones, y culturas, las cuales son determinadas por las personas quienes comparten un ambiente común.

*“Se designa como sociedad todo tipo de asociación o grupo formado por seres vivientes, a los que unen ciertas semejanzas o coincidencias en su constitución o en sus actividades. Así, según la diversidad de su objeto, puede referirse a hombres, animales o plantas; por la diversidad de actividad puede ser sociedad natural, laboral o mercantil.” (Álvaro, 2010)*

Aquí se refiere a la sociedad humana en general. Pero también en este sentido resulta un concepto ambiguo debido a la amplia variedad de formas sociales que el hombre ha creado y la compleja evolución o diversificación de las mismas. Sociedad sería la unión de mutuo acuerdo, estable y estructurada, de seres humanos que buscan la

consecución de un bien común.

A continuación se muestran los elementos con más atención:

*Unión: La sociedad no es un hecho individual, se precisa una multitud que se agrupe. Dicha unidad resultante no elimina las diferencias ni produce un todo compacto, como pretenden las posturas totalitarias que eliminan las diferencias individuales. Las particularidades individuales no se suprimen en la sociedad, sino que se armonizan para que cooperen al bien del conjunto. Incluso cabría decir que los rasgos particulares se definen y acentúan en la interacción comunitaria.*

En un lugar llamado Hogar en donde hay unión, no debe existir violencia ni abuso hacia los niños, niñas y adolescentes.

Activa: Aunque deriva de la naturaleza humana, la sociedad no brota de forma espontánea, sino elaborada. Es decir que su fin no se alcanza automáticamente, sino por la búsqueda intencional de los hombres asociados. Esta actividad socio genética presenta un doble aspecto: primero, en cuanto que cada uno con su decisión y adhesión crea constantemente la sociedad, y segundo, en cuanto que, integrado en ella, coopera incesantemente a la búsqueda colectiva del fin común uniendo su aportación dinámica a la del conjunto de asociados. El carácter activo se refleja en la acción social como el elemento básico de los sistemas sociales.

En un lugar llamado hogar en donde la familia se mantiene unida y activa en realizar actividades que fortalezcan su unión no debe existir violencia.

Estable: La unión social no es eterna, pues toda sociedad ha tenido comienzo y acabará desapareciendo. Pero ha de ser permanente, al menos en la intención. El compromiso responsable y capaz de mantener la existencia del grupo y alcanzar los bienes buscados, desaparecería si la sociedad se pactara bajo la provisionalidad de un plazo temporal. Por ello las reuniones coyunturales, con determinación de su punto final (una manifestación, un congreso, una excursión) no constituyen propiamente una sociedad.

En una familia que brinda abrió y estabilidad, no debe brindar inestabilidad a los

niños, niña y adolescentes.

Estructurada: La unión social no produce un cuerpo amorfo y desorganizado de individuos o átomos. La sociedad ha de configurarse en forma de estructura, de sistema con elementos diversos, sean estos individuos singulares o instituciones complejas. Todos ellos armonizan sus tareas y funciones en favor del equilibrio, la estabilidad y el rendimiento del conjunto, colaborando en la búsqueda del objetivo común. Dentro de las estructuras o del sistema global pueden brotar tensiones y conflictos, que son soportados porque los beneficios derivados de la pertenencia a la sociedad son superiores a los conseguidos de su disgregación. La valoración positiva de la sociedad no implica que todos sus elementos sean óptimos. Siempre pueden mejorarse. Las críticas y tensiones pueden incluso ser factores dinámicos de corrección, que acaben provocando mutaciones y al fin un cambio social, que no afecta al carácter básico de la sociedad, sino a su calidad, funcionamiento y estructuración. (Pochicasta, 2009, pág. 1)

En una unión llamado Hogar porque debe haber violencia y abuso infantil, por lo que se debe tender a hogares estructurados propios de este siglo, quienes brinden estabilidad, abrigo y sobre todo protección a los niños, niñas y adolescentes.

*Hacia un fin común: Todo lo que se hace, es realizado para lograr un fin. También en este caso el logro de un objetivo común es la razón última que motiva la unión social. Tal fin interesa y beneficia al conjunto de los miembros que se asocian. Por ello tiene el carácter de bien y justamente se llama bien común. Este ha de ser universal, es decir, más amplio y de superior calidad que el interés particular de individuos o grupos parciales. Y a la vez debe ser singular en cuanto beneficie a todos y cada uno de los partícipes en la tarea grupal. Nunca podrá ser un bien ajeno a cada uno. La unidad del fin, la obligación ineludible de alcanzarlo y la pluralidad de miembros o factores que convergen en él revela la necesidad de una coordinación efectiva que unifique los esfuerzos plurales. (Pochicasta, 2009)*

Para un adecuado desarrollo de la sociedad, es necesario la unión de las familias, las instituciones educativas, los lugares de salud, para de este modo trabajar en conjunto hacia un mismo fin común, y claro está de este brindar una sociedad adecuada al ser humano, en donde pueda desarrollarse adecuadamente.

## Cultura

*Se entiende bajo el concepto de cultura al conjunto de individuos, que tienen en común diversos elementos, como puede ser el idioma, el territorio en que habitan, las tareas, los valores, los roles, o la religión, en donde tratan de vincularse y formar sus propias costumbre, y tradiciones “la cultura es formada por un grupo humano en donde se manifiestan las relaciones de comunión, esto quiere decir que debe existir comunión para un buen desarrollo de una cultura”. (Fourez, 2006)*

La cultura está construida por varios individuos, en donde con la unión de ideas, costumbres, idiomas, van construyendo su cultura.

*“La Cultura” fue un concepto que nació para oponerse a la “Alta Cultura” y las teorías racistas que impregnaban en un primer estadio de la Antropología, al querer buscar diferencias – jerarquías – entre los diferentes grupos humanos con los que se encontró una primera Europa aislada al toparse con el mundo. (Barrera Luna , 2013)*

De acuerdo a lo citado por el autor se considera que la cultura es una base fundamental para el desarrollo de una sociedad, ya que de este modo existe respeto a varias costumbres y tradiciones de varias regiones, sin menospreciar a ninguna, ya que cada comunidad tiene una forma diferente de desarrollarse como tal.

*“En una equiparación de nacionalidad con ciudadanía. Ambas, ciudadanía y nacionalidad, quedan igualmente identificadas con la cultura o identidad nacional: el agregado de valores que el estado-nación crea y oficializa, a través de las herramientas que su supremacía le permite. Es por ello necesario, para la configuración de la identidad nacional que las culturas no hegemónicas”. (Ruiz, 2000)*

Cultura también es considerada como la identidad de una persona, ya que la persona al tener una identidad de una nación, ya legalmente pertenece a una cultura, por ejemplo un Ecuatoriano al tener una identidad de este país, ya inmediatamente pasa a pertenecer a la cultura ecuatoriana con sus costumbres y tradiciones, siendo derechos de las autoridades de un estado ya sea el nuestro o cualquier otro brindar una identificación a cada ciudadano para que de esta forma, ese ciudadano ya sea participe, de costumbre, tradiciones, y legalmente pertenezca a una cultura siendo participe a ella.

*“La cultural también puede tomar el nombre de cultura de la violencia, se representa a través de ciertas actitudes en las cuales se asume la situación violenta como normal, lo que permite a las personas continuar haciendo su vida como si nada ocurriera. Las*

*investigaciones sobre la violencia se han interesado también en aquella que tiene como cuando se estudia la violencia intrafamiliar el interés se centra básicamente en la violencia conyugal o en el maltrato infantil, dejando de lado otras manifestaciones de la violencia dentro de la familia.” (Morales Ortega , 2011)*

Se conoce que una cultura también da inicio, con síntomas de violencia, en donde la persona agresora inicia, dando violencia como costumbre, para que luego sea una tradición y finalmente se crea en sí una cultura violenta, en diferentes instancias, también se conoce esto como patriarcado o machismo, o en la parte femenina, feminismo, siendo que cada hombre o mujer se desarrollan con estas mentalidades, desde su infancia ya sea por hechos que sus padres los inculcaron a eso, o ellos vivieron en un ambiente en donde la violencia era el pan de cada día, haciendo que ya de adultos brinden esta misma actitud, ya sea amigos, pareja, familia, o a sus hijos cuando ya hayan formado su hogar.

## **Familia**

*“La familia se presenta como el ámbito en que con facilidad se observa esta relación. Ya no se valora el capital físico, la renta o solo el capital humano el nivel educativo de los padres, sino que se asegura de que ninguno de estos dos elementos por sí mismos influye, positivamente en los hijos, si estos no interactúan con sus padres. Se afirma que se necesita de la presencia física de los padres, y que la ausencia de adultos es una deficiencia estructural en las familias”. (Altarejos Masota , Martínez de Soria , & Rodríguez Sedano, 2013)*

De acuerdo a lo descrito del autor se puede decir que la incoherencia de las actitudes de los padres, la falta de tranquilidad y estabilidad en la vida familiar, son por lo tanto factores que colocan al niño, niña y adolescente en un clima de inseguridad afectiva poco propicia para un buen desarrollo integral.

## **Violencia Contra niños, niñas y adolescentes**

*Más de quince años después de la aprobación unánime de la Convención sobre los Derechos del Niño aún hay mucho por hacer para garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de toda forma de violencia. Aunque hayamos logrado establecer progresos en el marco legal y aunque tengamos muchos ejemplos de iniciativas positivas, los esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra la niñez en América Latina son muy tímidos, principalmente considerando que precisamente ésta es hoy una de las mayores preocupaciones de toda región. El Informe de América Latina sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, preparado por las organizaciones que conforman la Secretaría Regional para el Estudio de Naciones Unidas sobre el mismo tema, contiene un resumen riguroso del*

*conocimiento y la experiencia acumulados por numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la promoción y protección de los derechos de la niñez en la región. (UNICEF , 2015)*

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes ha sido un problema social que afectado todo el tiempo, sin embargo UNICEF en sus investigaciones asegura, no dejar que este maltrato continúe, es por eso que han creado diferentes leyes en defensa de los derechos de los menores, esperando que de esta forma, se brinde un mejor desarrollo para los menores.

## **Familia**

*La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. En muchos países occidentales, el concepto de la familia y su composición ha cambiado considerablemente en los últimos años, sobre todo, por los avances de los derechos humanos y de los homosexuales. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros. (Estrada L. , 2003)*

La familia está considerada como un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad, ya que es el primer lugar en donde empieza a desarrollarse el ser humano, la familia se la considera la unión de diferentes personas, con o sin líneas de consanguinidad, cuando tienen el reconocimiento de la sociedad, o la unión de personas que desean realizar una familia.

### **Estructura Familiar -Funciones de la Familia**

La estructura familiar actualmente está conformada de diferentes tipos, los cuales pueden ser la madre y sus hijos, el padre y sus hijos, o los menores con otros miembros, con quienes conforman una familia.

Algunas de las principales funciones que la familia cumple son:

*Económica.- en ella cabe distinguir mantenimiento de los miembros no productivos*

*crematísticamente hablando; división de las tareas domésticas como aprendizaje de la división del trabajo en el mundo laboral transmisión de bienes y patrimonio (herencia patrimonial jurídica, de status y poder); unidad de consumo; evitación de igualitarismo estatal.*

*Reproductora.- toda sociedad regula las actividades reproductoras de sus adultos sexualmente maduros. Una manera de hacerlo consiste en establecer reglas que definen las condiciones en las que las relaciones sexuales, el embarazo el nacimiento y la cría de los hijos son permisibles. Cada sociedad tiene su propia combinación, a veces única, de reglas y de reglas para la trasgresión de reglas en este campo. Esta regulación supone un control de las relaciones entre personas que, a su vez, contribuyen de forma sustancial al control social.*

*Educativa Socializadora.- el objetivo generalizado es la integración de los miembros más jóvenes en el sistema establecido, moralmente o jurídicamente.*

*Política Religiosa.- el adoctrinamiento en ambas parcelas es absolutamente misceláneo y variopinto.*

*Psicológica.- Puede ir desde la satisfacción de las necesidades y deseos sexuales de los cónyuges, hasta la satisfacción de la necesidad y el deseo de afecto, seguridad y reconocimiento, tanto para los padres como los hijos. También se incluirían el cuidado a los miembros de más edad. (Estrada , 2012)*

La familia tiene diferentes funciones para educar a un niño, niña o adolescente, mismas que están conformadas para un adecuado desarrollo, al educar a un menor con responsabilidad económica, política, religiosa, está ayudando a que el niño tenga conocimientos para salir a la sociedad y de esta forma su educación sea la correcta.

## **Comunicación**

Utilizando métodos verbales o para verbales; es fundamental para el desarrollo de la afectividad, la ayuda, la autoridad, la comprensión, etc. (Chavarria, 2004)

Es importante saber que el dialogo familiar es un ente muy importante, ya que de esta forma mejoramos las relaciones entre las personas que conforman la familia, a través de la comunicación transmitimos, sentimientos, deseos, dudas, pensamientos, y de esta forma vamos construyendo una niños, adolescentes y padres que por medio del dialogo buscan un mejor desarrollo y porvenir para su familia. En una unión llamado Hogar no debe existir violencia y abuso infantil, es muy importante la comunicación sobre todo cuando existen personas que visitan el hogar o el menor tiene padrastro o madrastra.



## **Roles**

Para Neyrand un rol es una expectativa que tiene un grupo social respecto a la conducta de una persona que ocupa una posición, siendo que cada posición tiene un rol asociado.

Existen varios tipos de roles, los cuales definiremos de la siguiente manera:

Tradicionales.- *Biopsicosocial, padre, madre, hermanos, sobrinos, etc.*

Idiosincrásicos.- *Alteración funcional de la familia, hijo parental, chivo expiatorio, reconciliador, responsable, héroe, mártir.*

Instrumentales.- *Distribuye funciones, proveedor, protector y educador.*

Emocionales.- *o afectivos, bromista, el consejero.*

Modelos de Conducta.- *Son imitados por los niños u otras personas. (Neyrand, 2001)*

Los roles de la familia exhiben variabilidad y solo tienen validez en un contexto sociocultural, específico y en un tiempo indeterminado, los roles, las conductas, los derechos y las obligaciones deben ser comunicados, en la familia para de esta forma tener un mejor desarrollo, de la misma.

### **Protector – Educador**

Es importante conocer que en la familia, es un ente muy importante para que un niño se desarrolle de la mejor manera, ya que la familia es el factor principal, como ente protector de sus derechos, su integridad y buen desarrollo, como del mismo modo se encarga de educar y trabajar en conjunto con la sociedad, para que de esta forma se obtenga un desarrollo integral de los niños/as y adolescentes.

La problemática de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes debería ser un tema muy importante para tratarlo en las instituciones educativas, ya que la escuela es el lugar en donde los menores aprenden muchas cosas que no conocen, es por eso que los maestros deberían ayudar a identificar a los menores cuáles son las caricias permitidas y cuáles no.

## **Tipos**

La familia es polifacética y multifuncional y esto se expresa debido a la variedad de tipologías existentes:

Familia Nuclear.- Formado por dos generaciones, padres e hijos, con parentesco, consanguinidad que viven bajo el mismo techo.

Familia Extensa.- Formada por más de dos generaciones unidas por lazos de consanguinidad.

Familia Ampliada.- Miembros consanguíneos y no consanguíneos.

Familia Simultánea.- Integrado por una pareja donde uno o los dos integrantes vienen de otras relaciones luego de haber disuelto su vínculo marital;

Familia Monoparental.- Ocurre en casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos,( trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, mientras que el otro se hace cargo de los hijos.

Familias Homosexuales.- Aun con lo debatible del asunto, ya se registra como una tendencia universal el reconocimiento de esta organización familiar que supone una relación estable de dos personas el mismo sexo; los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos integrantes de la pareja, por adopción o por procreación asistida. (Aguilar, 1987)

Existen diferentes tipos de familias, las mismas que están aceptadas por la sociedad, no se puede decir que algún tipo de familia no es buena para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, como la familia Homosexual, una que en nuestro País Ecuador aún no ha sido aceptada socialmente a diferencia de otros países, pero tampoco se puede asegurar que un niño está en un ambiente adecuado, en su familia monoparental; es por eso que se han creado diferentes familias, pero para asegurar el bienestar de los menores, una en donde el menor este bien cuidado, y sus derechos sean respetados.

## **Violencia**

La violencia describe una relación social donde el dominador, ejerce un modo de

violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los nominados, los cuales no lo evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos.

*Poder y violencia Las prácticas de la violencia simbólica son parte de estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y/o estructuras mentales, puestas en juego cada una o bien todas simultáneamente en su conjunto, como parte de una reproducción encubierta y sistemática. (Bordieu, 2004)*

La violencia se caracteriza por ser una violencia invisible, la misma que oculta las agresiones del abusador, siendo que no existen evidencias físicas, o marcas en el cuerpo de la persona quien recibe este tipo de violencia, deja un gran daño en la parte emocional y psicológico de quien la recibe, siendo que estas afectaciones no dejan estar en ambiente adecuado a las víctimas, tratándose con el tema la violencia simbólica afecta en gran parte al menor, ya que está invadiendo su tranquilidad con cosas y palabras perturbadoras que no le permiten una tranquilidad.

La violencia existe en diferentes ambientes, tales como laboral, educativo, de salud, social y familiar.

### **Violencia Física**

*Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico.*

*a violencia física o corporal, también es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede hacerse de dos formas: una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones; la otra es al restringir sus movimientos encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, en ocasiones forzándola a tener relaciones sexuales y ocasionándole la muerte. De esta forma la violencia física origina un impacto inmediato en el cuerpo de la víctima, sin embargo es el aspecto emocional el que más sufre; de hecho toda violencia persigue, como objetivo final, afectar emocionalmente a la víctima, ya que esto hace que la persona se desgaste psicológicamente. (Carrasco Caceres , 2004)*

El caso de violencia física visto con mayor frecuencia, es el que padece la víctima

menor de edad en manos de su agresor; la violencia física puede producirse en cualquier ámbito: familiar, escolar, laboral, en la comunidad, etc.

Entre las causas que originan este tipo de conductas están:

El alcoholismo, según registros estadísticos la mayoría de los casos de violencia física se dan en mujeres que son agredidas por sus parejas, las cuales se encuentran en estado de ebriedad, falta de conciencia de los habitantes de la sociedad, pensando que la mejor forma de realizar las cosas es a través de golpes, tiroteos, etc.

El no saber dominar los impulsos, en ocasiones se puede perder la paciencia, y al no poder controlar los impulsos, se termina generando violencia. La falta de comprensión hacia los niños, muchas veces las madres, no toman en cuenta que los niños, son criaturas inocentes que muchas veces hacen las cosas sin pensar. Existen madres que maltratan físicamente a sus hijos generando violencia.

La drogadicción, los jóvenes que caen en este vicio y no tienen como comprarlo, son capaces de propinar golpes y hasta llegar a matar a alguien.

Entre las consecuencias que origina la violencia física están: Homicidio, lesiones graves, suicidio, temor, ansiedad, vergüenza, odio, etc.

## **Violencia Sexual**

*La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima. (Caceres Carrasco, 2004)*

La violencia sexual puede ser: física, mediante el acto sexual, tocamientos, etc.

Psicológica, cuando existe acoso sexual, propuestas indecentes, insinuaciones, etc.

Sensoriales, ocurre cuando se expone en forma deliberada o no, escritos, imágenes, llamadas telefónicas, lenguaje verbal o gestual, etc.

Esta clase de violencia se manifiesta de distintas maneras, algunas de ellas son:

**Estupro:** delito que comete un adulto al abusar sexualmente de un menor, valiéndose de la confianza que este le tiene.

**Prostitución forzada:** se refiere a la explotación del cuerpo de otra persona para que el explotador obtenga dinero.

**Rapto:** se refiere a la detención obligada de la persona para tener relaciones sexuales con ella.

**Hostigamiento sexual:** se da en casos en donde el jefe valiéndose de su posición, le hace proposiciones a un subordinado para que tenga sexo con él o ella, y si este se niega, puede que se produzca un perjuicio.

**Violación:** es cuando ocurre una penetración sexual por la fuerza.

**Trata de personas:** se refiere al comercio ilegal de personas con fines de explotación sexual, esclavitud reproductiva, etc.

**Sexo transaccional:** se refiere al intercambio de favores sexuales a cambio de comida o protección.

La violencia sexual no hace diferencia si son niños, mujeres u hombres, cualquiera puede ser víctima de este tipo de violencia.

Los casos más comunes de violencia sexual son ejercidos sobre niños (pedofilia) y la violación de mujeres. El agresor sexual no necesariamente tiene que ser un desconocido, en la mayoría de los casos, es su cercanía cotidiana lo que le ha permitido ganarse la confianza de su víctima.

El origen de la violencia sexual se fundamenta en tres factores principales:

**Factor psicológico:** personas con autoestima deficitaria en lo sexual, imposibilidad de lograr excitación sin el uso de la violencia, historial personal como víctima de abusos sexuales, algún trastorno de personalidad, etc.

**Factor social:** el lenguaje sexista, la reificación de la mujer en los medios de comunicación.

**Factores situacionales:** el consumo de todo tipo de drogas, un deseo urgente sexual, etc.

### **Violencia Psicológica**

*Se le llama violencia psicológica a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas. (Caceres Carrasco , 2004)*

Este tipo de violencia se enfoca en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo. Esta es una de las razones por la cual la violencia psicológica es difícil de probar y manifestar, esta violencia es muy frecuente en ciertos contextos sociales: familiar, escolar, laboral, etc.

En el ámbito escolar, la violencia psicológica es frecuente entre los alumnos, dada su inmadurez y la poca capacidad para socializar.

En el entorno familiar suelen generarse este tipo de violencia (de padres a hijos, o entre los padres). Ocasionando que la relación familiar se destruya.

En el campo laboral, también surgen algunas situaciones que originan la violencia psicológica; por ejemplo cuando un empleado es objeto de maltrato verbal con la finalidad de que este renuncie.

El maltratador psicológico puede ser un hombre o una mujer, con las siguientes características:

Son individuos controladores y con bajo nivel de autoestima, la cual quiere aumentar, disminuyendo la de la persona a la que agreden. Poca capacidad para gestionar sus propias emociones.

## **Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos son aquellas condiciones instrumentales que les permiten a la persona su realización, teniendo cada ser humano aquellas libertades, facultades a realizar acciones que le ayuden a su bien común, sin perjudicar a otra persona, estos derechos no podrán ser violados por ninguna persona, y todos son partícipes a estos derechos sin importar edad, sexo, religión, etnia.

Los Derechos que tienen las personas son principalmente para garantizar su adecuada forma de vida, sin embargo varias veces estos derechos han sido vulnerados, existiendo varios casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, siendo que la obligación más importante de la sociedad es garantizar el porvenir, y los derechos de los menores.

## **Normativas Nacionales**

Es la publicidad de una ley Nacional que se haya desarrollado principalmente para salvaguardar los derechos de las personas. (Plan Nacional de Erradicación de Violencia de género hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres, 2008)

Las leyes y normativa creada dentro del País están para garantizar los derechos de las personas, sin embargo varias veces han dejado un lado las normativas vulnerando los derechos de las personas.

Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género hacia Niños, Niñas, adolescentes y mujeres

*El estado declara como política, con enfoque de Derechos Humanos, Para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para lo cual se ha venido desarrollando un plan que permita generar e implementar acciones y medidas, que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional en todos los niveles de estado. (Plan Nacional de Erradicación de Violencia de género hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres, 2008)*

El estado ecuatoriana garantiza los derechos de la mujer y de la familia, es por eso que ha creado esta normativa, esperando que se retomen las leyes en contra de los

abusadores, y los derechos se respeten.

## **Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia**

*Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.*

*Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2008)*

El código orgánico de la niñez y adolescencia, fue creado para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, quienes han seleccionado las leyes correctas esperando que los derechos de los menores se respeten.

## **Normativas Internacionales**

Las normativas Internacionales han sido creadas, para los ciudadanos a nivel mundial, esperando que la sociedad completa retome estas leyes.

## **UNICEF**

*El objetivo de Unicef es promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo. El respeto y la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del nuevo paradigma de la doctrina de la protección integral, sustentada esencialmente en la Convención de los Derechos del Niño; sus Protocolos Facultativos y en otros Instrumentos Jurídicos Internacionales de derechos humanos, adoptados por todos los países de América Latina y El Caribe, ha marcado un hito histórico que demanda que todos los Estados asuman con una nueva visión y responsabilidad. (UNICEF, 2006)*

Unicef ha realizado un estudio a nivel mundial en donde demuestra que gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de abusos, sin embargo tiene un objetivo el velar y precautelar los derechos de los menores, esperando que sus derechos ya no continúen siendo vulnerados.



## **HIPÓTESIS**

La Intervención de la Policía Comunitaria incide en la reducción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló Cantón Pelileo Provincia del Tungurahua.

## **SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

- **Variable Independiente:** Intervención de la Policía Comunitaria
- **Variable Dependiente:** Violencia contra niños, niñas y adolescentes

## **CAPÍTULO III.**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

La siguiente investigación está basada en la fundamentación filosófica con un enfoque de investigación predominante cuantitativo porque se utilizara encuestas para obtener información, en la intervención de la policía comunitaria y como esto influye en la violencia existente contra niños, niñas y adolescentes siendo que de esta misma forma se utilizara procesos matemáticos y estadísticos para valorar los datos obtenidos en las respectivas muestras.

#### **Tipo de Investigación**

##### **De Campo**

*De acuerdo a Sabino “se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador comprobar las condiciones reales que se han conseguido los datos”. (Sabino, 2000)*

En el siguiente trabajo investigativo se trabajara directamente con los actores a investigar como son niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Huambalò del Cantón Pelileo Provincia de Tungurahua, se utilizaran técnicas típicas de este tipo de investigaciones como son las encuestas. De acuerdo al tipo de investigación presentado la manera más factible de aplicar la investigación de campo es mediante encuestas, las cuales son realizadas directamente con los individuos para de esta manera obtener la información necesaria para la realización de comprobación de hipótesis y la reestructuración de conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la investigación.

#### **Bibliográfica Documental**

*Según Alfonso “Es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”. (Alfonso, 1995)*

*Otros autores como Kaufman y Rodríguez “Loa textos monográficos o necesariamente deben realizarse sobre la base de solo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras opciones como, por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos de testigos calificados, o de especialistas en el tema”. (Kaufman, 1993)*

En la siguiente investigación se analizó la mayor información bibliográfica, investigaciones, artículos científicos, y proyectos de investigación que existan relación con las variables propuestas como son: la intervención de la policía comunitaria y la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

## **NIVELES DE INVESTIGACIÓN**

### **Exploratoria**

*Acuña en su proyecto de Investigación menciona a Arias (2012) quien define: la investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de lo dicho objeto, es decir un nivel, superficial de conocimiento”. (Acuña , 2016)*

De acuerdo a lo suscrito por el autor la presente investigación se rige a una temática ya que el tema presentado tiene flexibilidad en donde nos ayuda, a obtener una mejor amplitud de investigación en el tema, y del mismo modo obtener una información más acertada.

### **Descriptiva**

*Según Arias (2012) define: “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos”. (Acuña , 2016)*

En la presente investigación se evalúa la réplica transgeneracional que se da de padres a hijos y por el maltrato que ellos generan y las características que se genera en el desarrollo de la familia, recalcando que la violencia producida en la familia y en presencia de los niños, niñas y adolescentes es perjudicial para su adecuado desarrollo ya que en edades adultas pueden tener varias conductas agresivas, en

contra de víctimas inocentes.

### **Población y Muestra**

De acuerdo a datos estadísticos del INEC en el año 2010 se encuentran 500 menores en la Parroquia Huambaló, entre ellos niños. Niñas y adolescentes.

### **Muestra:**

Como la población de niños, niñas y adolescentes a encuestarse es excesiva y se encuentra distribuida por toda la Parroquia Huambaló es muy difícil cumplir con los instrumentos de recolección de información por lo que es necesario calcular la muestra con la siguiente formula.

$$n = \frac{N (z)^2 * p * q}{d^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$$

n= muestra

N = 500 (Total de la población)

z = 1.96 (95% de Nivel de Confianza)

d = 0.09 (9 % de error admisible)

p = 0.5 (50% probabilidad de éxito)

q = 0.5 (50% probabilidad de fracaso)

Con las especificaciones anteriores se puede obtener la muestra de la siguiente manera:

$$n = \frac{500 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,09)^2(500 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{500 * 3,8416 * 0,5 * 0,5}{(0,0081 * 499) + (3,8416 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = \frac{480,2}{4,0419 + 0,9604}$$

$$n = \frac{480,2}{5,0023}$$

$$n = 95,99 =$$

<b>n = 96</b>
---------------

Luego de haber realizado el procedimiento a identificar la muestra, se puede definir que se trabajará, con 96 niños, niñas y adolescentes.

Como la población de agentes policiales, a encuestarse no es excesiva se ha determinado, que se trabajara con los 50 agentes policiales, y así poder cumplir con los instrumentos de recolección de información.

### **Población**

**Tabla No. 1 Población**

COMPOSICIÓN	POBLACIÓN
Niños, niñas, adolescentes	96
AGENTES POLICIALES	50
TOTAL	146

(Elaborado por: Martínez G.)

### **Operacionalización de Variables**

La operacionalización de variables es fundamental al realizar un proyecto de investigación, puesto que pasamos del aspecto abstracto de información del Marco Teórico, a la ejecución de la temática en donde el investigador iniciara su investigación de campo, para posteriormente pasar al análisis e interpretación de datos de acuerdo a la investigación obtenida.

En la siguiente investigación la operacionalización de variables es la siguiente:

Tabla No. 2 **Operacionalización de la Variable Independiente**

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
<p>La Policía Nacional en las comunidades, es un ente de seguridad y protección, ya que con sus conocimientos, buscan un Bienestar comunitario con una adecuada intervención, rigen a estabilizar y reducir ciertos problemas sociales existentes, y del mismo modo ellos ayudan a que la comunidad tenga un desarrollo humano adecuado.</p>	Seguridad	-Calidad de Vida	-¿Con que frecuencia los agentes policiales trabajan junto a los miembros de la comunidad para resolver problemas sociales.	<p>-Cuestionario Estructurado (Anexos1)</p> <p>-Encuesta Aplicada a miembros de la Policía Nacional Comunitaria</p>
	Bienestar Comunitario	-Integridad Física	-¿Ofrece ayuda en el problema de abuso contra menores?	
	Problemas Sociales	-Fomento de la Policía Nacional	-¿Aceptan las intervenciones las familias que conoce con problemas de abuso contra menores?	
	Desarrollo Humano Adecuado	-Violencia NNA	-¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso físico?	
		-Violencia Domestica	-¿Existe alguna tradición que pueda ser considerada como abuso?	
		-Vida larga y Saludable	-¿Usted Cree que para educar a un niño, es necesario la ayuda y unión de familia, escuela, sociedad?	

Intervención de la Policía Comunitaria. (Realizado Por Martínez G. 2017)

Tabla No. 3 **Operacionalización Variable Dependiente**

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
<p>El maltrato es evidenciado ya que existen, cuidadores ya sea familiares u otras personas, que usan la violencia de diversas formas como instrumento de corrección. Esto, guarda en muchos casos relación directa con vivencias previas de los propios padres, es decir con un historial de niñez donde la violencia fue un elemento constante. Respecto a este tipo de situaciones es bueno remarcar que no se trata solo de un “aprendizaje de conductas”, sino básicamente de un “aprendizaje de modelos”, donde más allá de la conducta, se está vulnerando los Derechos Humanos.</p>	Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicación</li> <li>-Rol Protector</li> <li>-Rol Educador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Cómo considera la comida, vivienda, salud y educación que les proporcionan sus cuidadores?</li> <li>-¿Cómo es la comunicación con? Padre, Madre, Hermanos, Tíos, Amigos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuestionario Estructurado (Anexos1)</li> <li>-Encuesta Aplicada a niños y adolescente que han sido víctimas de violencia.</li> </ul>
	Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Violencia Física</li> <li>-Violencia Sexual</li> <li>-Violencia Psicológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Cada cuánto observa violencia doméstica en su hogar?</li> <li>-¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso Físico?</li> </ul>	
	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normativas Nacionales</li> <li>-Normativas Internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿A qué organismo de autoridad se reporta, si usted interviene en un caso de violencia contra niños, niñas o adolescente?</li> <li>-¿Opina que las leyes en contra del abuso a menores es la única solución al problema?</li> </ul>	

Violencia contra niños, niñas y adolescentes. (Realizado por: Martínez G. 2017)

## Técnicas e Instrumentos

Tabla No. 4 Técnicas e Instrumentos

Tipos de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1.- información Secundaria	- Lecturas Científicas	-Tesis de Grado - Libros -Artículos Científicos -Publicaciones de Revistas
2.- Información Primaria	- Encuesta -Entrevistas	-Cuestionarios

Realizado por Martínez G.

### Plan de Recolección de Información

Para la ejecución del proyecto de investigación es necesario contar con la información adecuada como se presenta a continuación:

**Esta recolección de información de datos comprende el conjunto de elementos y estrategias a emplearse durante el proceso de recolección de datos relevantes para la verificación de hipótesis de acuerdo con el enfoque escogido. En este contexto el plan para la presente investigación respondió las siguientes preguntas.**



Tabla No. 5 **Recolección de Información**

Preguntas Básicas	Explicación
1.- Para qué?	La recolección de información nos permite cumplir el objetivo general de nuestra investigación.
2.- De que Personas?	El elemento que será nuestra fuente de información son los agentes policiales y niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló, Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua.
3.- Sobre qué aspectos?	La recolección de datos está orientada a observar la influencia de la intervención de la policía comunitaria en la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la parroquia Huambaló.
4.- Quien o quienes?	La obtención de información es responsabilidad del investigador, puesto que no se consideró la intervención de más colaboradores.
5.- A quiénes?	Los individuos que nos proporcionan la información son los adolescentes de la parroquia Huambaló.
6.- Cuando?	La realización del trabajo de campo será en el Periodo Septiembre Diciembre del 2017.
7.- Donde?	El lugar seleccionado para la obtención de información para el proyecto de investigación presentado es en la parroquia Huambaló, del cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.
8.- Cuantas Veces?	La técnica de recolección de datos será aplica por una sola vez.
9.- Como?	En instrumento que se utilizara para la recolección de información, será la encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo en donde se puede obtener ideas, y opiniones involucradas a la temática.
10.- Con qué?	El instrumento que se utilizara para la obtención de información será un cuestionario, previamente estructurado, el cual contiene exclusivamente preguntas cerradas, en donde permitirá al investigador obtener la información requerida.

Realizado por Martínez G.

## **Procesamiento y Análisis de Información**

- Revisión Crítica de la Información obtenida: es decir limpieza de información que no nos ayude con la investigación, presentada.
- Repetición de la Recolección: esto se realizara en encuestas individuales, en donde no se haya obtenido la información necesaria.
- Tabulación según variables de cada Hipótesis: aquí incluye información obtenida en datos estadísticos.
- Representación Gráfica: esto se realizara para la presentación de la información obtenida.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### Análisis e interpretación de los resultados de los policías encuestados

#### Resumen de Encuestados

**Tabla No. 6**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
FEMENINO	9	18,0	20,5	20,5
MASCULINO	35	70,0	79,5	100,0
Total	44	88,0	100,0	
No responde	6	12,0		
Total	50	100,0		

Según el género de los encuestados. (SPSS 23).

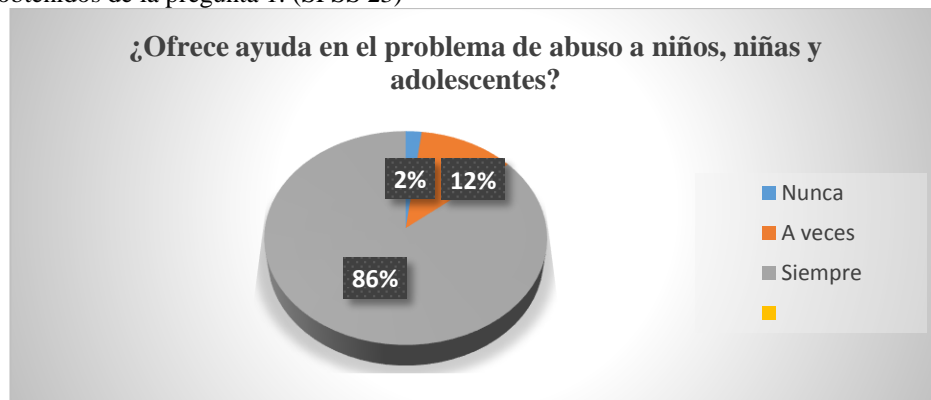
**Análisis:** De acuerdo a la investigación realizada se conoce que el 88% de agentes policiales, son del sexo masculino, y tan solo el 18% conforman, el sexo femenino.

**Pregunta 1 ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a niños, niñas y adolescentes?**

**Tabla No. 7**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2,0	2,0	2,0
A veces	6	12,0	12,0	14,0
Siempre	43	86,0	86,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 1. (SPSS 23)



**Gráfico No. 5** ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a NNA

**Análisis:** De los 50 agentes Policiales a quienes se les aplicó la encuesta, respondieron de la siguiente manera; el mayor porcentaje siendo 86%, indicó que, siempre ofrecen ayuda en el problema de abuso a NNA, el 12% indicó a veces, mientras que un 2% dieron su respuesta de nunca.

**Interpretación:** Se puede considerar que gran parte de los agentes policiales casi siempre ofrecen ayuda en el problema de abuso contra los niños, niñas y adolescentes, sin embargo una pequeña parte no brinda su ayuda, por lo tanto aún existe falencia en la parte policial al momento de brindar ayuda y protección en abuso y vulneración de derechos de los NNA.

### Pregunta 2 ¿A dónde está dirigida su ayuda?

Tabla No. 8

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
DINAPEN	43	86,0	86,0	86,0
Junta Cantonal	2	4,0	4,0	90,0
Otros	5	10,0	10,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la ayuda dirigida. (SPSS 23)

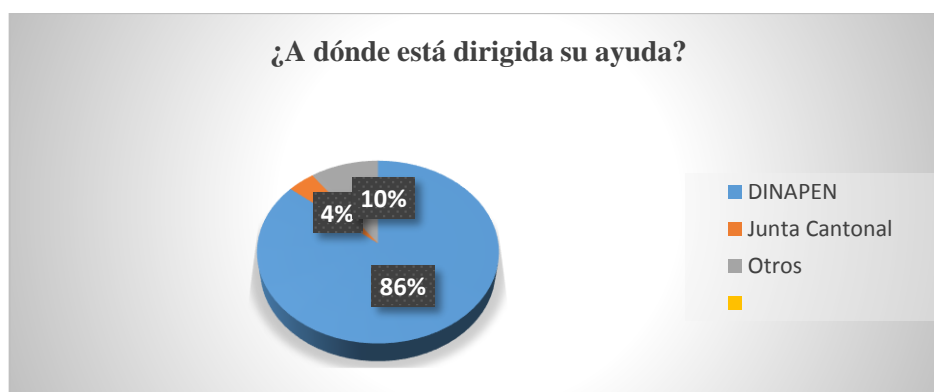


Gráfico No. 6 ¿A dónde está dirigida su ayuda?

**Análisis:** De acuerdo a la interrogante ¿A dónde está dirigida su ayuda?, se obtuvo la información de la siguiente manera; con mayor porcentaje siendo 86% indicaron que está dirigido a DINAPEN, con un 4% indicaron que su ayuda está dirigida a la Junta

Cantonal, mientras que un 10% indicaron otra respuesta.

**Interpretación:** Se puede considerar que gran parte de los agentes policiales conocen el protocolo de intervención, regido para la respectiva investigación de casos de violencias contra los niños, niñas y adolescentes, sin embargo aún existe una pequeña parte de agentes policiales quienes desconocen de este protocolo, por lo que no brindan un adecuado seguimiento.

**Pregunta 3 ¿Qué entiende por protección contra el abuso a niños, niñas y adolescentes?**

Tabla No. 9

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Protección de derechos	44	88,0	88,0	88,0
Seguridad	3	6,0	6,0	94,0
Asunto Familiar	3	6,0	6,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 3. (SPSS 23)

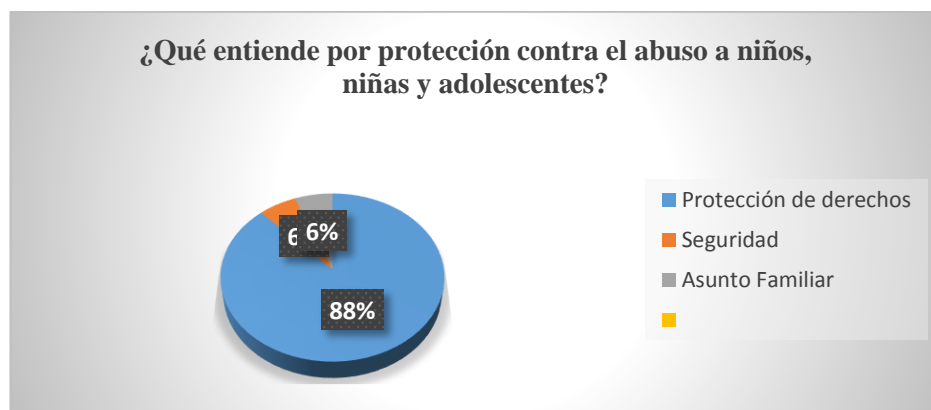


Gráfico No. 7 ¿Qué entiende por protección contra el abuso a NNA?

**Análisis:** Los resultados obtenidos son, en mayor porcentaje corresponde al 88%, demostrando que la protección contra el abuso a menores, se entiende por protección de derechos, el 6% considera que es seguridad, mientras que otro 6% piensa que se trata de un asunto familiar.

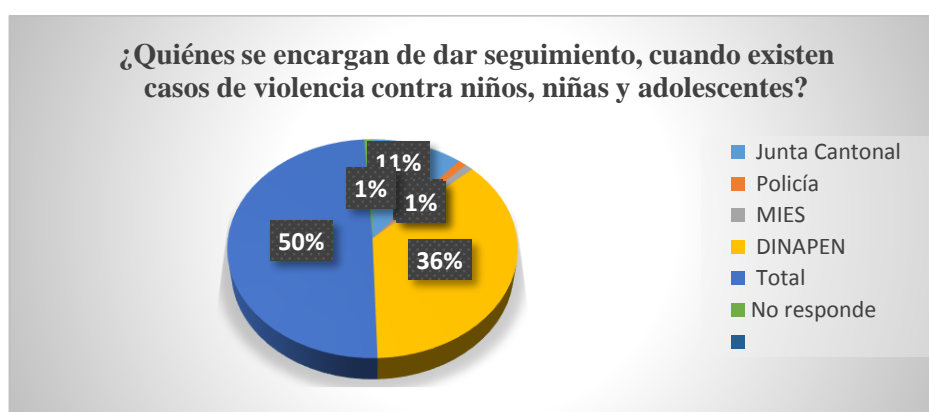
**Interpretación:** La mayoría de agentes policiales, manifiesta que la protección brindada contra el abuso a los niños, niñas y adolescente, es considerada como la protección a sus derechos, por lo que se considera que la Policía Comunitaria busca cuidar y precautelar el bienestar y adecuado desarrollo de los NNA; sin embargo existe una pequeña parte de agentes policiales quienes consideran esta problemática como asunto familiar, mismo que se entiende por un desconocimiento de las leyes y derechos de los NNA.

**Pregunta 4 ¿Quiénes se encargan de dar seguimiento, cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Tabla No. 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Junta Cantonal	11	22,0	22,4	22,4
Policía	1	2,0	2,0	24,5
MIES	1	2,0	2,0	26,5
DINAPEN	36	72,0	73,5	100,0
Total	49	98,0	100,0	
No responde	1	2,0		
Total	50	100,0		

Datos obtenidos de la pregunta 4. (SPSS 23)



**Gráfico No. 8** ¿Quiénes se encargan de dar seguimiento, cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?

**Análisis:** De acuerdo a la gráfica se observa, con un mayor porcentaje de 72% de agentes policiales encuestados responden que quienes se encargan de dar seguimiento, cuando existe casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes son los miembros de DINAPEN, con un 22% responden que es Junta Cantonal, con un 2% contestan policía, y con otro 2% contestan MIES.

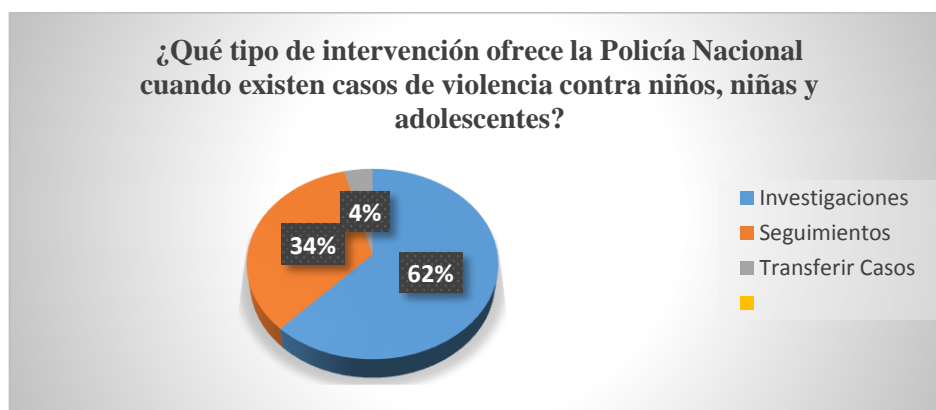
**Interpretación:** la mayoría de agentes policiales están de acuerdo que DINAPEN se encarga de dar seguimiento cuando existe violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que de acuerdo al protocolo de intervención DINAPEN y Junta Cantonal son los primeros entes a quienes llegan las denuncia de violencia contra los NNA, mas sin embargo una poca cantidad de agentes policiales dan a conocer otras entidades, que de acuerdo al protocolo no son las adecuadas, tomando en cuenta que aún existe falencias en este tipo de casos.

**Pregunta 5 ¿Qué tipo de intervención ofrece la Policía Nacional cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Tabla No. 11

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Investigaciones	31	62,0	62,0	62,0
Seguimientos	17	34,0	34,0	96,0
Transferir Casos	2	4,0	4,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 5. (SPSS 23)



**Gráfico No. 9** ¿Qué tipo de intervención ofrece la Policía Nacional cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?

**Análisis:** El mayor porcentaje de Agentes Policiales que corresponde al 62% nos indican que la intervención ofrecida por la policía Nacional, cuando existen casos de violencia contra los niños/as y adolescentes, son las investigaciones, el 34% nos indican que son seguimientos, mientras que el 4% indica Transferir casos.

**Interpretación:** Gran parte de agentes policiales mencionan que dentro de las intervenciones ofrecidas por parte de la Policía Comunitaria en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes esta realizar las respectivas investigaciones, siendo que esto beneficia a los NNA, en el adecuado momento para proteger y velar por su bienestar y desarrollo.

**Pregunta 6 ¿A qué organismo de autoridad se reporta, si usted interviene en un caso de violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Tabla No. 12

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Junta Cantonal	12	24,0	24,0	24,0
Fiscalía	11	22,0	22,0	46,0
DINAPEN	25	50,0	50,0	96,0
MIES	2	4,0	4,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 6. (SPSS 23)



**Gráfico No. 10** ¿A qué organismo de autoridad se reporta, si usted interviene en un caso de violencia contra niños, niñas y adolescentes?



**Análisis:** Con la información recogida y ya procesada se ha llegado a un conocimiento de sus porcentajes, siendo más relevante el 50% indicando que el organismo de autoridad a quien se reporta, cuando se interviene en un caso de violencia contra niños/as y adolescentes, es a DINAPEN, con un 24% responden a Junta Cantonal, mientras que con un 22% afirman a Fiscalía.

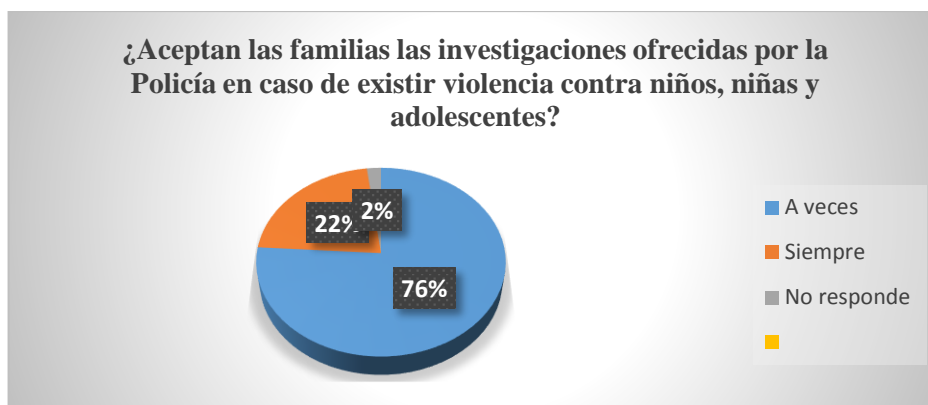
**Interpretación:** De acuerdo al protocolo e intervención es la Junta Cantonal y DINAPEN quienes brindan seguimientos en casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, sin embargo gran parte dio la respuesta de DINAPEN, considerando que no conocen en claridad el protocolo de intervención, utilizada en casos existentes de violencia contra los NNA.

**Pregunta 7 ¿Aceptan las familias las investigaciones ofrecidas por la Policía en caso de existir violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Tabla No. 13

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	38	76,0	76,0	76,0
Siempre	11	22,0	22,0	98,0
No responde	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 7. (SPSS 23)



**Gráfico No. 11** ¿Aceptan las familias las investigaciones ofrecidas por la Policía en caso de existir violencia contra niños, niñas y adolescentes?

**Análisis:** La población encuestada respondió de la siguiente forma, con un notable porcentaje siendo este el mayor un 76% en el cual nos mencionan que a veces las familias aceptan las investigaciones ofrecidas por la policía en caso de existir violencia contra niños/as y adolescentes, mientras que un 22% respondieron que siempre.

**Interpretación:** En base al análisis realizado, se desprende que gran parte de la población pocas veces aceptan las investigaciones que realiza la policía comunitaria en los casos existentes de violencia contra los niños, niñas y adolescente, siendo esto por el desconocimiento de los beneficios que traería al dar con la investigación adecuada para un niño, niña o adolescente a quien se le ha vulnerado sus derechos, más sin embargo, es obligación de la policía comunitaria, la familia y la sociedad velar y proteger los derechos de los NNA.

**Pregunta 8 ¿Realiza actividades educativas que prevengan o reduzcan el abuso contra menores?**

Tabla No. 14

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	46	92,0	92,0	92,0
No	4	8,0	8,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 8. (SPSS 23)

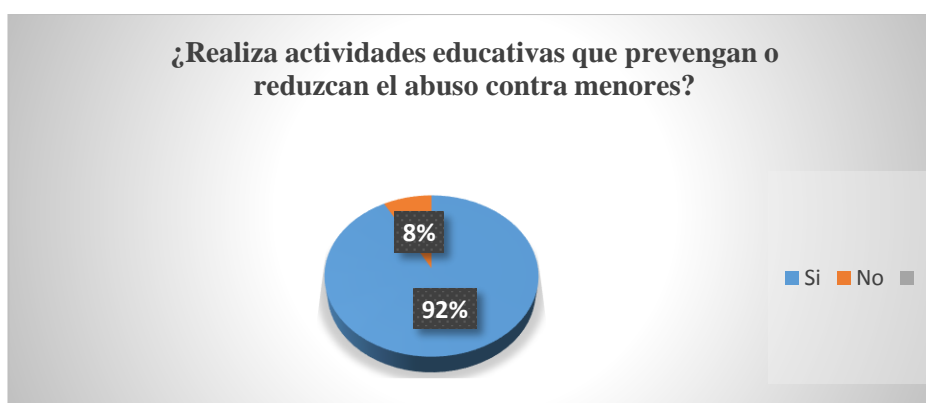


Gráfico No. 12 ¿Realiza actividades educativas que prevengan o reduzcan el abuso contra menores?

**Análisis:** La población encuestada respondió de las siguientes formas, con el notable porcentaje siendo este el mayor un 92% en el cual nos menciona que si realizan actividades que prevengan o reduzcan el abuso contra menores, mientras que el 8% respondieron que no realizaban.

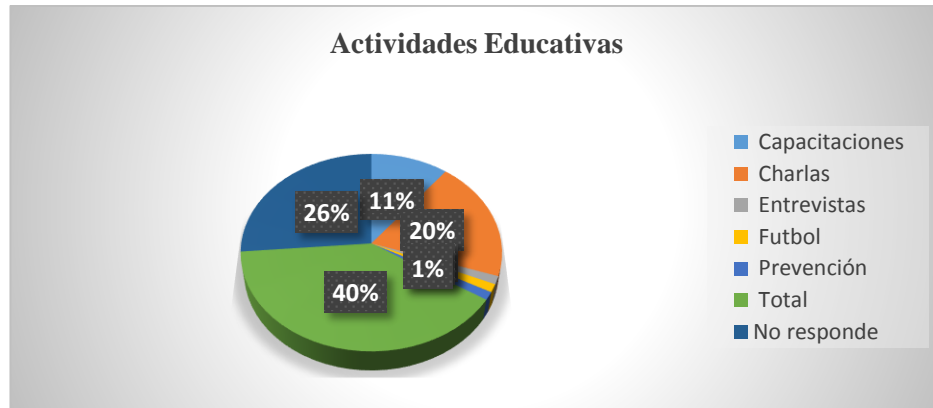
**Interpretación:** Satisfactoriamente de acuerdo al análisis se observa que la mayoría de agentes policiales, realiza actividades educativas, mismas que ayuden a la prevención de cualquier tipo de abuso contra los niños, niñas y adolescentes, mas sin embargo una pequeña parte da a conocer que no realiza este tipo de actividades, reconociendo que esto no es beneficioso para el adecuado desarrollo del NNA, ya que ellos desconocen o llegan a confundir la cosas, y a pensar que el recibir violencia está bien para mejorar su conducta, más sin embargo es obligación de todos cuidar y precautelar por el adecuado desarrollo de los NNA.

### Actividades Educativas

Tabla No. 15

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	4	8,0	13,3	13,3
Capacitaciones	8	16,0	26,7	40,0
Charlas	15	30,0	50,0	90,0
Entrevistas	1	2,0	3,3	93,3
Futbol	1	2,0	3,3	96,7
Prevención	1	2,0	3,3	100,0
Total	30	60,0	100,0	
No responde	20	40,0		
Total	50	100,0		

Datos obtenidos de las actividades educativas. (SPSS 23)



**Gráfico No. 13** Actividades Educativas

**Análisis:** Dentro de las actividades realizadas por los agentes policiales, en las instituciones educativas para la prevención de abuso contra menores tenemos con un gran porcentaje de 30% las charlas, un 16% las capacitaciones, con 2% las entrevistas, otro 2% respondieron el futbol, y la prevención, recalando que en un porcentaje de 40% de Agentes encuestados no habían suscrito su actividad.

**Interpretación:** En la base de análisis realizado, se desprende que una pequeña parte de agentes policiales dan a conocer la actividad educativa realizada para prevenir diferentes tipos de abuso contra los niños, niñas y adolescentes, siendo la más relevante las charlas, y la mayoría no dan a conocer su actividad educativas, recalando que esta actividad es beneficiosa para prevenir diferentes tipos de abuso contra los NNA.

**Pregunta 9 ¿Opina que las leyes en contra del abuso a niños, niñas y adolescentes es la única solución al problema?**

**Tabla No. 16**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	19	38,0	38,0	38,0
NO	31	62,0	62,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 9. (SPSS 23)



**Gráfico No. 14** ¿Opina que las leyes en contra del abuso a NNA es la única solución al problema?

**Análisis:** De los Agentes Policiales a quienes se les aplicó la encuesta, se obtuvo como mayor porcentaje 62% en donde afirman que las leyes en contra del abuso a menores no es la única solución al problema, y con un 38% se obtuvo la respuesta de sí.

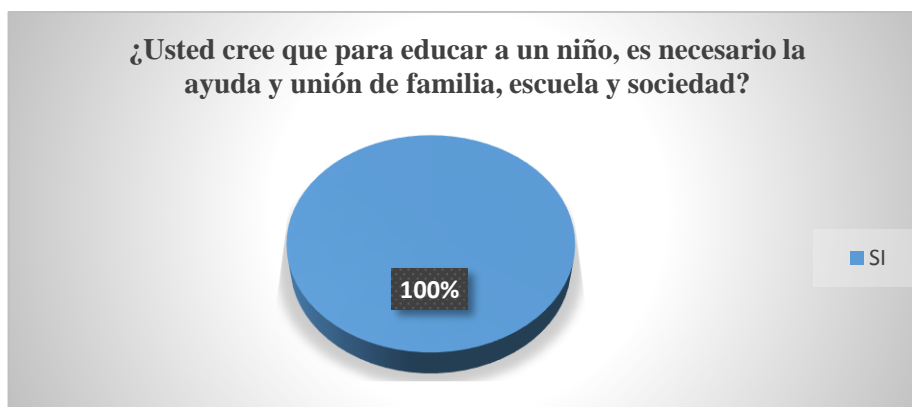
**Interpretación:** las leyes existentes en contra del abuso a los menores no es la única alternativa para reducir la violencia, y una pequeña parte de la población encuestada así lo considera, siendo que de acuerdo a un estudio realizado a nivel mundial, se considera que a mayor número de agentes policiales por persona ayuda a reducir la violencia.

**Pregunta 10 ¿Usted cree que para educar a un niño, es necesario la ayuda y unión de familia, escuela y sociedad?**

**Tabla No. 17**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	50	100,0	100,0	100,0

Datos obtenidos la necesidad de ayuda en la educación. (SPSS 23)



**Gráfico No. 15** ¿Usted cree que para educar a un niño, es necesario la ayuda y unión de familia, escuela y sociedad?

**Análisis:** La población encuestada respondió de la siguiente forma, en un muy notable porcentaje de 100%, en donde los agentes policiales aseguran que para educar a un niño es necesario la ayuda y unión de la familia, escuela y sociedad.

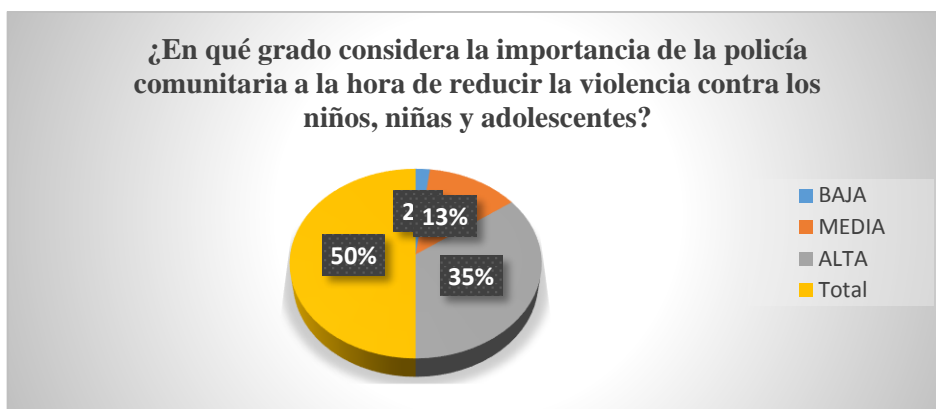
**Interpretación:** Se puede deducir en base a los resultados obtenidos que para educar a un niño, niña o adolescente se necesita de la ayuda conjunta de la de la familia, escuela y sociedad, ya que todos tenemos la obligación de cuidar y proteger los derechos de los NNA, y del mismo modo velar por su adecuado desarrollo.

**Pregunta 11** ¿En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes?

**Tabla No. 18**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJA	2	4,0	4,0	4,0
MEDIA	13	26,0	26,0	30,0
ALTA	35	70,0	70,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 11. (SPSS 23)



**Gráfico No. 16** ¿En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los NNA

**Análisis:** En el mayor porcentaje de la población de Agentes Policiales encuestados es de 70% indicando que consideran un grado alto de la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia, un 26% considera un nivel medio, mientras que un 4% considera un nivel bajo.

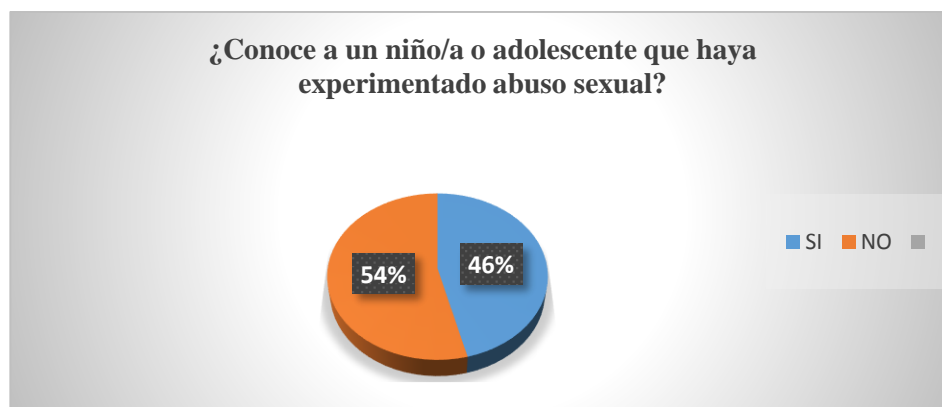
**Interpretación:** Los agentes policiales consideran que su intervención es muy fundamental, para reducir la violencia contra los menores, pero claro esta que necesitan una capacitación para brindar una adecuada intervención, y del mismo modo conozcan su importancia al momento de reducir la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

**Pregunta 12 ¿Conoce a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual?**

**Tabla No. 19**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	23	46,0	46,0	46,0
NO	27	54,0	54,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 12. (SPSS 23)



**Gráfico No. 17** ¿Conoce a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual?

**Análisis:** Los resultados obtenidos fueron los siguientes con el mayor porcentaje de la población de agentes es con el 54% en donde responden no conocer a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual, y un 46% respondió si conocer.

**Interpretación:** Se observa que un poco más de la mitad de agentes encuestados aseguran no conocer a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual, pero hay que recalcar que un porcentaje aunque no tan alto si conoce de niños que hayan experimentado este tipo de abuso, lo que conlleva a tener respuestas negativas, porque existen niños/as y adolescentes a quienes se les está violando sus derechos, y no permitiéndoles tener un desarrollo adecuado.

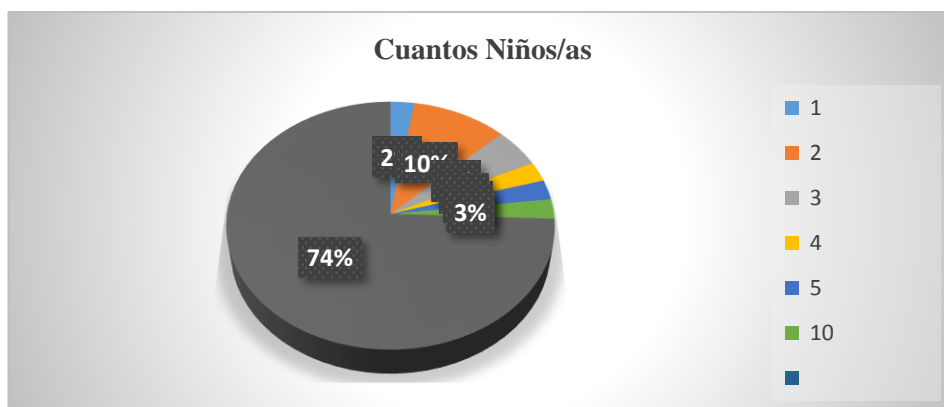
### Cuantos Niños/as

**Tabla No. 20**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	2,0	10,0	10,0
2	4	8,0	40,0	50,0
3	2	4,0	20,0	70,0
4	1	2,0	10,0	80,0
5	1	2,0	10,0	90,0
10	1	2,0	10,0	100,0
Total	10	20,0	100,0	
No responde	11	22,0		
Sistema	29	58,0		
Total	40	80,0		
Total	50	100,0		

Datos obtenidos sobre niños abusados. (SPSS 23)





**Gráfico No. 18 Cuantos Niños/as**

**Análisis:** De acuerdo a la representación gráfica se observa que existen varios niños, niñas y adolescentes que han experimentado abuso sexual, con la respuesta de la población encuestada se conoce que 4 agentes Policiales conocen a 2 niños cada uno que han experimentado abuso sexual, dando un porcentaje de 8%, 2 agentes policiales conocen a 3 NNA cada uno que haya experimentado este abuso dando un porcentaje de 4%, 1 agente conoce a 4 NNA que han experimentado este tipo de abuso dando el porcentaje de 2%, otro agente conoce a 5 NNA que han experimentado este tipo de abuso dando un porcentaje de 2%, finalmente 1 agente conoce a 10 NNA que han experimentado este tipo de abuso dando un porcentaje de 2%, recalcando que el 20% de agentes encuestados, no respondieron cuantos niños conocen que han sido víctimas de abuso sexual.

**Interpretación:** Con la información obtenida se conoce que los derechos de los niños/as y adolescentes están siendo vulnerados, ya que existen varios menores que han experimentado abuso sexual, dando resultados negativos ya que no se está velando por el desarrollo físico, emocional, e integral de los menores.

**Pregunta 13 Si conoció de algún tipo de abuso contra menores ¿Lo reporto?**

**Tabla No. 21**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	43	86,0	86,0	86,0
NO	7	14,0	14,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 13. (SPSS 23)



**Gráfico No. 19** Si conoció de algún tipo de abuso contra menores ¿Lo reporto?

**Análisis:** Con los datos obtenidos, se evidencio que el mayor porcentaje es el 86% al que indicaron su respuesta de que si conocieron algún tipo de abusos contras Niños, niñas y adolescentes si lo reportaron, y un 14% dio su respuesta negativa de no haber conocido ningún tipo de abuso.

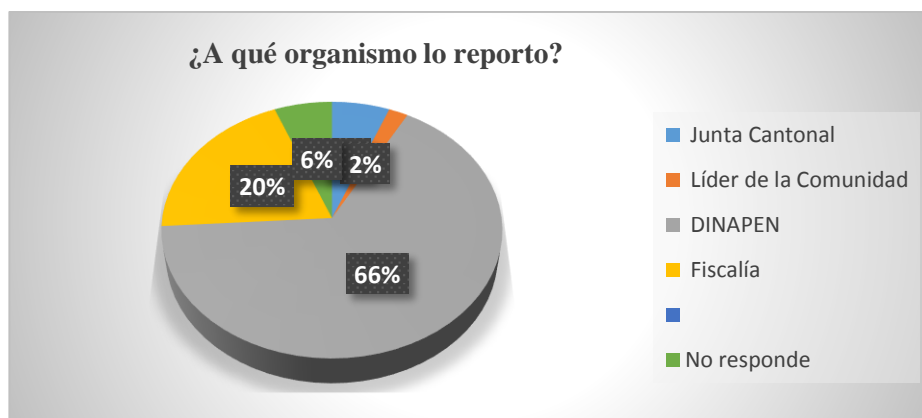
**Interpretación:** Es muy notable que la mayoría de la población si ha conocido varios tipos de abuso, y del mismo modo lo reportaron a que se dé el respectivo seguimiento, esto brinda una respuesta positiva ya que ayuda a que varios casos de violencia contra niños/as y adolescentes, tengan su respectiva resolución.

#### **Pregunta 14 ¿A qué organismo lo reporto?**

**Tabla No. 22**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Junta Cantonal	3	6,0	6,4	6,4
Líder de la Comunidad	1	2,0	2,1	8,5
DINAPEN	33	66,0	70,2	78,7
Fiscalía	10	20,0	21,3	100,0
Total	47	94,0	100,0	
No responde	3	6,0		
Total	50	100,0		

Datos obtenidos de los organismos a los cuales se pueden reportar el abuso a menores. (SPSS 23)



**Gráfico No. 20** ¿A qué organismo lo reporto?

**Análisis:** De acuerdo a al grafica se evidencia que con mayor porcentaje de un 66% que corresponde a DINAPEN que es el organismo a quien se han reportado varios casos de violencia contra niños/as y adolescentes, Un 20% dieron su respuesta a Fiscalía, el 6% a la Junta Cantonal, y un 2% a los Líderes de la Comunidad.

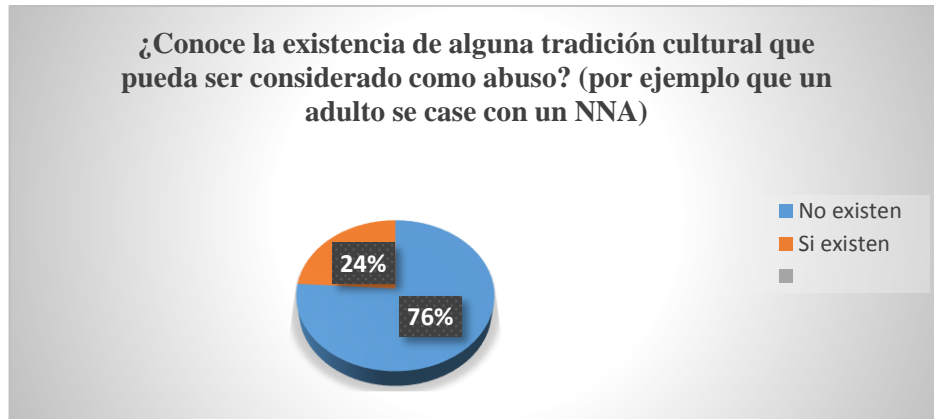
**Interpretación:** Se puede deducir en base a los resultados obtenidos, que la mayoría de agentes policiales trabajan de acuerdo al protocolo de intervención, existente en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, más sin embargo una pequeña parte de agentes desconocen este protocolo por lo que no es beneficioso, ya que su trabajo brindado no está siendo el adecuado.

**Pregunta 15** ¿Conoce la existencia de alguna tradición cultural que pueda ser considerado como abuso? (por ejemplo que un adulto se case con un NNA)

**Tabla No. 23**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No existen	38	76,0	76,0	76,0
Si existen	12	24,0	24,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 15. (SPSS)



**Gráfico No. 21** ¿Conoce la existencia de alguna tradición cultural que pueda ser considerado como abuso? (por ejemplo que un adulto se case con un NNA)

**Análisis:** El mayor porcentaje de los agentes policiales encuestados que corresponde al 76% dieron su respuesta de no conocer la existencia de alguna tradición cultural que pueda ser considerada como abuso, y un 24% dieron su respuesta de conocer.

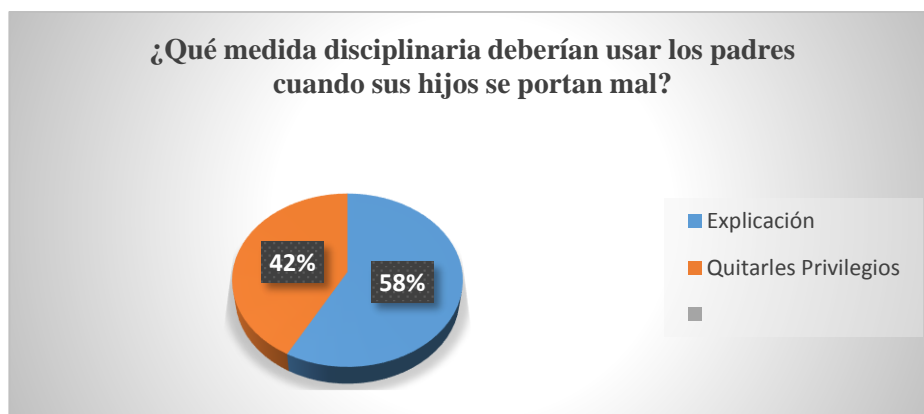
**Interpretación:** un pequeño porcentaje de agentes encuestados, respondieron si conocer costumbres y tradiciones de que un adulto se case con un niño, niña o adolescente, mismos resultados que no están beneficiando al adecuado desarrollo de los NNA, por lo cual se debería implantar investigaciones por parte de la Policía Nacional a que estas costumbres ya no se continúen dando.

**Pregunta 16 ¿Qué medida disciplinaria deberían usar los padres cuando sus hijos se portan mal?**

**Tabla No. 24**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Explicación	29	58,0	58,0	58,0
Quitarles Privilegios	21	42,0	42,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 16. (SPSS 23)



**Gráfico No. 22** ¿Qué medida disciplinaria deberían usar los padres cuando sus hijos se portan mal?

**Análisis:** Con los datos obtenidos se puede evidenciar, el mayor porcentaje que corresponde al 58% indican que la medida disciplinaria que deberían usar los padres cuando sus hijos se portan mal es la explicación, y un 42% dio su respuesta de quitarles privilegios.

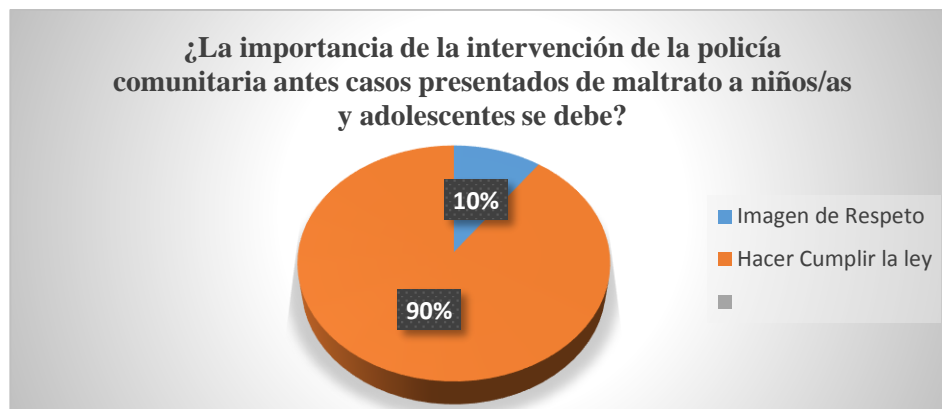
**Interpretación:** De acuerdo al análisis obtenido se puede deducir que pedir una explicación y quitarles los privilegios, son las respuestas brindadas por los agentes policiales cuando los niños, niñas y adolescentes se portan mal, ya que de este modo se estaría actuando de una manera adecuada para buscar el bienestar y desarrollo para los NNA.

**Pregunta 17 ¿La importancia de la intervención de la policía comunitaria antes casos presentados de maltrato a niños/as y adolescentes se debe?**

**Tabla No. 25**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Imagen de Respeto	5	10,0	10,0	10,0
Hacer Cumplir la ley	45	90,0	90,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 17. (SPSS 23)



**Gráfico No. 23 ¿La importancia de la intervención de la policía comunitaria antes casos presentados de maltrato a niños/as y adolescentes se debe?**

**Análisis:** El mayor porcentaje de Agentes Policiales encuestados que corresponde a 90% siendo su respuesta que la importancia de la intervención de la policía comunitaria ante casos presentados de maltrato a niños/as y adolescentes se debe a hacer cumplir la ley, y un 10% dio su respuesta por una imagen de respeto.

**Interpretación:** De acuerdo a los datos obtenidos por parte de los agentes policiales se considera que la importancia de brindar una intervención adecuada en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes se debe a hacer cumplir la ley y del mismo modo velar por la integridad y bienestar de los NNA.

**Pregunta 18 ¿Con que frecuencia los agentes policiales mantienen diálogos y reuniones con la comunidad?**

**Tabla No. 26**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	12	24,0	24,0	24,0
Siempre	38	76,0	76,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 18. (SPSS 23)



**Gráfico No. 24** ¿Con que frecuencia los agentes policiales mantienen diálogos y reuniones con la comunidad?

**Análisis:** En tanto a esta pregunta el mayor porcentaje corresponde al 76% indicando que siempre mantienen diálogos y reuniones los agentes policiales con la comunidad, y el 24% dio su respuesta de a veces.

**Interpretación:** Se evidencia que hay una considerable población que afirma siempre estar vinculado con la comunidad mediante diálogos y reuniones, obteniendo respuestas favorables, ya que la policía aporta conocimientos y conoce de situaciones existentes con la comunidad.

**Pregunta 19 ¿La Policía Nacional recepta sugerencias de la comunidad para mejorar el orden y seguridad?**

**Tabla No. 27**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	12	24,0	24,0	24,0
Siempre	38	76,0	76,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 19. (SPSS 23)



**Gráfico No. 25** ¿La Policía Nacional recepta sugerencias de la comunidad para mejorar el orden y seguridad?

**Análisis:** El mayor porcentaje de la población de agentes policiales encuestados que pertenece al 76% indican su respuesta de siempre receptar sugerencia de la comunidad para mejorar el orden y seguridad, y el 24% dieron su respuesta de a veces.

**Interpretación:** Se evidencia que la mayoría de agentes policiales siempre están receptando sugerencias de la comunidad para mejorar el orden y seguridad, esto nos conlleva a obtener resultados positivos ya que la comunidad también es parte del desarrollo social.

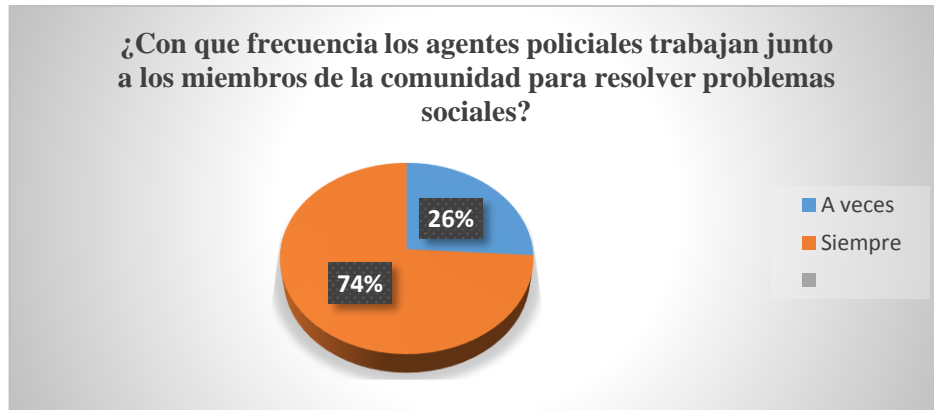
**Pregunta 20** ¿Con que frecuencia los agentes policiales trabajan junto a los miembros de la comunidad para resolver problemas sociales?

**Tabla No. 28**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	13	26,0	26,0	26,0
Siempre	37	74,0	74,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 20. (SPSS 23)





**Gráfico No. 26** ¿Con que frecuencia los agentes policiales trabajan junto a los miembros de la comunidad para resolver problemas sociales?

**Análisis:** De acuerdo a los resultados obtenidos con un porcentaje mayor de 74% que corresponde a que siempre lo agentes policiales trabajan en conjunto con los miembros de la comunidad, para resolver problemas sociales. Y el 26% dieron una respuesta de no.

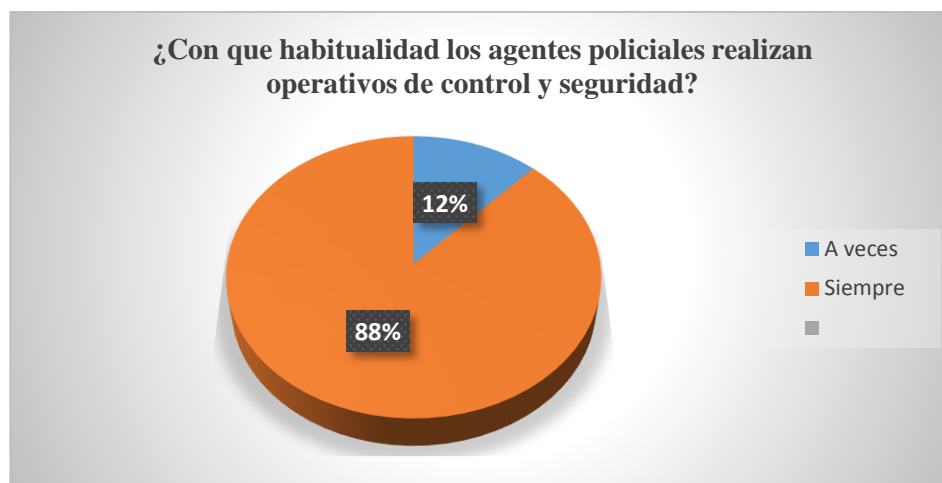
**Interpretación:** Claramente se evidencia que un gran porcentaje de agentes policiales siempre están trabajando en conjunto con los miembros de la comunidad, lo cual es bastante beneficioso, ya que de esta están compartiendo conocimientos, aptitudes, técnica y herramientas para un mismo fin común.

**Pregunta 21 ¿Con que habitualidad los agentes policiales realizan operativos de control y seguridad?**

**Tabla No. 29**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	6	12,0	12,0	12,0
Siempre	44	88,0	88,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 21. (SPSS 23)



**Gráfico No. 27** ¿Con que habitualidad los agentes policiales realizan operativos de control y seguridad?

**Análisis:** De acuerdo a la gráfica se observa con mayor porcentaje de 88% correspondiendo a que siempre los agentes policiales están realizando operativos de control y seguridad, y el 12% dio su respuesta de a veces.

**Interpretación:** Se observa una respuesta muy clara ya que gran parte de agentes policiales encuestados aseguran siempre realizar operativos de control y seguridad, brindando apoyo con los problemas existentes en la sociedad, y de este modo buscar un mejor desarrollo de la misma.

**Pregunta 22 ¿Con que habitualidad los agentes policiales, brindan charlas de prevención de violencia en las unidades educativas**

**Tabla No. 30**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2,0	2,0	2,0
A veces	14	28,0	28,0	30,0
Siempre	35	70,0	70,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 22. (SPSS 23)



**Gráfico No. 28** ¿Con que habitualidad los agentes policiales, brindan charlas de prevención de violencia en las unidades educativas

**Análisis:** Los resultados de acuerdo a la representación gráfica con mayor porcentaje de 70% corresponden a que siempre los agentes policiales brindan charlas de prevención a cualquier tipo de violencia en las instituciones educativas, el 28% dieron su respuesta de a veces, y el 2% dio su respuesta de nunca.

**Interpretación:** De acuerdo al análisis obtenido de evidencia que la mayoría de población encuestada afirma brindar charlas de prevención en las instituciones educativas, obteniendo resultados positivos, ya que los niños/as y adolescentes están alertas de cómo actuar, si llegan a ser víctimas de cualquier tipo de abuso.

## Análisis e interpretación de resultados de los niños/as y adolescentes encuestados

Tabla No. 31 **Género y Nivel de Educación de los Encuestados**

Alternativa		NIVEL DE EDUCACIÓN		Total
		ESCUELA	COLEGIO	
GÈNERO	MASCULINO	5	39	44
	FEMENINO	10	42	52
Total		15	81	96

Datos obtenidos de los encuestados según su género. (DPSS 23)

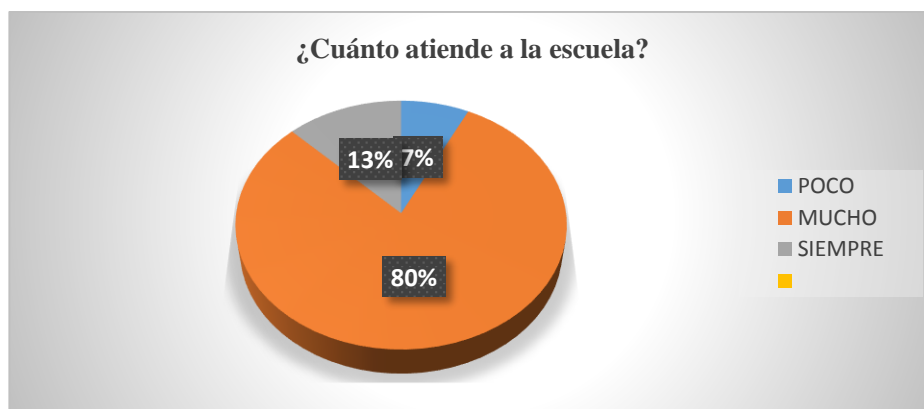
**Análisis:** Una vez realizada el trabajo de campo los datos señalan que los menores del sexo masculino de acuerdo a su tipo de educación que están cursando son: 5 menores, están en la escuela, y 39 en el colegio, mientras que del sexo femenino 10 menores están en la escuela, y 42 en el colegio.

### Pregunta 1 ¿Cuánto atiende a la escuela?

Tabla No. 32

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
POCO	7	7,3	7,3	7,3
MUCHO	77	80,2	80,2	87,5
SIEMPRE	12	12,5	12,5	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 1. (SPSS 23)



**Gráfico No. 29** ¿Cuánto atiende a la escuela?

**Análisis:** El 80,2% de población encuestada respondió atender mucho en la escuela, el 12,5% dio la respuesta de siempre, y el 7,3% respondió poco.

**Interpretación:** De acuerdo a la información obtenida, se observa que gran parte de la población, atiende mucho en las unidades educativas, lo cual brinda resultados beneficiosos para su desarrollo, sin embargo es importante recalcar que una pequeña parte de la población atiende poco, siendo que habría que tomar en cuenta el porqué de su desinterés en las clases, ya que esto puede ser ocasionado por varios problemas existentes en la casa o la misma entidad educativa.

### Pregunta 2 Si atiende poco ¿Por qué?

**Tabla No. 33**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO LE GUSTA	6	6,3	100,0	100,0
No responde	90	93,8		
Total	96	100,0		

Datos obtenidos de la opción atender poco. (SPSS 23)



**Gráfico No. 30** Si atiende poco ¿Por qué?

**Análisis:** De acuerdo a la interrogante ¿si atiende poco porque es?, dentro de la pregunta número 1, tenemos que el 6,3% respondió no gustarle.

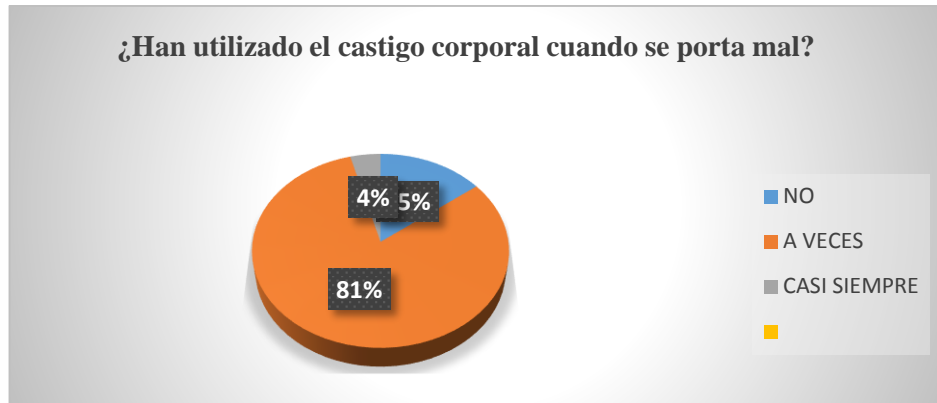
**Interpretación:** Con la información obtenida se evidencia que la población que había dado su respuesta de atender poco en las instituciones educativas, se debe a que no les gusta, esto claramente está afectando al buen desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, del mismo modo faltando incentivos y ánimos por parte de sus cuidadores y maestros.

**Pregunta 3 ¿Han utilizado el castigo corporal cuando se porta mal?**

**Tabla No. 34**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	14	14,6	14,6	14,6
A VECES	78	81,3	81,3	95,8
CASI SIEMPRE	4	4,2	4,2	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta3. (SPSS 23)



**Gráfico No. 31** ¿Han utilizado el castigo corporal cuando se porta mal?

**Análisis:** De acuerdo a la investigación realizada, las encuestas arrojaron que el 81,3% de niños/as y adolescentes encuestados a veces han sufrido castigo corporal cuando se han portado mal, y el 14,6% dieron su respuesta de no haber sufrido castigo corporal, mientras que el 4,2% asegura que casi siempre son víctimas de este tipo de castigo.

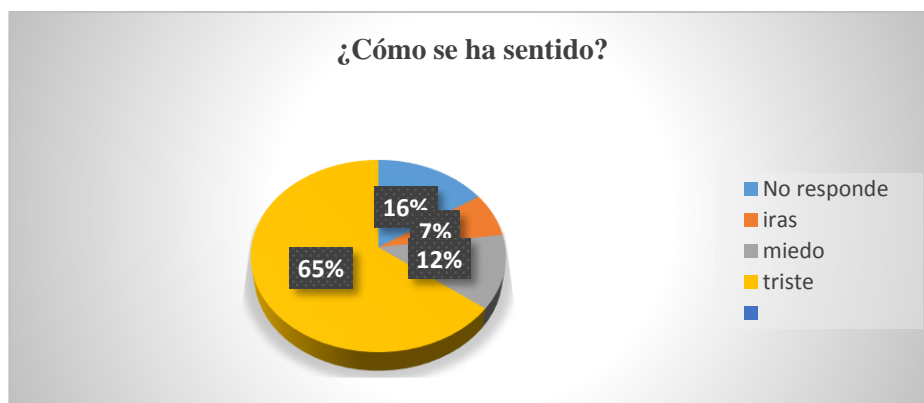
**Interpretación:** Con los datos obtenidos en la encuesta se observa que la mayoría de niños/as y adolescentes son víctimas de castigo corporal cuando tienen malos comportamientos, por parte de sus cuidadores, siendo que esto genera diversas problemáticas al momento de interactuar entre los padres o cuidadores, y tan solo afecta en su comportamiento, ya que habría que buscar otras medias de llegar hacia los NNA, mas no al maltrato, porque de esta forma no se está velando adecuadamente por su bienestar y desarrollo.

**¿Cómo se ha sentido?**

**Tabla No. 35**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	15	15,6	15,6	15,6
iras	7	7,3	7,3	22,9
miedo	12	12,5	12,5	35,4
triste	62	64,6	64,6	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos del sentimiento cuan hay castigo corporal. (SPSS 23)



**Gráfico No. 32** ¿Cómo se ha sentido?

**Análisis:** De acuerdo a la interrogante ¿Cómo se ha sentido? Dentro de la segunda pregunta, se obtiene los siguientes resultados, con mayor porcentaje de 64,6% correspondiendo a sentirse tristes cuando han recibido este tipo de castigo, mientras que el 12,5% en donde dieron su respuesta de tener miedo, y el 7,3% de tener iras.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos, se considera que gran parte de la población aseguran sentirse tristes al momento de recibir este tipo de castigos, y una pequeña parte pero muy importante población demuestra tener miedo e iras al momento de ser víctimas de este tipo de maltrato, esto nos brinda resultados negativos, ya que con estos datos obtenidos se espera luego de un tiempo tener NNA, no seguros de sí mismos, y con miedo a enfrentarse al mundo, ya que estas afectaciones no les permiten desarrollarse adecuadamente, tema que habría que tomar en cuenta y presentar alternativas para buscar un adecuado bienestar para los niños, niñas y adolescentes.



**Pregunta 4 ¿Cada cuánto sus cuidadores le han llamado vago, tonto, etc.?**

Tabla No. 36

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	15	15,6	15,6	15,6
A VECES	80	83,3	83,3	99,0
CASI SIEMPRE	1	1,0	1,0	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 4. (SPSS 23)

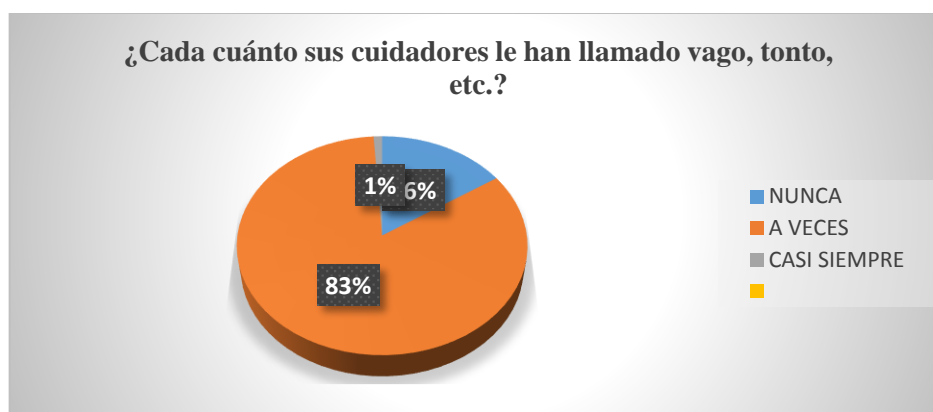


Gráfico No. 33 ¿Cada cuánto sus cuidadores le han llamado vago, tonto, etc.?

**Análisis:** En el trabajo de campo realizado se obtuvieron los siguientes datos, el 83,3% de la población asegura que a veces sus cuidadores le han llamado tonto, vago entre otras ofensas, el 15,6% dio su respuesta de nunca, mientras que el 1% respondió que casi siempre.

**Interpretación:** De acuerdo a los datos obtenidos se evidencia que gran parte de la población en forma constante el llamado por varias ofensas tales como, vago, tonto, entre otras; siendo que esto no permite un adecuado desarrollo al NNA, debido a que cada ofensa o maltrato recibido tan solo dificulta a que sea un niño/a o adolescente seguro de sí mismo y del mismo modo puede desenvolverse en las diferentes áreas.

**Pregunta 5 ¿Cada cuánto sus cuidadores le han degradado, aterrorizado o ignorado?**

**Tabla No. 37**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	17	17,7	17,7	17,7
A VECES	78	81,3	81,3	99,0
CASI SIEMPRE	1	1,0	1,0	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 4. (SPSS 23)



**Gráfico No. 34** ¿Cada cuánto sus cuidadores le han degradado, aterrorizado o ignorado?

**Análisis:** De acuerdo a la gráfica se observa con mayor porcentaje de 81,3% en donde la población encuestada da su respuesta de que a veces sus cuidadores le han degradado, aterrorizado o ignorado, el 17,7% dio su respuesta de nunca, y el 1% dio su respuesta de casi siempre.

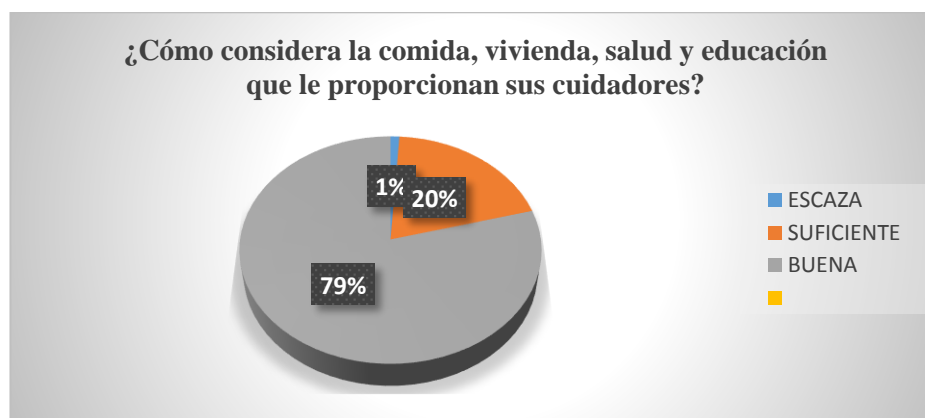
**Interpretación:** De acuerdo a los datos obtenidos se evidencia, que gran parte de los niños, niñas y adolescentes aseguran que ocasionalmente los cuidadores les están degradando, aterrorizando o ignorando, lo cual no les está brindando una seguridad a los NNA, y del mismo modo, están perdiendo la confianza de que ellos puedan compartir algún problema, dificultad, o algún tipo de abuso que ellos estén teniendo.

**Pregunta 6 ¿Cómo considera la comida, vivienda, salud y educación que le proporcionan sus cuidadores?**

**Tabla No. 38**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCAZA	1	1,0	1,0	1,0
SUFICIENTE	19	19,8	19,8	20,8
BUENA	76	79,2	79,2	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 6. (SPSS 23)



**Gráfico No. 35** ¿Cómo considera la comida, vivienda, salud y educación que le proporcionan sus cuidadores?

**Análisis:** El 79,2% de población encuestada asegura ser buena la comida, vivienda, salud y educación que les proporcionan sus cuidadores, el 19,8% respondió suficiente, mientras que el 1% dieron su respuesta de escasa.

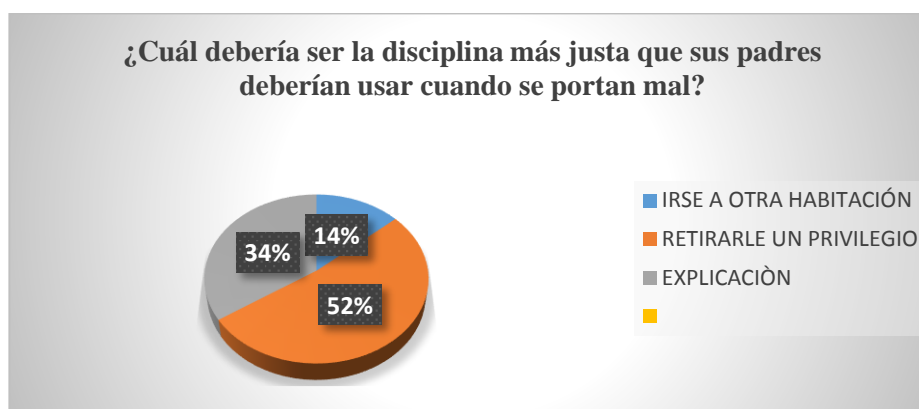
**Interpretación:** Una vez realizado el trabajo de campo se observa que gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes encuestados aseguran tener una buena alimentación, vivienda, salud y educación proporcionada por sus cuidadores, dando resultados muy favorables ya que se está tomando como eje primordial el bienestar de los niños, niñas y adolescentes; pero también hay que tomar en cuenta que una pequeña parte asegura no tener una adecuada alimentación, educación y forma y de vida, mismo que no está brindando un adecuado desarrollo a los NNA.

**Pregunta 7 ¿Cuál debería ser la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se portan mal?**

**Tabla No. 39**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
IRSE A OTRA HABITACIÓN	13	13,5	13,5	13,5
RETIRARLE UN PRIVILEGIO	50	52,1	52,1	65,6
EXPLICACIÓN	33	34,4	34,4	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 7. (SPSS 23)



**Gráfico No. 36** ¿Cuál debería ser la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se portan mal?

**Análisis:** En cuanto a la pregunta Cual debería ser la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se porta mal un 52,1% dieron su respuesta de retirarles un privilegio, el 24,4% consideran que deberían pedirles una explicación, mientras que el 13,5 dio su respuesta de ir a otra habitación.

**Interpretación:** Según los datos obtenidos, se evidencia que gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes encuestados consideran que la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se portan mal es retirarles los privilegios, siendo que de esta manera ellos, reconsiderarán sus malas actitudes, y de la misma forma se esforzaran para obtener cualquier beneficio por parte de sus

padres, esto nos brinda resultados positivos ya que de esta manera los niños/as y adolescentes, no estarán pasando por castigos físicos o verbales, algo que pueda perjudicar a su adecuado desarrollo.

### Pregunta 8 ¿Cada cuánto observa violencia doméstica en su hogar?

Tabla No. 40

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	18	18,8	18,8	18,8
A VECES	73	76,0	76,0	94,8
CASI SIEMPRE	5	5,2	5,2	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 8. (SPSS)

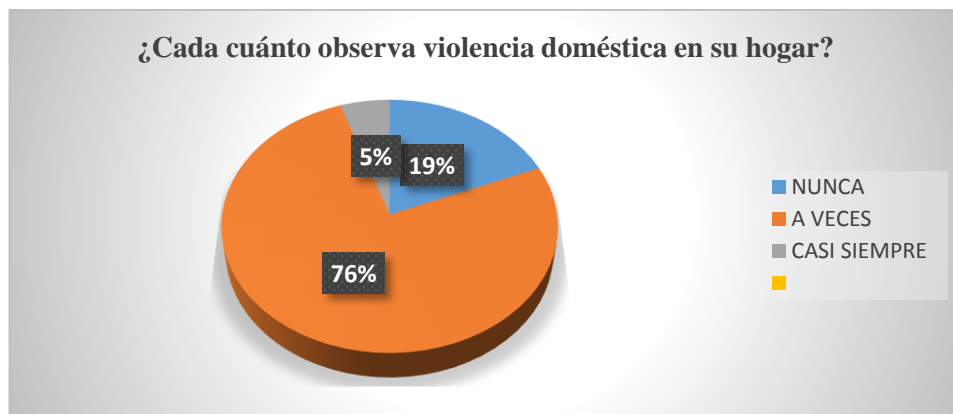


Gráfico No. 37 ¿Cada cuánto observa violencia doméstica en su hogar?

**Análisis:** En cuanto a los resultados obtenidos, se observa con mayor porcentaje de 76% el cual corresponde a que a veces los niños/as y adolescentes observan violencia Domestica en su hogar, el 18,8% dieron su respuesta de nunca, mientras que el 5,2% dio su respuesta de siempre.

**Interpretación:** Una vez realizado el trabajo se observa que una gran parte importante de la población encuestada asegura observar violencia doméstica en su hogar varias veces, lo cual no está siendo algo bueno para su bienestar emocional, ya

que los niños/as y adolescentes, en estos casos son víctimas directas en absorber los problemas de sus padres, o cuidadores, en donde se están educando con malas actitudes, de odio, y sobre todo, malas conductas, perjudicando su bienestar y desarrollo, lo cual conllevará a ser un adulto, represivo, opresivo, o de tal forma a no confiar en sí mismo.

### Qué siente cuando hay violencia en la casa

Tabla No. 41

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No observan violencia	18	18,8	18,9	18,9
iras	12	12,5	12,6	31,6
miedo	12	12,5	12,6	44,2
triste	53	55,2	55,8	100,0
Total	95	99,0	100,0	
No responde	1	1,0		
Total	96	100,0		

Datos obtenidos de los sentimientos de los encuestados cuando hay violencia en la casa. (SPSS 23)

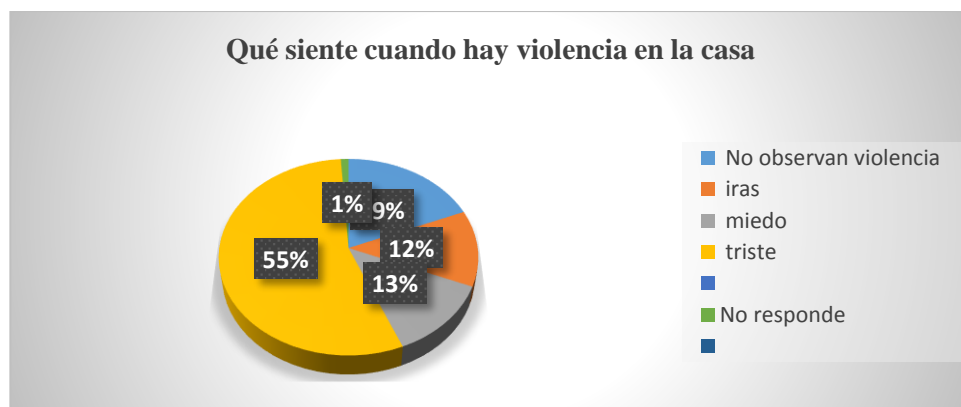


Gráfico No. 38 Qué siente cuando hay violencia en la casa

**Análisis:** En cuanto a la interrogante ¿Cómo se siente? Dentro de la pregunta 7, se observa con mayor porcentaje de 55,8% el cual la población encuestada menciona sentirse tristes, cuando observan violencia doméstica en su hogar, el 12,5 dio su respuesta de sentirse con iras, y otro 12,5 de sentirse con miedo.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que gran parte de la población encuestada asegura sentirse tristes cuando observan violencia doméstica en su hogar, siendo que esto no está permitiendo una estabilidad emocional en el menor, ya que están adquiriendo actitudes negativas para su desarrollo.

El niño/a y adolescente que se siente de esta forma al observar violencia en su hogar, está adquiriendo actitudes que le afectan en su estado de ánimo, y del mismo modo no le permite, tener seguridad en sí mismo, o en confiar en uno de sus cuidadores, al momento de tener alguna dificultad ya que al sentirse triste, se está cargando una responsabilidad de culpabilidad que en este caso nada tiene que ver con ellos.

**Pregunta 9 ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso físico?**

Tabla No. 42

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJA AUTOESTIMA	23	24,0	24,0	24,0
MALAS NOTAS	67	69,8	69,8	93,8
IRA	6	6,3	6,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 9. (SPSS 23)



**Gráfico No. 39** Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso físico?

**Análisis:** El 69,8 de los encuestados aseguran que las malas notas son las consecuencias que les ha traído el haber sido víctimas de abuso físico, el 24% dio su respuesta de baja autoestima, y el 6% respondió ira.

**Interpretación:** De acuerdo al trabajo de campo realizado se observa que una gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes encuestados segura que las malas notas son las consecuencias de ser víctimas de abuso físico, lo cual conlleva a tener respuestas muy negativas para el desarrollo de los estudiantes. Ya que al momento de revivir este abuso les está afectando a tener una buena atención en las actividades educativas, y a no desarrollarse adecuadamente como estudiantes.

**Pregunta 10 ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso emocional?**

**Tabla No. 43**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MALA CONDUCTA	20	20,8	20,8	20,8
MALAS NOTAS	14	14,6	14,6	35,4
TRISTEZA	44	45,8	45,8	81,3
ANSIEDAD	18	18,8	18,8	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 10. (SPSS 23)



**Gráfico No. 40** ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso emocional?



**Análisis:** El 45,8% de las personas encuestadas asegura que la tristeza es el resultado que han tenido tras haber sido víctimas de abuso emocional, el 20,8% respondió mala conducta, el 18,8% respondió ansiedad, y el 14,6% dio su respuesta de malas notas.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que el abuso emocional que reciben los niños/as y adolescentes les trae varias consecuencias como: tristeza, mala conducta y ansiedad, siendo que de este modo conlleva a tener afectaciones en su estabilidad emocional.

Las conductas de los niños/as y adolescentes son el reflejo de las actitudes, tratos, seguridad, cuidado y bienestar brindada por sus cuidadores, en este caso si son educados con insultos, ofensivos solo están educando a NNA inseguros, con malas conductas y con bajos estados de ánimo.

**Pregunta 11 ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso físico?**

**Tabla No. 44**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	24	25,0	25,0	25,0
NO	72	75,0	75,0	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 11. (SPSS 23)



**Gráfico No. 41** ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso físico?

**Análisis:** Una vez realizado el trabajo de campo se observa los siguientes resultados; con un porcentaje mayor de 75% la población encuestada asegura no conocer a un niño/a que haya sido víctima de abuso físico, mientras que el 25% dieron su respuesta de sí.

**Interpretación:** la mayoría de los niños, niñas y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de violencia, aunque aseguran no conocer a otros niños víctimas de violencia, varias veces no lo dicen por miedo o vergüenza.

**Pregunta 12 ¿Conoce a un niño o niña que haya experimentado abuso emocional?**

**Tabla No. 45**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	18	18,8	18,8	18,8
NO	78	81,3	81,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 12. (SPSS 23)



**Gráfico No. 42 ¿Conoce a un niño o niña que haya experimentado abuso emocional?**

**Análisis:** Una vez realizado el trabajo de campo se observa los siguientes resultados; con un porcentaje mayor de 81,36% la población encuestada asegura no conocer a un niño/a que haya sido víctima de abuso emocional mientras que el 18,8% dieron su

respuesta de sí.

**Interpretación:** Se observa que una gran mayoría de población encuestada segura no conocer, a un niño/a que haya sido víctima de abuso emocional, sin embargo una pequeña parte de la población afirman conocer a menores que son víctimas de este tipo de abuso, lo cual ofrece resultados negativos, ya que existen niños a quienes se les está vulnerando sus derechos, y no permitiéndoles un adecuado desarrollo, siendo necesaria la búsqueda de alternativas para combatir todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y así velar por el adecuado desarrollo de los mismos.

### Pregunta 13 ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso sexual?

Tabla No. 46

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	2	2,1	2,1	2,1
NO	94	97,9	97,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 13. (SPSS 23)



Gráfico No. 43 ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso sexual?

**Análisis:** De acuerdo a la gráfica se observa con mayor porcentaje de 97,9% lo cual corresponde a que la población encuestada dio su respuesta de no conocer a un niño/as que haya sido víctima de abuso sexual, y el 2,1% respondió si conocer.

**Interpretación:** Según los resultados se evidencia que una gran parte de la población asegura no conocer a un niño/a víctima de abuso sexual, pero es importante reconocer que una muy pequeña parte de la población asegura conocer a menores que han tenido que experimentar este tipo de abuso, lo cual no está brindando resultados positivos ya que existen menores a quienes se les está vulnerando sus derechos.

**Pregunta 14 ¿Alguna vez le han castigado físicamente por traer malas notas?**

**Tabla No. 47**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	22	22,9	22,9	22,9
A VECES	73	76,0	76,0	99,0
CASI SIEMPRE	1	1,0	1,0	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 14. (SPSS 23)



**Gráfico No. 44** ¿Alguna vez le han castigado físicamente por traer malas notas?

**Análisis:** El 76% de población encuestada asegura que a veces les han castigado físicamente por tener malas notas, el 22,9% dio su respuesta de nunca, y el 1% respondió casi siempre.

**Interpretación:** Luego de realizar el trabajo de campo se observa que gran parte de niños/s y adolescentes, varias veces han sido víctimas de castigo físico por tener malas notas, siendo que esto no es nada beneficioso para su desarrollo, al contrario solo estarían entorpeciendo el comportamiento de los NNA.

Los padres son el pilar fundamental para el buen desarrollo de un hijo, siendo que al momento de tener malas notas es obligación del padre, investigar el porqué, e incentivarles a mejorar con su aprendizaje.

**Pregunta 15 ¿Puede distinguir entre una caricia apropiada y una que no lo es?**

Tabla No. 48

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
POCAS VECES	2	2,1	2,1	2,1
A VECES	75	78,1	78,1	80,2
SIEMPRE	19	19,8	19,8	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 15. (SPSS 23)



Gráfico No. 45 ¿Puede distinguir entre una caricia apropiada y una que no lo es?

**Análisis:** En cuanto a distinguir una caricia apropiada y una que no lo es, dieron su respuesta de a veces el 78,1%, el 19,8% dio su respuesta de siempre, y el 2,1% respondió casi siempre.

**Interpretación:** De acuerdo a las encuestas aplicadas se evidencia que un elevado

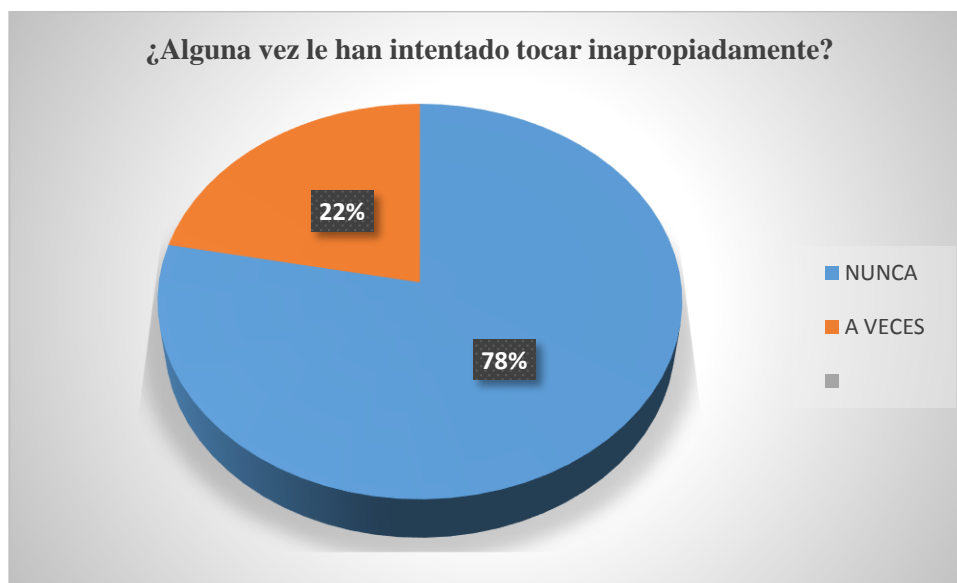
porcentaje de población asegura, no siempre distinguir una caricia apropiada con una que no lo es, resultado no beneficioso para los NNA, ya que ellos no tienen muy en claro, los estímulos sentimentales por parte de sus cuidadores, llevándoles a confundir las cosas.

**Pregunta 16 ¿Alguna vez le han intentado tocar inapropiadamente?**

**Tabla No. 49**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	75	78,1	78,1	78,1
A VECES	21	21,9	21,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 16. (SPSS 23)



**Gráfico No. 46** ¿Alguna vez le han intentado tocar inapropiadamente?

**Análisis:** De acuerdo con los datos arrojados en la encuesta el 78,1% asegura que nunca han intentado tocarles inapropiadamente, mientras que el 21,9% dio su respuesta de a veces.

**Interpretación:** Con los datos obtenidos se evidencia que una gran parte de niños, niñas y adolescentes encuestados aseguran que han intentado tocarles

inapropiadamente, brindando resultados negativos para el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ya que sus derechos están siendo vulnerados, y no brindándoles un adecuado desarrollo; la mayoría de abusos sexuales, suelen pasar dentro de la familia, los padres deben ser muy cuidadosos al momento de confiar quien cuide a sus hijos.

**Pregunta 17 ¿A quién le contarías si sufres abuso de cualquier clase?**

**Tabla No. 50**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PADRE	1	1,0	1,1	1,1
MADRE	20	20,8	21,1	22,1
FAMILIARES	74	77,1	77,9	100,0
Total	95	99,0	100,0	
No responde	1	1,0		
Total	96	100,0		

Datos obtenidos sobre las personas a quienes se puede reportar un abuso. (SPSS 23)



**Gráfico No. 47** ¿A quién le contarías si sufres abuso de cualquier clase?

**Análisis:** De acuerdo con los datos arrojados en la encuesta el 77,1% respondió que les contaría a sus familiares si fuese víctima de cualquier tipo de abuso, 20,8% dijo que a su madre, y el 1% dio la respuesta de padre.

**Interpretación:** De acuerdo al trabajo de campo realizado se evidencia, que gran

parte de la población, aseguran comentar con sus padres si fuesen víctimas de cualquier tipo de abuso, resultando beneficioso ya que están respondiendo un grado muy alto de confianza desarrollada en su hogar.

**Pregunta 18 ¿Cómo es la comunicación con?**

**Padre**

**Tabla No. 51**

Alternativa	¿Cómo es la comunicación con su Padre?			Total
	POCA	SUFICIENTE	BUENA	
MASCULINO	1	6	37	44
FEMENINO	2	11	39	52
Total	3	17	76	96

Datos obtenidos del nivel de comunicación con su padre. (SPSS 23)

**Análisis:** De acuerdo a la pregunta ¿Cómo es la comunicación con su padre?, los niños y adolescentes del sexo masculino respondieron de la siguiente manera, 1 respondió tener poca comunicación, 6 dijeron suficiente, y 37 menores dieron la respuesta de buena; mientras que las niñas y adolescentes del sexo femenino respondieron así: 2 dijeron poca, 11 dieron la respuesta de suficiente, y 39 respondieron tener buena comunicación con su padre.

**Interpretación:** Con los datos obtenidos se evidencia que gran parte de los menores tanto del sexo masculino como femenino aseguran tener buena comunicación con sus padres, obteniendo de esta forma resultados beneficiosos, para el buen desarrollo de los niños/as y adolescentes



## ¿Cómo es la comunicación con su Madre?

Tabla No. 52

Alternativa	¿Cómo es la comunicación con su Madre?			Total
	POCA	SUFICIENTE	BUENA	
MASCULINO	0	2	42	44
FEMENINO	1	13	38	52
Total	1	15	80	96

Datos obtenidos del nivel de comunicación con su madre. (SPSS 23)

**Análisis:** De acuerdo a la comunicación con la madre los NNA, dieron su respuesta de la siguiente manera: los niños y adolescentes del sexo masculino respondieron, 2 tener una suficiente comunicación, y 42 niños respondieron tener una buena comunicación, mientras que las niñas y adolescentes del género femenino respondieron 1 dijo poca, 13 respondieron suficiente, y 38 respondieron tener buena comunicación.

**Interpretación:** Según los datos se evidencia que la gran mayoría niños, niñas y adolescentes aseguran tener una buena comunicación con su madre, siendo que de esta forma están asegurando tener confianza, y fidelidad para comentar, de la existencia de algún peligro en su contra, y teniendo la seguridad que ellos estarán protegidos.

Cuando existe buena comunicación, de los niños, niñas y adolescentes con los miembros de la familia, se considera que existe compañerismo, buena afectividad, y sobre todo unión en el hogar.

### ¿Cómo es la comunicación con sus Hermanos?

Tabla No. 53

Alternativa	¿Cómo es la comunicación con sus Hermanos?			Total
	POCA	SUFICIENTE	BUENA	
MASCULINO	0	4	40	44
FEMENINO	1	13	38	52
Total	1	17	78	96

Datos obtenidos del nivel de comunicación con su hermano. (SPSS 23)

**Análisis:** Con respecto a la Interrogante como es la comunicación con sus hermanos, los niños y adolescentes del sexo masculino respondieron de la siguiente manera, 4 dieron la respuesta de suficiente, y 40 contestaron tener buena comunicación, mientras que las niñas y adolescentes de sexo femenino, 1 dio la respuesta de poca, 13 respondieron suficiente, y 38 dijeron tener buena comunicación.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de la población de niños, niñas y adolescentes encuestadas se evidencia con mayor porcentaje, que mantienen buenas relaciones con los hermanos, resultados beneficiosos, ya que mantienen confianza y fidelidad, dentro de cualquier problema existente.

### ¿Cómo es la comunicación con sus Tíos?

Tabla No. 54

Alternativa	¿Cómo es la comunicación con sus Tíos?			Total
	POCA	SUFICIENTE	BUENA	
MASCULINO	2	4	38	44
FEMENINO	3	11	38	52
Total	5	15	76	96

Datos obtenidos del nivel de comunicación con sus tíos. (SPSS 23)

**Análisis:** Con respecto a la comunicación que mantienen con sus tíos, los niños y adolescentes del sexo masculino dieron su respuesta, 2 contestaron poca, 4 respondieron suficiente, y 38 dijeron buena, mientras que del sexo femenino 3

respondieron poca, 11 dijeron suficiente, y 38 dieron la respuesta de tener buena comunicación.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de la encuesta obtenidos se observa que los niños, niñas y adolescentes mantienen buenas relaciones con los tíos, los mismos que son beneficiosos para el buen desarrollo de los niños/as y adolescentes.

**¿Cómo es la comunicación con sus Amigos?**

**Tabla No. 55**

Alternativas	¿Cómo es la comunicación con sus Amigos?			Total
	POCA	SUFICIENTE	BUENA	
MASCULINO	0	3	41	44
FEMENINO	1	11	40	52
Total	1	14	81	96

Datos obtenidos del nivel de comunicación son sus amigos. (SPSS 23)

**Análisis:** Con respecto a la comunicación con los amigos los niños y adolescentes del sexo masculino dieron su respuesta. 3 dijeron suficiente, y 41 dieron la respuesta de buena comunicación, y las niñas y adolescentes de sexo femenino, respondieron 1 poca, 14 dijeron suficiente, y 40 dieron la respuesta de buena.

**Interpretación:** Con los resultados obtenidos de la encuesta se observa que gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes encuestados aseguran tener buena comunicación con los amigos, siendo que el diálogo y la buena comunicación con otros miembros de la sociedad, brinda seguridad, armonía y buen estado de ánimo de los NNA, esto es muy beneficioso para el desarrollo de los niños, /as y adolescentes.

**Pregunta 19 ¿Le molesta que sus padres estén averiguando donde se encuentra usted todo el tiempo?**

**Tabla No. 56**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	89	92,7	92,7	92,7
A VECES	7	7,3	7,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 19. (SPSS 23)



**Gráfico No. 48** ¿Le molesta que sus padres estén averiguando donde se encuentra usted todo el tiempo?

**Análisis:** El 92,7% de población encuestada respondió no molestarle que sus padres estén averiguando en donde se encuentran a cada momento, mientras que el 7,3% expresó si molestarle.

**Interpretación:** De acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que a gran parte de la población no le molesta que sus padres estén al pendiente a cada momento, siendo que esto les brinda seguridad, ya que al mantenerse al pendiente, los padres están velando por el bienestar, y la precaución de sus hijos; pero es importante mencionar que una pequeña parte de la población asegura molestarle que sus padres estén pendientes de ellos a cada momento, siendo que esto no ayuda al bienestar y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

## Pregunta 20 ¿Cómo reconoce usted a un agente policial?

Tabla No. 57

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ROPA	78	81,3	81,3	81,3
BOTAS	10	10,4	10,4	91,7
SOMBRERO	8	8,3	8,3	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 20. (SPSS 23)

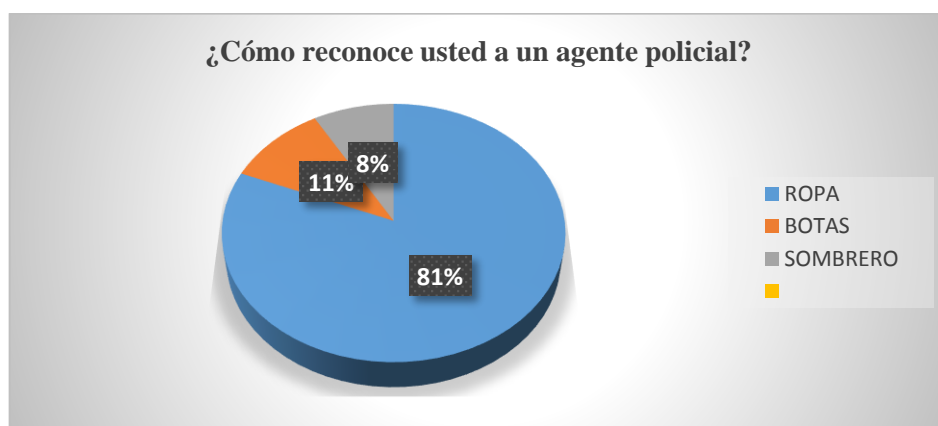


Gráfico No. 49 ¿Cómo reconoce usted a un agente policial?

**Análisis:** El 81,3% de menores encuestados respondieron reconocer a un agente policial por su ropa, el 10,4% respondieron botas, y el 8,3% dijo sombrero.

**Interpretación:** De acuerdo al trabajo de campo realizado se evidencia que gran parte de la población encuestada asegura reconocer a un agente policial por su ropa,

Brindándonos resultados positivos, ya que no es difícil el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes a un agente, y del mismo modo saber a qué persona correcta acudir al momento de necesitar ayuda.

### Pregunta 21 ¿Cuánto confía usted en el agente policial?

Tabla No. 58

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NADA	2	2,1	2,1	2,1
POCO	20	20,8	20,8	22,9
TOTALMENTE	74	77,1	77,1	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 21. (SPSS 23)

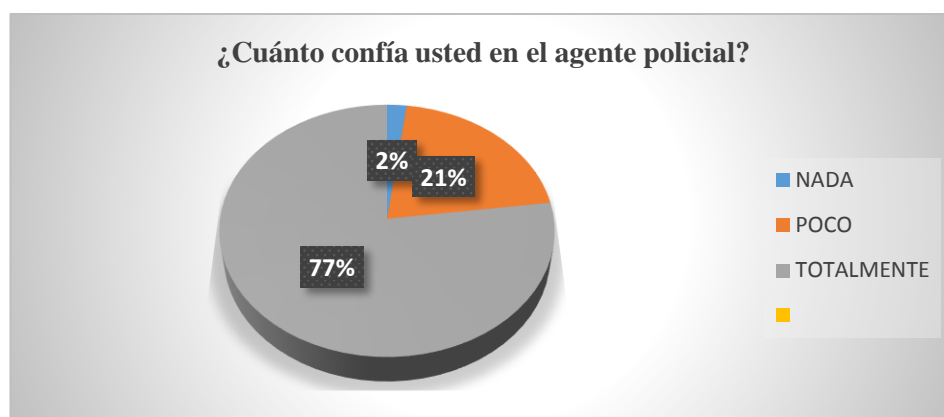


Gráfico No. 50 ¿Cuánto confía usted en el agente policial?

**Análisis:** El 77,1% de la población encuestada respondió que confía totalmente en un agente policial, el 20,8% dio la respuesta de poco, y el 2,1% respondió nada.

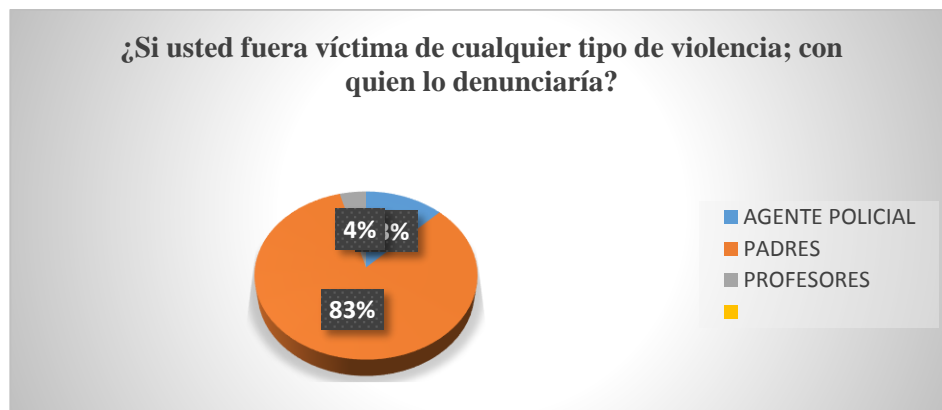
**Interpretación:** Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada se observa que gran parte de niños, niñas y adolescentes encuestados aseguran confiar totalmente en los agentes policiales, brindando resultados positivos ya que pueden acudir a un agente, si están pasando por alguna dificultad, o del mismo modo denunciar si son víctimas de cualquier tipo de abuso.

**Pregunta 22 ¿Si usted fuera víctima de cualquier tipo de violencia; con quien lo denunciaría?**

**Tabla No. 59**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
AGENTE POLICIAL	12	12,5	12,5	12,5
PADRES	80	83,3	83,3	95,8
PROFESORES	4	4,2	4,2	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la pregunta 22. (SPSS 23)



**Gráfico No. 51** ¿Si usted fuera víctima de cualquier tipo de violencia; con quien lo denunciaría?

**Análisis:** El 83,3% de niños, niñas y adolescentes encuestadas respondieron que si fueran víctimas de cualquier tipo de abuso, lo denunciaran a sus padres, el 12,5% respondió agente policial, y el 4,2% expresó profesores.

**Interpretación:** Luego de haber realizado el trabajo de se evidencia que gran parte de la población asegura que si fuese víctima se cualquier tipo de abuso lo denunciaría con sus padres.

Al momento de existir confianza entre padres e hijos, están creciendo grandes barreras de seguridad y protección ante cualquier, instancia que pueda dañar la integridad de un niño, niña o adolescente.

## Verificación de Hipótesis

Una vez analizado e interpretado los datos se procederá a la verificación de la hipótesis.

### Prueba de hipótesis z

Encuesta realizada a niños, niña y adolescentes

Pregunta 25.- ¿Cuánto confía usted en un agente policial?

#### 1. Planteamiento de la hipótesis

Para que la afirmación de que la intervención de la Policía Comunitaria incide en la reducción de la violencia contra niños/as y adolescentes más del 60% debe confiar totalmente en los agentes policiales.

$$H_0 > 0.6$$

$$H_1 \leq 0.6$$

#### 2. $\alpha = 5\%$ (confiabilidad) = 0.05 (significancia)

#### 3. selección del estado de prueba

Donde:

n= cantidad de muestra

m= porcentaje de verificación

$$n * m = \text{estadístico de prueba1}$$

$$(0,6 \times 96) = 57.6$$

$$n * (1 - m) = \text{estadístico de prueba2}$$

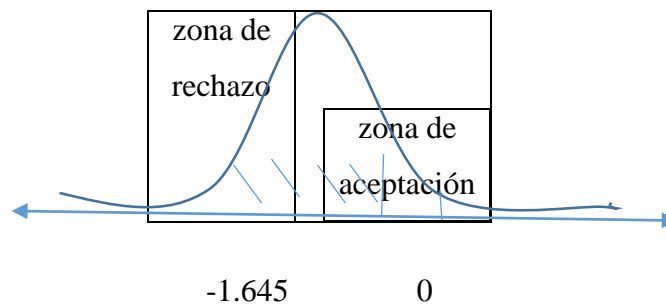
$$96(1 - 0.6) = 38.4$$

#### 4. Zona de aceptación o rechazo



Según la tabla en la cual relaciona la significancia sacamos en  $Z_t$  que es el  $Z$  teórico, sirve para delimitar la zona de rechazo o aceptación

$1-\alpha$	90%	92%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	Siendo: $1-\alpha$ = Nivel de confianza $\alpha$ = Nivel de significación
$\alpha$	10%	8%	6%	5%	4%	3%	2%	1%	
$z_{\alpha/2}$	1,645	1,751	1,881	1,960	2,054	2,170	2,326	2,576	
$z_{\alpha}$	1,282	1,405	1,555	1,645	1,751	1,881	2,054	2,326	



5. Cálculo de estadísticos de prueba y toma de decisión

$$Z_c = \frac{p-m}{\sqrt{\frac{m(1-m)}{n}}}$$

$$p = \frac{\text{cantidad positiva}}{n}$$

Donde:

$Z_c$  =  $Z$  calculado

$P$  = porción de la muestra

$$p = \frac{74}{96} = 0.77$$

$$Z_c = \frac{0.77 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1 - 0.6)}{96}}} = 3.4$$

Decisión

Por medio de los cálculos realizados de la prueba  $Z$  se verifica que, en los niños/as y adolescentes la hipótesis planteada no es rechazada, por lo tanto la intervención de la policía comunitaria si incide en la reducción de la violencia contra niños/as y adolescente en la parroquia Huambaló.

## **Verificación por Chi- Cuadrado**

Encuesta realizada a Policía Nacional

Pregunta 1.- ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a menores?

Pregunta 10.- En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los menores?

### **1. Planteamiento de las hipótesis**

#### **H0**

La intervención de la policía comunitaria si incide en la reducción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló.

#### **H1**

La intervención de la policía comunitaria no incide en la reducción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló.

## 2. Calculo del Chi – cuadrado en SPSS

Tabla cruzada ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a menores?\*En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los menores

		En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los menores			Total	
		BAJA	MEDIA	ALTA		
¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a menores?	nunca	Recuento	0	0	1	
		Recuento esperado	,0	,3	,7	
	A veces	Recuento	0	1	5	6
		Recuento esperado	,2	1,6	4,2	6,0
	siempre	Recuento	2	12	29	43
		Recuento esperado	1,7	11,2	30,1	43,0
Total	Recuento	2	13	35	50	
	Recuento esperado	2,0	13,0	35,0	50,0	

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,168 <sup>a</sup>	4	,883
Razón de verosimilitud	1,710	4	,789
Asociación lineal por lineal	1,092	1	,296
N de casos válidos	50		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

### 3. Verificación de la hipótesis

Tomando en cuenta un nivel de significación de 0.05 y con el grado de libertad obtenido en el SPSS igual a 4, nos trasladamos a la tabla de Chi – cuadrado obteniendo un valor igual a 9.4877 que corresponde al límite de aceptación.

Con el valor de Chi - cuadrado igual a 1.168 se determina que la hipótesis nula se encuentra dentro del rango de aceptación por consiguiente se afirma la hipótesis

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- Dentro de las actividades que realiza la Policía Nacional está brindar orden y seguridad a la Ciudadanía, sin embargo ellos consideran que intervenir en los casos existentes de violencia contra niños, niñas y adolescentes, es importante para poder combatir con esta problemática Social existente, reconociendo que las leyes existentes no son la única solución del problema, sino más bien habría que buscar nuevas alternativas.
- Los Agentes Policiales reconocen ser un ente importante al momento de prevenir y combatir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes; siempre y cuando se trabaje de acuerdo al protocolo de intervención existente, para este tipo de casos, para de esta manera brindar un trabajo adecuado, y precautelar por el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
- Mediante los datos obtenidos por parte de la población encuestada, se conoce que gran parte de niños, niñas y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de abusos tales como: físico, psicológico y sexual, en su mayoría ocasionada por sus familiares, siendo que varios de estos tipos de abusos no han sido presentados ante la autoridad competente, en donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes continúan siendo vulnerados, y no permitiéndoles un adecuado desarrollo.
- Los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso tales como: físico, sexual y psicológico, presentan diferentes consecuencias como es: baja autoestima, mala conducta y tristeza, mismos que no están permitiendo el desarrollo integral adecuado a los NNA, y que en un futuro se tendrá adultos represivos, convulsivos, agresivos y sin confianza en sí mismo

## RECOMENDACIONES

- Conformar una red institucional para un trabajo conjunto con la intervención de la Policía Nacional y los servicios sociales, (MIES, Ministerio de Justicia, Junta Cantonal y Fiscalía), para de esta forma presentar un frente consolidado, en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y así los protocolos y el seguimiento sean más efectivo.
- Realizar un trabajo de concientización para los padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes sobre temas de violencia ,los daños, psicológicos y las consecuencias que tiene un niño, niña y adolescente que ha sido víctima de diferentes tipos de abuso.
- Brindar un seguimiento en equipo entre la Policía Nacional y las diferentes entidades que buscan precautelar los derechos de los NNA, (Ministerio de Justicia, MIES, DINAPEN Y Fiscalía), en los casos existentes de violencia contra los niños, niños y adolescentes, para de este modo velar por el desarrollo e integridad de los mismos.
- Motivar a la ciudadanía a denunciar ante la autoridad competente los casos existentes de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, para que de esta forma se brinde la intervención adecuada, y que los derechos de los NNA, no continúen siendo vulnerados.

## **CAPÍTULO VI.**

### **PROPUESTA**

#### **DATOS INFORMATIVOS**

##### **Título de la Propuesta**

Conformación de una red institucional para un trabajo conjunto con la intervención de la Policía comunitaria y los servicios sociales en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Huambaló.

<b>Institución Ejecutora:</b>	Universidad Técnica de Ambato
<b>Lugar:</b>	UPC de la Parroquia Huambaló
<b>Cantón:</b>	Ambato
<b>Provincia:</b>	Tungurahua
<b>Responsable:</b>	Graciela Alexandra Martínez Martínez
<b>Inversión:</b>	Graciela Alexandra Martínez Martínez
<b>Beneficiarios:</b>	Niños, Niñas y Adolescentes.

##### **Equipo Técnico Responsable:**

<b>Tutora de la Investigación:</b>	Lcda. Teresa Paredes, Mg.
<b>Autora:</b>	Graciela Alexandra Martínez Martínez

##### **Antecedentes:**

La Policía Comunitaria brinda su intervención en los casos existentes de violencia contra los niños, niña y adolescente; misma que se rigen a un protocolo de intervención con la que cuenta la Policía Nacional.

*La violencia contra niños y adolescentes, lejos de ser un fenómeno aislado y propio a una situación cultural particular, está íntimamente ligada a la desestructuración sociocultural de la posmodernidad y depende en gran medida*

*De factores relacionados con la globalización, en especial por la destrucción de los valores tradicionales y éticos. Además, las agresiones ejercidas contra las nuevas generaciones dentro de la familia, constituyen la 'matriz' de la gran mayoría de las otras formas de violencia, de modo que entender su dinámica mortífera abre el camino a la aprehensión de las causas de las fuerzas invisibles que corroen la convivencia social contemporánea. (DUPRET, 2012)*

La violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes se ha convertido en un problema social de todos los tiempos, ya que está presente en varias familias de la sociedad; esta problemática más se ha ido incrementando debido a que los padres han considerado como una mejor forma para educar a un niño.

La violencia recibida por los menores tiene que ver de varias formas tales como; abandono, negligencia, maltrato físico, psicológico, o sexual; perjudicando su estado físico y emocional, el mismo que no le permite desarrollarse en un ambiente adecuado para su porvenir.

Especialmente en los lugares rurales son los mismos padres quienes consideran bueno para sus hijos, realizar largas jornadas de trabajo durante el día, o tomar el castigo físico y psicológico cuando sus hijos tienen malas conductas.

### **Justificación:**

La propuesta de este trabajo es importante y necesaria, ya que como se ha estado analizando los agentes policiales no tienen acceso a la suficiente información para intervenir en casos que se presentan de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Siendo este el problema social que día a día se está incrementando con altos porcentajes, mismos que no han tenido sus adecuadas investigaciones e intervenciones, permitiendo que los derechos de los niños, niñas y adolescentes continúen en vulneración.

Velar, cuidar y proteger a los menores es responsabilidad de todos, pero brindar una adecuada intervención lo tienen los agentes policiales comunitarios, ya que ellos como entes de autoridad competente, brindan el apoyo y seguridad, a nuestros



menores; es por eso que los agentes necesitan tener más acceso a información que les permita brindar una adecuada intervención a la ciudadanía y en este caso a los menores que están siendo víctimas de cualquier tipo de maltrato.

Al realizar un trabajo conjunto entre la Policía Comunitaria y los servicios existentes en contra del abuso a menores ayudara a combatir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que de este modo se estará realizando un trabajo más organizado.

Los servicios sociales quienes estarán realizando un trabajo conjunto con la Policía Comunitaria son: Autoridades de la Parroquia, DINAPEN, Junta Cantonal, Fiscalía, Función Judicial.

La Policía Nacional en conjunto con los profesionales de Trabajo Social debe trabajar conjuntamente, en la reducción de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, principalmente deberían empezar por realizar unas adecuadas capacitaciones.

## **Objetivo**

### **General:**

Conformar una red institucional para un trabajo conjunto con la intervención de la Policía comunitaria y los servicios sociales en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Huambaló.

### **Objetivos Específicos:**

- Concientizar sobre los derechos de vivir sin violencia.
- Facilitar información de los factores y consecuencias que tiene un niño/a o adolescente maltratado.
- Socializar la guía de intervención ante casos de violencia contra niños/as y adolescentes en la parroquia Huambaló.
- Diseñar un protocolo de intervención conjunta de la Policía Nacional y los servicios sociales en casos de violencia.

### **Análisis de Factibilidad:**

La propuesta es factible ya que se mantiene con una visión diferente de respaldos y sobre todo abrir caminos, para que los agentes Policiales tengan los conocimientos respectivos al momento de intervenir en un caso de violencia contra niños/as y adolescentes, y del mismo modo ya no exista casos de violencia contra menores sin haberlos investigado, y puesto ante una autoridad competente.

La presente propuesta es factible también debido a que existe la predisposición necesaria de todos los elementos humanos de la UPC, así como también existe predisposición de ayuda y colaboración en todo sentido por parte de la investigadora, para alcanzar todo lo propuesto ya que sería un gran logro capacitar a los agentes policiales sobre como intervenir en casos de violencia, contra los menores, y de esta forma precautelar los derechos de los niños/as y adolescentes.

### **Factibilidad Socio-Cultural:**

La sociedad esta consiente que los agentes policiales no tienen el conocimiento suficiente para intervenir en casos de violencia contra los menores, y del mismo modo apoya en esta propuesta para que así, estos casos ya no queden inconclusos, sino más bien en manos de la autoridad competente.

### **Factibilidad Económica:**

En lo correspondiente al recurso económico también es factible ya que se cuenta con los recursos económicos necesarios para brindar charlas de capacitación; además no genera gastos demasiado elevados, y los mismos serán financiados en su totalidad por la investigadora.

### **Factibilidad Técnica:**

Desde el punto de vista técnico la elaboración de la propuesta es factible, ya que existen los recursos necesarios para su desarrollo.

## **Fundamentación**

### **Código de la Niñez y Adolescencia**

El Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

*Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (Nacional, 2003)*

### **Consecuencias de un niño maltratado**

Las consecuencias que un menor tiene al ser maltratado son graves, que esto afecta directamente en su estado emocional, físico, y su adecuado desarrollo social e integral.

Los menores que son maltratados, van acareando varios cambios en sus actitudes y aptitudes, dentro del aspecto familiar, social y escolar; mismo que no le permiten desarrollarse adecuadamente.

### **Rasgos de Personalidad en niños con padres violentos**

*La violencia intrafamiliar es un tema que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos. Comprenderlo e identificarlo, puede ser a simple vista fácil, pues hasta con una simple palabra se puede causar un daño irreparable. (Romo P, G, & N, 2008)*

Es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y ancianas el propósito de esta investigación es conocer los rasgos de personalidad de niños con padres violentos, para identificar los estilos de personalidad promovidos en esas circunstancias.

Conocer los estilos de personalidad, que son resultado de tener padres con conductas

Violentas, permite entender cómo afecta el desarrollo de la personalidad de un niño.

Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los y las estudiantes

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los/as niños/as. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante. Aun cuando no se tienen cifras precisas de su magnitud, se infiere que su presencia es cada vez más evidente. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esa forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano<sup>5</sup>. Se debe tener en cuenta que la educación juega un papel importante en el desarrollo integral del individuo. (Jimenez , Donoso, & Sanchez)

### **Maltrato Infantil y Desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia**

*El maltrato infantil, como fenómeno complejo de estudio, atañe a múltiples áreas y disciplinas vinculadas tanto a lo social, como a lo jurídico, histórico, psicológico y de salud en general. Sus consecuencias son de alto riesgo para el desenvolvimiento de los niños/as, quienes evidencian dificultades en casi todas sus dimensiones evolutivas. (Morelato, 2011)*

*Clásicamente, el maltrato se divide en cuatro grandes tipos: físico – emocional – por negligencia y/o abandono y abuso sexual (Kempe y Kempe, 1985); sin embargo, más allá de ellas, las consecuencias generales del maltrato señalan la presencia de depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos y regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados. (Morelato, 2011)*

### **Metodología-Modelo Operativo**

El método a utilizarse será operativo con el fin de cumplir el conjunto de procedimientos lógicos, técnicos y estratégicos relacionados con el proceso de investigación, para de esta forma plasmarlos de una manera sistémica, misma que permita una adecuada ejecución, a base de una planificación; y de este modo brinde resultados positivos.

Para realizar un adecuado trabajo en conjunto de la Policía Comunitaria y los servicios sociales, se presenta el siguiente protocolo de Intervención con el fin, de

velar por el bienestar físico e integral de los niños, niñas y adolescentes.

## **PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN**

### **Presentan las diferentes denuncias de casos de violencia contra los NNA**

- Miembros de la Policía Comunitaria
- DINAPEN
- Autoridades Comunitarias
- Autoridades Parroquiales – Teniente Político – Presidente GAD Parroquial

### **Primera entidad de defensoría de derechos de NNA quien recibe las denuncias**

- Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Cantón San Pedro de Pelileo.

### **Cuando Existe abuso sexual**

- La Junta Cantonal se encarga de dictar medidas de protección al menor de forma emergente, y remite este caso a la Fiscalía, a que el Fiscal de turno realice las investigaciones necesarias.

### **Cuando existe abandono del menor y vulneración de sus derechos**

- La Junta Cantonal remite de forma inmediata este caso a la función Judicial, a que el señor juez autorice el acogimiento familiar si se conociera de alguien cercano al menor, o el acogimiento institucional, con el fin de velar el cumplimiento de sus derechos, y su adecuado desarrollo.

## **REUNIONES CON LA POLICÍA COMUNITARIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES**

Estas reuniones se las realiza con el fin de comunicar a cada entidad su importancia de formar parte, de la red de apoyo conjunto en la violencia existente contra los

niños, niñas y adolescentes:



- Dentro del Trabajo de la Policía Comunitaria y DINAPEN, esta velar por el bienestar y desarrollo de la ciudadanía, tomando énfasis a que gracias a sus controles y patrullajes que los realizan diariamente, pueden llegar a tener gran acceso a las familias, y conocer de diferentes tipos de violencia existente, mismos que llegado a su conocimiento, realicen sus denuncias respectivas, para con este fin combatir la violencia existente en la Parroquia y sobre todo que varios casos que han permanecido ocultos, se den a conocer y de este modo brindar su aporte con el adecuado desarrollo de la sociedad.
- Las Autoridades comunitarias suelen tener varios conocimientos de los problemas existentes, en su comunidad, es por eso que habría que incentivarles a que den a conocer a las autoridades competentes sobre estos casos para que de esta forma se dé una intervención adecuada, y de este modo velar por el adecuado desarrollo de los NNA.
- La importancia de que se unan a este trabajo conjunto las principales autoridades de la parroquia como son, el Teniente Político y el Presidente del GAD Parroquial, es que dentro de su planificación de trabajo de implementar planes de seguridad ciudadana y control de la delincuencia, gestionando en el orden público a través de la comandancia de la fuerza policial, tienen gran acceso a las familias de la parroquia, y a conocer de diferentes problemáticas existentes en la comunidad, es por eso que se les invita a que los casos de violencia intrafamiliar y contra los menores que llegan a su conocimiento, los presenten ante una autoridad competente, siguiendo el protocolo de intervención, ya que de esta forma están brindando mayor seguridad a las víctimas y sobre todo, asegurar que sus derechos no sean vulnerados, las principales autoridades de la Parroquia tienen un grado muy alto el momento de velar por el desarrollo de la sociedad ya que de acuerdo a su planificación de trabajo, y los proyectos que se encargan de ejecutar brindan un adecuado desarrollo.

- La Junta Cantonal de protección de derechos a los niños, niñas y adolescentes brindan las medidas necesarias de protección a los menores a quienes se les está vulnerando sus derechos.
- La Fiscalía es un ente también importante ya que se encarga de realizar las investigaciones necesarias ante casos presentados de violencia física o abuso sexual, y que de esta forma los menores tengan su protección necesaria y que el abusador sea sancionado con las medidas legales pertinentes.
- En la Función Judicial el señor Juez es un ente importante al momento de velar por la estabilidad y desarrollo de un menor, ya que él se encarga de dictar las medidas necesarias de un acogimiento familiar si así fuese posible, o un acogimiento institucional cuando el menor ha sido abandonado o sus derechos han sido vulnerados, para de esta forma, brindar un adecuado desarrollo físico e integral para los niños, niñas y adolescentes.

## **TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES POLICIALES Y DEMAS SERVICIOS SOCIALES**

Estos talleres se los realiza con el fin de buscar un trabajo conjunto entre los agentes policiales comunitarios y los diferentes servicios sociales, quienes brindan seguridad, protección y un adecuado desarrollo físico, e integral a los niños, niñas y adolescentes.

- **Objetivo 1:** Concientizar sobre los derechos de vivir sin violencia.

ACTIVIDAD: TALLER EXPLICATIVO		
TEMÁTICA	DESARROLLO	REPRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo</li> </ul>	<p>Bienvenida a todos los presentes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del objetivo principal de la capacitación.</li> </ul>	<p>Conformación de una red institucional para un trabajo conjunto con la intervención de la Policía comunitaria y los servicios sociales en casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Huambaló.</p>	

- **Presentación de los Derechos de los niños/as y adolescentes.**

<p><b>Derecho a la vida</b></p> 	<p><b>Derecho a un nombre y a una Nacionalidad</b></p> 	<p><b>Derecho a vivir en una familia</b></p> 
<p><b>Derecho a la educación</b></p> 	<p><b>Derecho a la salud</b></p> 	<p><b>Derecho a ser protegidos/as contra toda forma de abuso y explotación</b></p> 





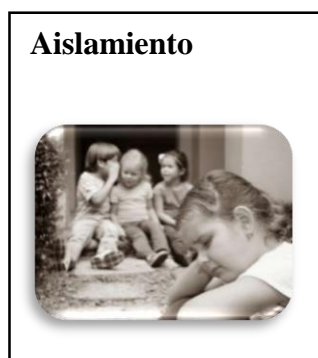
**Objetivo 2:** Facilitar información de los factores y consecuencias que tiene un niño/a o adolescente maltratado.

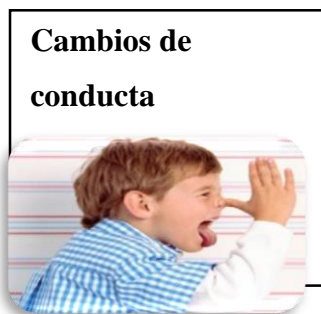
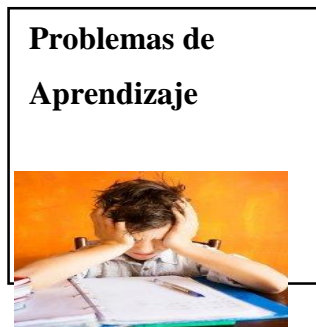
**Objetivo 3:** Socializar la guía de intervención ante casos de violencia contra niños/as y adolescentes en la parroquia Huambaldó.

**ACTIVIDAD: TALLER DE PRESENTACION DE DIFERENTES TIPOS DE CONSECUENCIAS QUE SUFRE UN NNA MALTRATADO**

TEMÁTICA	DESARROLLO	REPRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo</li> </ul>	<p>Bienvenida a todos los presentes</p>	

**• Presentación de diferentes efectos y consecuencia que tiene un menor maltratado.**







**ACTIVIDAD: TALLER DE DEBATES SOBRE NNA MALTRATADOS Y SOCIALIZACION DE GUIA DE INTERVENCION POLICIAL**

TEMÁTICA	DESARROLLO	REPRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo</li> </ul>	<p>Bienvenida a todos los presentes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate entre participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué opina sobre los efectos y consecuencias que tienen los menores violentados.</li> <li>• Usted ha observado este tipo de comportamientos en algún niño/a o adolescente.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cree que se debería hacer para ayudar a los menores con estas consecuencias.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de guía de Intervención Policial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar la Guía de la Policía Nacional a los presentes.</li> </ul>	

**Objetivo 4:** Diseñar un protocolo de intervención conjunta de la Policía Nacional y los servicios sociales en casos de violencia.

ACTIVIDAD: TALLER DE DISEÑO DE PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CONJUNTA		
TEMÁTICA	DESARROLLO	REPRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo</li> </ul>	<p>Bienvenida a todos los presentes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar Protocolo de intervención conjunta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribir Marco Teórico de Protocolo.</li> <li>• Trabajar en los servicios que puedan trabajar juntos las instituciones.</li> <li>• Realizar Convenio entre la Policía Nacional y los servicios sociales.</li> </ul>	

## Plan Operativo

Tabla No. 60 Plan Operativo

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN	TÉCNICAS
PLANIFICACIÓN	Recopilar Información sobre cómo se cumplirá el objetivo principal de Articular un trabajo conjunto de la policía Nacional y los servicios sociales en casos de violencia	Graciela Martínez	Internet Material Bibliográfico	1Mes	Revisar el Contenido	Observación Escucha Activa
SOCIALIZACIÓN	Socialización de la Propuesta denominada: Articulación de un trabajo conjunto de la Policía Nacional y los servicios sociales en casos de violencia contra los NNA.	Graciela Martínez	Propuesta Impresa	1dia	Fotografías de las personas Participantes	Empatía Observación Escucha Activa
EJECUCIÓN	Diseñar Protocolo de intervención conjunta en casos de violencia contra NNA.	Graciela Martínez	Computador Participantes	5 Meses	Beneficiarios	Empatía Observación Trabajo en Equipo Escucha Activa
EVALUACIÓN	Seguimientos de las actividades	Graciela Martínez	Humanos	1 mes	Beneficiarios	Observación Escucha Activa

Desarrollo del plan operativo. (G. Martínez 2017)

**Administración:**

El siguiente proyecto se desarrollara, cumpliendo los recursos administrativos.

Al considerar la naturaleza de la propuesta, misma que será administrada por la investigadora, con las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, y las autoridades competentes del GAD Parroquial Huambaló, y UPC.

**Recursos:**

- Para la ejecución de la propuesta se contara con recurso:
- Materiales: Computador- Hojas- Esferos- Internet- Impresiones; con financiamiento propio.
- Económicos: financiamiento Propio.
- Humanos: Promotora de la Propuesta y Agentes Policiales.

**Cronograma:**

El tiempo en el que se cumplirá el siguiente trabajo tendrá la duración de 6 meses, mismos que se tiene planificado cumplir con cada actividad, y del mismo modo efectuar con el objetivo principal, y obtener los resultados esperados.

Indicadores: son los que nos permiten comprobar los cambios existentes y así poder realizar una valoración; mismos que pueden ser cualitativos o cuantitativos, que logren alcanzar los objetivos planteados, siendo que estos deben ser alcanzables los mismos que permitan medir el cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Garita Vílchez, A. I. (2012). *La regulación del delito de FEMICIDIO/FEMINICIDIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Panama. Obtenido de [http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf)
2. Acuña, J. (2016). *Repositorio Universitaria*. Obtenido de Repositorio UTA.
3. Aguilar, E. (1987). Como ser tumismo sin culpa.
4. Altarejos Masota, F., Martínez de Soria, A. B., & Rodríguez Sedano, A. (2013). La familia escuela de sociabilidad. *Teoría educativa*, 178-179. Obtenido de file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-LaFamiliaEscuelaDeSociabilidad-2040766.pdf
5. Àlvaro, D. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad". En F. Tonnies. *Papeles del CEIC*.
6. Aragon, M. (2010). el control como instrumento para garantizar. Obtenido de file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-ElControlComoElementoInseparableDelConceptoDeConst-79346.pdf
7. Aristoteles. (1860). *Maltrato Infantil*. Francia.
8. ASAMBLEA NACIONAL. (2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Obtenido de CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
9. Barnes, K. (2010). *Building an inclusive Security Sector, How the support gender- dentitive security in the sector*. Quito.
10. Barrera Luna, R. (2013). el concepto de cultura. definicones. 3. Obtenido de file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeLaCultura-5173324.pdf
11. BBC Mundo. (21 de Noviembre de 2016). País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>

12. Becdach, M., Cano, M., Falconí, F., Guzamán, G., Rodríguez, J., Sotomayor, S., . . . Velepucha, M. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Gráficas Ayerve C. A.
13. Bolivar Arango, L. M., Convers Duran, A. M., & Moreno Mendez, J. H. (5 de 10 de 2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 8(1), 6-10. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-23862014000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862014000100007)
14. Castellano, A. M., Arteaga, V., & Leal, Y. (2016). *Biblioteca Digital*. Obtenido de Repositorio Academico Universidad de Zulia: [http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7\\_vol3pp123\\_146.pdf](http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7_vol3pp123_146.pdf).
15. Constitución de la república de Ecuador. (2008). *Capítulo sexto*. Ecuador.
16. Chano, C. (2012). *PLAN NACIONAL DE la violencia de Genero, de los niños, niñas adolescentes y mujeres*. Quito.
17. Chavarria, A. (2004). Derecho sobre la Familia y el niño. *EUNED*.
18. De Bonis, M. C. (1998). Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias médico-legales actuales en nuestro país. *Revista Nuestro Hospital*, 01-03.
19. De La Cruz, G. (2015). Relaciones interpersonales en el hogar y su impacto en la comunicación virtual en redes sociales de los estudiantes de la unidad temporal Benjamín Araujo.
20. DUPRET, M. A. (2012). Violenci Familiar contra los niños: respuestas institucionales. *Universitas*, 18.
21. El Comercio. (26 de Abril de 2017). Firma de convenio entre Consejo de la Judicatura y ONU Mujeres . *Justicia ecuatoriana y ONU firman convenio para prevenir violencia género*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/justicia-onu-mujeres-convenio-violencia.html>
22. El Mercurio. (29 de 10 de 2014). Maltrato Infantil. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/453699-maltrato-infantil/>
23. El Universo. (23 de Abril de 2014). En Ambato buscan disminuir índices de maltrato infantil con obras de teatro.
24. El Universo. (2016). Maltrato Infantil. *En Ambato buscan disminuir índices*

- de maltrato infantil con obras de teatro.*
25. Estrada , L. (2012). El ciclo vital de la Familia. *Grijalbo* .
  26. Ferreiro , R. (2010). El CONSTRUCTIVISMO SOCIAL. *El Aprendizaje Cooperativo*, 2-14. Obtenido de <http://www.redtalento.com/articulos/website%20revista%20magister%20articulo%206.pdf>
  27. Fourez, G. (2006). La construcción de Conocimiento Científico. *Narcea*.
  28. Freyre, J. (2014). América Latina, la región del mundo con mayor índice de maltrato infantil. *PANORAMA*, 02-05. Obtenido de <http://panorama.ridh.org/america-latina-la-region-del-mundo-con-mayor-indice-de-maltrato-infantil/>
  29. Fruhling, H. (2009). *Violencia y policía en* (Vol. 9). Quito: ISBN.
  30. Galvis Gaitan , F. (2014). *Seguridad*. Obtenido de [file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-LaPoliciaDeHoyYDeMananaLoQueHaceYLoQueDeberiaHacer-2117166%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-LaPoliciaDeHoyYDeMananaLoQueHaceYLoQueDeberiaHacer-2117166%20(2).pdf)
  31. Garcia Gallegos , B. (2015). Seguridad ciudadana y policía comunitaria. *UNIVERSITAS*, 52-53. Obtenido de [file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-SeguridadCiudadanaYPoliciaComunitariaEnContextoDeC-5968461%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-SeguridadCiudadanaYPoliciaComunitariaEnContextoDeC-5968461%20(4).pdf)
  32. Gaytán Guía, S., Gómez Tubio, A., & Pásaro Dionisio, M. (2014). *Depósito de Investigación Universidad de Sevilla*. Obtenido de Congreso Universitario Internacional Investigación y Género: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/43137>
  33. Guillen , F. (2015). *Departament de Ciència Política i Dret Públic* .
  34. Hitler. (1863). *Revolucion Industrial*. 2-5.
  35. Holman, M. (2015). Domestic Violence and Law Enforcement Responses. *SOCIAL SCIENCE* , 2.
  36. INEC. (2010). *Encuestas de Policías Nacionales* . Quito.
  37. Jimenez , L., Donoso, P., & Sanchez, I.-S. (s.f.). Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los y las estudiantes.
  38. Lauritsen, J., & Heimer, K. (2012). INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN



- U.S. *CRIMINOLOGY*, 50.
39. Lutero, M. (1862). *Vida Mejor*.
  40. Maccoby. (1992). Relaciones familiares y parentales.
  41. Martínez Cevilla, L. (2012). Funcionamiento antisocial y comportamiento perturbador en los centros educativos. *Factores de riesgo personales, de apoyo social y rendimiento académico*, 260.
  42. MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL . (2010). *No mas Violencia*. Quito: Espacio.
  43. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito-Ecuador: Gráficas Ayerve C. A. Obtenido de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)
  44. Ministerio Del Interior. (2013). *Dirección Nacional de Policía Comunitaria*. Quito.
  45. Minuchin. (1974). Estructura de la FAMILIA .
  46. Moposita Chipantiza , M. N. (2005). *PREVENCION DE MALTRATO INFANTIL*. Cuenca. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/4563>
  47. Morales Ortega , H. (2011). Violencia cometida por los. *Criminalista*. Obtenido de <file:///C:/Users/Downloads/Dialnet-ViolenciaCometidaPorLosAdolescentesEnLaFamiliaOCua-3870709.pdf>
  48. Morelato, G. (2011). Maltrato Infantil y Desarrollo: hacia una revision de los factores de resiliencia. 9.
  49. Nacional, C. (2003). *Codigo de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
  50. Neyrand. (2001). Estructura y poder en la familia .
  51. Nieto , A. (2010). ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE POLICIA. Obtenido de <file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-AlgunasPrecisionesSobreElConceptoDePolicia-1098617.pdf>

52. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2010). Seguridad Publica y prestacion de servicios Policiales. *UNODC*, 6. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Public\\_Safety\\_and\\_Police\\_Service\\_Delivery\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Public_Safety_and_Police_Service_Delivery_Spanish.pdf)
53. Organizacion de las Naciones Unidas . (2006). *Informe Mundial sobre Violencia niñas y niños*.
54. Organizacion Mundial De La Salud. (2013). *Niño Maltratado*. Ambato.
55. Ortiz, A. (2006). Diccionario de la Existencia. *Antropos* .
56. Padilla, R., & Larios, A. (2013). Una vida Larga y Saludable. *Miradas*.
57. Papalie, D. E., Wendkos Olds, S., & Duskin Feldman , R. (s.f.). *Desarrollo Humano*. Bogota: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/175696292-desarrollo-humano-papalia.pdf>
58. *Plan Nacional de Erradicacion de Violencia de genero hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres*. (2008). Obtenido de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)
59. Pochicasta. (2009).
60. POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR- MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL. (2014). *No mas Violencia*. Quito .
61. Publica, M. d. (s.f.). *Violencia Domestica*. SemFYC. Obtenido de [https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA\\_DOMESTICA.pdf](https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf)
62. Reyes Blanco, O. (2014). TEORÍA DE PARETO COMO PROBLEMAS. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 1-18. Obtenido de <file:///C:/Users/Pupo%20Bejarano/Downloads/Dialnet-TeoriaDelBienestarYElOptimoDeParetoComoProblemasMi-5109420.pdf>
63. Rivas Vallejo, P., Barrios Baudor , G., & Serrano Falcón , C. (2014). *Violencia de Género Perspectiva Multidisciplinar y Práctica Forense*. España: Aranzadi, SA.
64. Rodríguez Miñón Sala, E. (2016). *Repositore Universitat Jaume*. Obtenido de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/167050/TFM\\_2015\\_rodriguezE.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/167050/TFM_2015_rodriguezE.pdf?sequence=1)

65. Rodriguez Nossa , J., & Tunarosa , R. A. (s.f.). *prevencion de maltrato Infantil*.
66. Romero Viamonte , K., & Villacis Salazar , M. (2016). Maltrato infantil en escuela ecuatoriana de Ambato. *Humanidades Medicas*, 03-45. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202016000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000200003)
67. Romo P, N., G, B., & N, A. (2008). Rasgos de Personalidad en niños con padres violentos. *IIPSI*, 11.
68. Romo, R. (2015). *Policía Comunitaria*. Mexico: USAID.
69. Ruiz, B. (2000). Cultura del conflicto y diversidad cultural\*.
70. Salvador Sánchez, L. (Enero de 2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 1, 104.
71. Sani, A., & Nuñez, L. (30 de Diciembre de 2015). Diagnòstico de Seguridad/inseguridad Un estudio exploratorio de una comunidad Urbana. *Anuario de Psicologia Juridica, ELSIEVER*, 1-5. Obtenido de [http://ac.els-cdn.com/S113307401500032X/1-s2.0-S113307401500032X-main.pdf?\\_tid=32eb5992-2c22-11e7-9803-00000aab0f26&acdnat=1493391285\\_e70d2ca925df4542aea0cc821dc50b63](http://ac.els-cdn.com/S113307401500032X/1-s2.0-S113307401500032X-main.pdf?_tid=32eb5992-2c22-11e7-9803-00000aab0f26&acdnat=1493391285_e70d2ca925df4542aea0cc821dc50b63)
72. Sanidad, M. d. (2014). *Protocolo Basico de la intervencion contra el maltrato infantil en el ambito familiar*. Obtenido de [http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil\\_accesible.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil_accesible.pdf)
73. Silverman. (1953). Traumatismos esqueleticos no reconocidos. *Hospital del Dia*, 2-5.
74. Suarez , F. M. (2014). Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos. Obtenido de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1989/S8900328.pdf>
75. Tardieu, A. (1860). MALTRATO INFANTIL. *Nuestro Hospital*.
76. UNICEF . (2015). REGISTRO MUNDIAL DE VUOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES . *HUMANS* , 1-9.
77. Vives, C., Rodriguez, G., Miralles, J. J., Sebastiàn, M., & Goicolea, I. (2016). Deteccion de Violencia de Compañero Intimo en atencion primaria de salud y

sus factores primario. 1-6. Obtenido de [http://ac.els-cdn.com/S0213911117300092/1-s2.0-S0213911117300092-main.pdf?\\_tid=c7436674-2c1e-11e7-85f9-00000aab0f02&acdnat=1493389816\\_e20110b62f43204ee02e1aa249749fbc](http://ac.els-cdn.com/S0213911117300092/1-s2.0-S0213911117300092-main.pdf?_tid=c7436674-2c1e-11e7-85f9-00000aab0f02&acdnat=1493389816_e20110b62f43204ee02e1aa249749fbc)

78. Zuñiga, L. (2014). *PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN DEL DELITO EXPERIENCIAS DE AMÉRICA LATINA Y EUROPA*. América Latina .

**ANEXOS**

## POLICIA NACIONAL

*Rodee en un círculo o tache con una X la respuesta que considere conveniente. Al terminar; no olvide asegurarse de que ha respondido todas las cuestiones.*

Género: Masculino/ Femenino      Edad:      Cargo o profesión:

**1.- ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a niños, niñas y adolescentes?**

Nunca <input type="radio"/>	A veces <input type="radio"/>	Siempre <input type="radio"/>
--------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

**2.- ¿A dónde está dirigida su ayuda?**

DINAPEN <input type="radio"/>	Junta Cantonal <input type="radio"/>	Líderes comunitarios <input type="radio"/>	Otros: .....
----------------------------------	---	---	-----------------

**3.- ¿Que entiende por protección contra el abuso a niños, niñas y adolescentes?**

Proteccion de Derechos <input type="radio"/>	Seguridad <input type="radio"/>	Asunto Familiar <input type="radio"/>	Otro ( Explique) .....
--	------------------------------------	--	---------------------------

**4.- ¿Quiénes se encarga de dar seguimiento, cuando existen casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Familia <input type="radio"/>	Comunidad <input type="radio"/>	Junta Cantonal <input type="radio"/>	Policía <input type="radio"/>	MIES <input type="radio"/>	DINAPEN <input type="radio"/>	Otro: .....
----------------------------------	------------------------------------	---	----------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	----------------

**5.- ¿Qué tipo de intervención ofrece la Policía Nacional cuando existe casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?**

Investigaciones <input type="radio"/>	Seguimientos <input type="radio"/>	Transferir Casos <input type="radio"/>	Otro: .....
--	---------------------------------------	---	----------------

6.- ¿A qué organismo de autoridad se reporta, si usted interviene en un caso de violencia contra niños, niñas o adolescente?

Familia	Comunidad	Junta Cantonal	Fiscalía	DIANAPEN	MIES	Otro: .....
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

7.- ¿Aceptan las familias las intervenciones ofrecidas por la Policía en caso de existir violencia contra niños, niñas y adolescentes?

Nunca	A Veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8.- ¿Realiza actividades educativas que prevengan o reduzcan el abuso contra menores?

Si	No	Cuales: .....
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

9.- Opina que las leyes en contra del abuso a niños, niñas y adolescentes es la única solución al problema?

Si	No
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10.- Usted Cree que para educar a un niño, es necesario la ayuda y unión de familia, escuela, sociedad.

Si	No
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11.- En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Baja	Media	Alta
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**12.- ¿Conoce a un niño/a o adolescente que haya experimentado abuso sexual?**

Si  <input type="radio"/>	No  <input type="radio"/>	Cuantos:  .....
---------------------------------	---------------------------------	-----------------------

**13.- Si conoció de algún tipo de abuso contra menores ¿Lo reporto?**

Si  <input type="radio"/>	No  <input type="radio"/>
---------------------------------	---------------------------------

**14.- ¿A qué organismo lo reporto?**

Junta Cantonal  <input type="radio"/>	Líder de la Comunidad  <input type="radio"/>	DINAPEN  <input type="radio"/>	Fiscalía  <input type="radio"/>	Otro:  .....
---	--	--------------------------------------	---------------------------------------	--------------------

**15.- ¿Conoce la existencia de alguna tradición cultural que pueda ser considerado como abuso? (Por ejemplo, aceptar que un adulto se case con un NNA)**

No existen  <input type="radio"/>	Si existen  <input type="radio"/>	Cuales:  .....
---	---	----------------------

**16.- Que medida disciplinaria deberían usar los padres cuando sus hijos se portan mal?**

Explicación  <input type="radio"/>	Pegarles  <input type="radio"/>	Quitarles Privilegios  <input type="radio"/>	Otros:  .....
--	---------------------------------------	--	---------------------

**17.- ¿La importancia de la intervención de la policía comunitaria ante casos presentados de maltrato a niños/as y adolescentes se debe?**

Imagen de Respeto  <input type="radio"/>	Hacer Cumplir la ley  <input type="radio"/>	Otro:  .....
--	---	--------------------



**18.- ¿Con que frecuencia los agentes policiales mantienen diálogos y reuniones con la comunidad?**

Nunca	A veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**19.- ¿la Policía Nacional recepta sugerencias de la comunidad para mejorar el orden y seguridad?**

Nunca	A veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**20.- ¿Con que frecuencia los agentes policiales trabajan junto a los miembros de la comunidad para resolver problemas sociales?**

Nunca	A veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**21.- ¿Con que habitualidad los agentes policiales realizan operativos de control y seguridad?**

Nunca	A veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**22.- ¿Con que habitualidad los agentes policiales, brindan charlas de prevención de violencia en las unidades educativas?**

Nunca	A veces	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## HIJOS/AS

Rodee en un círculo o tache con una X la respuesta que considere conveniente, puede marcar más de una opción si lo desea. Al terminar; no olvide asegurarse de que ha respondido todas las cuestiones.

Género: Masculino / Femenino      Edad:      Nivel de Educación: Escuela/  
Colegio

### 1.-Cuanto atiende a la escuela?

Nada	Poco	Mucho	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 2.- Si atiende poco ¿Porque es?

Dinero	Embarazo	Trabajo	No le gusta	Otro:
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	.....

### 3.- ¿Han utilizado el castigo corporal cuando se porta mal?

No	A veces	Casi Siempre	¿Cómo se ha sentido?
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	.....

### 4.- ¿Cada cuánto sus cuidadores le han llamado vago, tonto, etc...?

Nunca	A veces	Casi Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.- ¿Cada cuánto sus cuidadores le han degradado, aterrorizado o ignorado?

Nunca	A veces	Casi Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**6.- ¿Cómo considera la comida, vivienda, salud y educación que le proporcionan sus cuidadores?**

Escasa  <input type="radio"/>	Suficiente  <input type="radio"/>	Buena  <input type="radio"/>
-------------------------------------	---	------------------------------------

**7.- ¿Cuál debería ser la disciplina más justa que sus padres deberían usar cuando se porta mal?**

Irse a otra Habitación  <input type="radio"/>	Retirarle un privilegio  <input type="radio"/>	Explicación  <input type="radio"/>	Pegarles  <input type="radio"/>	Otro:  .....
---	--	--	---------------------------------------	--------------------

**8.- Cada cuanto observa violencia doméstica en su hogar?**

Nunca  <input type="radio"/>	A veces  <input type="radio"/>	Casi Siempre  <input type="radio"/>	Como se siente?  .....
------------------------------------	--------------------------------------	---	------------------------------

**9.- ¿Qué consecuencias cree que podría haberle traído el abuso Físico?**

Baja Autoestima  <input type="radio"/>	Malas Notas  <input type="radio"/>	Ira  <input type="radio"/>
--	--	----------------------------------

**10.- ¿Qué consecuencias cree que podrían haberle traído el abuso emocional?**

Mala Conducta  <input type="radio"/>	Malas Notas  <input type="radio"/>	Tristeza  <input type="radio"/>	Ansiedad  <input type="radio"/>	Depresión  <input type="radio"/>
--	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--

**11.- ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso físico?**

Si  <input type="radio"/>	No  <input type="radio"/>	Cuántos?  .....
---------------------------------	---------------------------------	-----------------------

**12.- Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso emocional?**

Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Cuantos? .....
-----------------------------	-----------------------------	-------------------

**13.- ¿Conoce a un niño/a que haya experimentado abuso sexual?**

Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Cuantos? .....
-----------------------------	-----------------------------	-------------------

**14.- ¿Alguna vez le han castigado físicamente por traer malas notas?**

Nunca <input type="radio"/>	A veces <input type="radio"/>	Casi Siempre <input type="radio"/>
--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

**15.- ¿Puede distinguir entre una caricia apropiada y una que no lo es?**

Pocas veces <input type="radio"/>	A veces <input type="radio"/>	Siempre <input type="radio"/>
--------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

**16.- ¿Alguna vez le han intentado tocar inapropiadamente?**

Nunca <input type="radio"/>	A veces <input type="radio"/>	Casi Siempre <input type="radio"/>
--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

**17.- ¿A quién le contarías si sufres abuso de cualquier clase?**

Padre <input type="radio"/>	Madre <input type="radio"/>	Familiares <input type="radio"/>	Amigos <input type="radio"/>	Otros: .....
--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-----------------

**18.- ¿Cómo es la comunicación con?**

**Padre:**

Poca <input type="radio"/>	Suficiente <input type="radio"/>	Buena <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**Madre:**

Poca <input type="radio"/>	Suficiente <input type="radio"/>	Buena <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**Hermanos:**

Poca <input type="radio"/>	Suficiente <input type="radio"/>	Buena <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**Tíos:**

Poca <input type="radio"/>	Suficiente <input type="radio"/>	Buena <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**Amigos:**

Poca <input type="radio"/>	Suficiente <input type="radio"/>	Buena <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**19.- ¿Le molesta que sus padres estén averiguando donde se encuentra usted todo el tiempo?**

No <input type="radio"/>	A veces <input type="radio"/>	Siempre <input type="radio"/>
-----------------------------	----------------------------------	----------------------------------

**20.- ¿Como reconoce usted a un agente policial?**

Ropa <input type="radio"/>	Botas <input type="radio"/>	Sombrero <input type="radio"/>
-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

**21.- ¿Cuánto confía usted en un agente policial?**

Nada <input type="radio"/>	Poco <input type="radio"/>	Totalmente <input type="radio"/>
-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

**22.- ¿Si usted fuera víctima de cualquier tipo de violencia; con quien lo denunciaría?**

Agente Policial <input type="radio"/>	Padres <input type="radio"/>	Profesores <input type="radio"/>
--	---------------------------------	-------------------------------------

## **ARTÍCULO CIENTÍFICO**

**TEMA:**

---

**“INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA  
PARROQUIA HUAMBALÓ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA “.**

---

Graciela Alexandra Martínez

**AUTOR:**

# **INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA COMO AGENTE DE CAMBIO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÒ, CANTÓN PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

**Autor:** Graciela Martínez

## **RESUMEN**

La siguiente investigación se basa en el trabajo que realiza la Policía Comunitaria como agente de cambio en la Problemática social de violencia contra Niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la exploración realizada se ha comprobado que los NNA, son víctimas de diferentes tipos de violencia.

Mas sin embargo en base a la existencia de menores a quienes se les está vulnerando sus derechos, se ha recomendado realizar un trabajo conjunto entre la policía nacional y otros servicios sociales encaminados a defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de este modo el trabajo sea más eficaz.

## **SUMMARY**

The following research is based on the work done by the Community Police as an agent of change in the social problem of violence against children and adolescents, according to the exploration carried out, it has been proven that children are victims of different types of violence.

However, based on the existence of minors whose rights are being violated, it has been recommended to carry out joint work between the national police and other social services aimed at defending the rights of children and adolescents and in this way the work is more effective.

El siguiente proyecto indica fortalecer las iniciativas de participación de la Policía comunitaria en reducción de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes a

través de la sistematización, difusión y promoción de buenas prácticas a nivel local. De acuerdo a la reflexión de estas prácticas participativas se definió el rol de la participación comunitaria, buscando el Bienestar de la comunidad, en sus aspectos positivos y negativos, y se intercambiaron experiencias en este ámbito. Para de esta forma prevenir los problemas sociales, y Brindar un adecuado Desarrollo Humano a la ciudadanía. (Zuñiga, 2014)

El presente trabajo está basado en el estudio de la participación de la policía comunitaria, como agente de cambio en la violencia contra los niños, niñas y adolescentes; reconociendo que la violencia doméstica es una problemática social que he venido produciéndose en todos los tiempos, ya que de acuerdo a INEC 2010 siete de cada 10 niños, niñas y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de violencia, mas sin embargo la intervención de la policía comunitario en casos presentados de violencia ayuda a que no queden sin resolución, la intervención de la policía comunitaria brinda un adecuado Desarrollo de la ciudadanía, y del mismo modo busca reducir la violencia existente contra los niños, niñas y adolescentes.

## **VIOLENCIA CONTRA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar. (UNICEF)

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es una problemática social que día a día está incrementando en grandes cantidades, esto debe a que varios padres o cuidadores de los menores, consideran el castigo ya sea físico, Psicológico o sexual, una forma adecuada de educación, sin embargo no están cumpliendo con los derechos que tienen los menores, y de este modo, no les brindan un desarrollo adecuado.



De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es "una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva. (Suarez , 2014)

Varios de estos problemas sociales que nos menciona el autor, que afecta a varias personas, es importante saber que también suele afectar de forma, individual y grupal; y en varias ocasiones es importante saber si existen personas que ayudarían a combatir el problemas social existente o simplemente no se encuentran tan afectados, recordando que los problemas sociales por más pequeños que sean afectaran a la sociedad, sabiendo que si no se logra combatirlos, podría llegar a ser un problema más grande.

## **INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA**

Policía Comunitaria es la relación de confianza y colaboración entre la policía y la ciudadanía que viene realizando el Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC). Se trata de un material innovador que ofrece respuestas viables para mejorar la seguridad en las comunidades desde una perspectiva de corresponsabilidad. Esta filosofía de la gestión policial, propia de las sociedades democráticas y plasmada en este documento, llega en un momento crucial de la realidad de todos los países del mundo dañada por la violencia y el crimen, la cual requiere de propuestas sólidas tanto en lo conceptual como en lo metodológico, que sean acordes a las políticas de seguridad pública, Bienestar Comunitario y prevención de Problemas Sociales con participación ciudadana. El PCC impulsa el modelo de desarrollo humano urbano–social para fortalecer la cohesión social en comunidades específicas, donde la convivencia y participación ciudadana se ha visto debilitada, a fin de promover la réplica de prácticas exitosas en materia de prevención, tanto local como internacional. Por esta razón, la articulación de acciones preventivas se realiza de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y los esfuerzos se concentran en promover la resiliencia comunitaria. (Romo, 2015, pág. 12)

La Policía Nacional al brindar su intervención está actuando como un agente de

cambio a la problemática existente de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, ya que tan solo buscan el mejoramiento de la ciudadanía previniendo más problemas sociales, y enfocándose directamente en la reducción de la violencia, para que de este modo exista un desarrollo adecuado.

## **BIENESTAR COMUNITARIO**

“Su interés principal se centra en los aspectos económicos y sociales del desarrollo, la promoción de las organizaciones democráticas y el estudio de temas que influyen en el bienestar y la calidad de vida del ser humano, capacitando a líderes de instituciones -Gobiernos Nacionales y Locales, Cuerpos policiales, Ejércitos, agencias gubernamentales, ONG's, sindicatos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones femeninas, movimientos juveniles y otros sectores de la sociedad civil.” (Policia y Comunidad , 2016)

La adecuada intervención de la policía comunitaria en la comunidad, brinda un mejor desarrollo, en varios aspectos, basándose en si en un mejor bienestar comunitario.

## **DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo Humano es el proceso por el cual una sociedad mejora sus condiciones de vida, de cada uno de sus miembros, a través de los incrementos, de sus bienes los cuales pueden ayudar a cubrir sus necesidades básicas, y complementarias para construir un entorno social, viable para cada ser humano que habita en este lugar, contando con el respeto de sus derechos. (Martínez Cevilla, 2012)

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social, no solo en lo referido a los avances tecnológicos de los cuales estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo social. Es por ello que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo; en si es muy importante tomar

en cuenta que el desarrollo humano se basa fundamentalmente en mejorar la calidad de vida de cada uno de los individuos.

## **METODOLOGÍA**

El método utilizado fue operativo con el fin de cumplir el conjunto de procedimientos lógicos, técnicos y estratégicos relacionados con el proceso de investigación, para de esta forma plasmarlos de una manera sistémica, misma que permitió una adecuada ejecución, a base de una planificación; y de este modo brindo resultados positivos.

### **Prueba de hipótesis z**

Encuesta realizada a niños, niña y adolescentes

Pregunta 25.- ¿Cuánto confía usted en un agente policial?

### **Planteamiento de la hipótesis**

Para que la afirmación de que la intervención de la Policía Comunitaria incide en la reducción de la violencia contra niños/as y adolescentes más del 60% debe confiar totalmente en los agentes policiales.

$H_0 > 0.6$

$H_1 \leq 0.6$

$\alpha = 5\%$  (confiabilidad) = 0.05 (significancia)

Selección del estado de prueba

**Donde:**

n= cantidad de muestra

m= porcentaje de verificación

$$n * m = \text{estadístico de prueba 1}$$

$$(0,6 \times 96) = 57,6$$

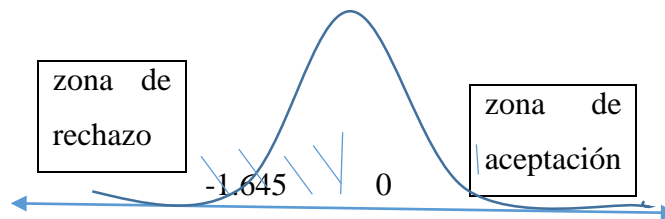
$$n * (1 - m) = \text{estadístico de prueba}^2$$

$$96(1 - 0,6) = 38,4$$

### Zona de aceptación o rechazo

Según la tabla en la cual relaciona la significancia sacamos en  $Z_t$  que es el  $Z$  teórico, sirve para delimitar la zona de rechazo o aceptación

$1-\alpha$	90%	92%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	Siendo:
$\alpha$	10%	8%	6%	5%	4%	3%	2%	1%	$1-\alpha$ = Nivel de confianza
$Z_{\alpha/2}$	1,645	1,751	1,881	1,960	2,054	2,170	2,326	2,576	$\alpha$ = Nivel de significación
$Z_{\alpha}$	1,282	1,405	1,555	1,645	1,751	1,881	2,054	2,326	



### Calculo de estadísticos de prueba y toma de decisión

$$Z_c = \frac{p-m}{\sqrt{\frac{m(1-m)}{n}}}$$

$$p = \frac{\text{cantidad positiva}}{n}$$

Donde:

$Z_c$  =  $Z$  calculado

$P$  = porción de la muestra

$$p = \frac{74}{96} = 0,77$$

$$Z_c = \frac{0,77 - 0,6}{\sqrt{\frac{0,6(1 - 0,6)}{96}}} = 3,4$$

## **Decisión**

Por medio de los cálculos realizados de la prueba Z se verifica que, en los niños/as y adolescentes la hipótesis planteada no es rechazada, por lo tanto la intervención de la policía comunitaria si incide en la reducción de la violencia contra niños/as y adolescente en la parroquia Huambaló.

## **Verificación por Chi- Cuadrado**

### **Encuesta realizada a Policía Nacional**

**Pregunta 1.-** ¿Ofrece ayuda en el problema de abuso a menores?

**Pregunta 10.-** En qué grado considera la importancia de la policía comunitaria a la hora de reducir la violencia contra los menores?

### **Planteamiento de las hipótesis**

#### **H0**

La intervención de la policía comunitaria si incide en la reducción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló.

#### **H1**

La intervención de la policía comunitaria no incide en la reducción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes de la parroquia Huambaló.

## **RESULTADOS**

De acuerdo a la investigación realizada en el tema de La intervención de la Policía Comunitaria como agente de cambio en la violencia contra niños, niñas y adolescentes; mediante la Prueba z, y el Chi Cuadrado se evidencio que la Intervención de la Policía Comunitaria si incide en la reducción de la violencia, contra niños, niña y adolescentes.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes, es una problemática existente en todos los tiempo, misma que afecta al adecuado desarrollo social, e integral de los menores, pero se reconoce que la Policía Nacional, von una adecuada intervención, ayuda a que eta problemática reduzca.

## **CONCLUSIONES**

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es una problemática social que actualmente ha tomado contexto en la sociedad, en vista de que existe un innumerable porcentaje de niños, niñas y adolescentes que aseguran haber sido víctimas de diferentes tipos de violencia, se conoce que esta problemática social está avanzando sin medidas; sin embargo desde todos los tiempos ha existido la Policía Nacional y a pesar de que su trabajo consta de seguridad y control a la ciudadanía, ellos consideran que es importante brindar su intervención en casos existentes de violencia contra niños, niñas y adolescentes; manifestando que proteger los derechos de los menores también es su trabajo, algo que ha brindado beneficios a esta problemática social existente, ya que gracias a la investigación realizada se considera que una adecuada intervención de la Policía Comunitaria, ayuda a reducir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y no permitiendo que esta problemática social continúe incrementándose.

## **RECOMENDACIONES**

La violencia contra niños, niñas y adolescentes está considerada como una problemática social perjudicial para el adecuado desarrollo de la sociedad, sin

embargo la intervención adecuada de la Policía Comunitaria está ayudando a que dicha problemática reduzca, es por eso que se recomienda que no solo los Policías Comunitarios sino también la ciudadanía en general trabajen en conjunto, para que esta problemática continúe en reducción y de este modo se pueda brindar un adecuado desarrollo social e integral a los niños, niñas y adolescentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Martínez Cevilla, L. (2012). Funcionamiento antisocial y comportamiento perturbador en los centros educativos. Factores de riesgo personales, de apoyo social y rendimiento académico, 260.
2. Policía y Comunidad. (2016). MASHAV.
3. Romo, R. (2015). Policía Comunitaria. México: USAID.
4. Suarez, F. M. (2014). Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos. Obtenido de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1989/S8900328.pdf>
5. UNICEF. (2015). REGISTRO MUNDIAL DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. HUMANS, 1-9.
6. Zúñiga, L. (2014). PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN DEL DELITO EXPERIENCIAS DE AMÉRICA LATINA Y EUROPA. América Latina.